



FGR

FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

Área:

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales -
Coordinación General de Investigación

Nombre del documento:

Versión pública del Expediente del Homicidio del Licenciado Luis Donald Colosio Murrieta

Información clasificada:

Información Confidencial:

Datos personales

Nombre, edad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad, estado civil, sexo, domicilio, número telefónico, trayectoria académica, laboral o profesional, patrimonio, número de seguridad social, RFC, cuentas bancarias de personas físicas y/o morales, identificaciones oficiales: IFE, licencia de conducir, cédula profesional, cartilla de servicio militar, pasaporte, visa, número de cuenta bancaria de personas físicas y morales privadas, firma, antecedentes penales de particulares, , así como **Datos personales sensibles**.

De todas las personas que se encuentren involucradas en las investigaciones, como son:

Probables víctimas,
Probables responsables
Testigos
Cualquier persona mencionada o que haya intervenido

Información Reservada:

Nombre, firma, adscripción, identificaciones oficiales y números telefónicos y domicilios particulares de:
Agentes del Ministerio Público de la Federación,
Peritos de la Institución y otras federales, estatales y municipales.
Policías Federales Ministeriales
Policías de otras Instituciones federales, estatales y municipales.
Personal administrativo que por cargas laborales ejerza funciones sustantivas
Personal de SEMAR y SEDENA.

Fundamentación:

Artículo 113, fracción I de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

Artículo 3 fracción X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

Artículo 110, fracción V de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

Fecha de clasificación:

Vigésima Sexta Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Transparencia
09 de julio del 2019.

https://transparencia.pgr.gob.mx/es/transparencia/acceso_a_la_informacion



SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO

Averiguación Previa Integrada Con
Motivo del Homicidio del Licenciado
Luis Donaldo Colosio Murrieta

TOMO LXII
ORIGINAL



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

0023895

**ACUERDO DE RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS
ENVIADOS POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TIJUANA B.C.**

--- En la Ciudad de México, Distrito Federal siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día nueve del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.---

--- **TÉNGASE.** - Por recibido el oficio número CU-014/97, signado por el Ingeniero [REDACTED] en su calidad de Subdirector de Control Urbano de la Dirección de Planeación de Desarrollo Urbano y Ecología del Ayuntamiento Constitucional de Tijuana Baja California y dirigido al Director General de Análisis y Apoyo a la Investigación de la Procuraduría General de la República, de fecha seis del mes y año en curso, a través del cual informa que en atención al oficio CG/156/96 de fecha cinco de diciembre de mil novecientos noventa y seis, remite cincuenta y un copias certificadas del expediente ZC-04/1944 que obra en el archivo de esa Dirección, correspondiente a la solicitud de Licencia de Construcción de fecha dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, respecto de la plaza denominada "De la Unidad y la Esperanza", que se encuentra ubicada en la colonia Lomas Taurinas, de Tijuana Baja California; las cuales corresponden a:-----

---1.- Solicitud de Licencia de Construcción número [REDACTED] de fecha dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, en la que aparece como propietario Sedesol, para construir una plaza cívica que se encuentre ubicada en el Lote numero uno, Manzana cincuenta, sin número, colonia Lomas Taurinas, entre la calle de la Punta y Mimiahuapan, Delegación Mesa de Otay, con una superficie de construcción de 143 ciento cuarenta y tres metros cuadrados. Proyectista: [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] Registro número [REDACTED], Director de Obra: Arquitecto [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], Registro número [REDACTED]. La cual presenta un sello, en el que se aprecia la leyenda "H. AYUNTAMIENTO, RECIBIDO, 26 SEP 94, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, BARANDILLA".-----

---2.- Oficio número BOO 704.0.4.384.94/4253, de fecha seis de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro; signado por el Ingeniero [REDACTED] [REDACTED] en su calidad de Gerente Estatal en Baja California de la Comisión Nacional del Agua, Residencia General del Proyecto Ríos de la Costa, Baja California, dirigido al Arquitecto [REDACTED] y Asociados Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio del cual le informa que con relación al proyecto de la Subcuenca Pasteje-Aviación, la Comisión da autorización para que se lleven a cabo los trabajos contemplados en el tramo del Km. 3+321.30 al Km. 3+356.17. En el que se aprecia un sello con la leyenda "H. AYUNTAMIENTO, TIJUANA, B.C., RECIBIDO, 13 MAR 95, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, CORRESPONDENCIA".-----



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

0052892

REPORT OF THE BOARD OF DIRECTORS OF THE
UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE
FOR THE YEAR 1912

The Board of Directors of the United States Department of Agriculture has the honor to acknowledge the receipt of the report of the Secretary of the Department for the year 1912. The report is a comprehensive and valuable one, and it is the duty of the Board to report thereon to the Congress and the people. The report shows that the Department has done its duty in a most efficient and economical manner, and it is the hope of the Board that the Congress and the people will be satisfied with the results of its work.

S I M I L A R
T E X T

PROCU
SUBPRO

0023896

---3.- Escrito de fecha seis de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, [REDACTED] en su calidad de Administrador Único de Arquitecto [REDACTED] y Asociados Sociedad Anónima de Capital Variable, dirigido al Jefe del Departamento de Alumbrado Publico, Obras Publicas Municipales, a través del cual hace entrega de los planos correspondientes a Plaza de la Unidad y la Esperanza, que estará ubicada en la manzana cincuenta, lotes uno y dos, entre las calles de la Punta y Mimiahuaapan, informándole que está siendo ejecutada por los comités de Solidaridad con la participación de los vecinos de la colonia Lomas Taurinas y el Apoyo de Sedesol, Delegación Baja California. Así mismo le solicita su intervención para que la C.F.E. proporcione la acometida para la plaza, la que dará servicio comunitario a los habitantes de esa zona y formara parte del equipamiento urbano de esa Ciudad. En el cual se aprecia un sello, con la leyenda DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, RECIBIDO, SEP 20 94, TIJUANA, B. CFA." -----

---4.- Escrito de fecha seis de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, [REDACTED] en su calidad de Administrador [REDACTED] y Asociados Sociedad Anónima de Capital Variable, dirigido Arquitecto [REDACTED], en su carácter de Jefe de Parques y Jardines, Obras Publicas Municipales; al través del cual informa que la plaza de la Unidad y la Esperanza, esta siendo ejecutada por los comités de Solidaridad con la participación de los vecinos de la colonia Lomas Taurinas y el Apoyo de Sedesol, Delegación Baja California. Así mismo le solicita su intervención para que la CESPT les proporcione las tomas domiciliarias para la citada Plaza, misma que dará servicio comunitario a los habitantes de esta zona y formara parte del equipamiento Urbano de esa Ciudad. En el cual se aprecia un sello con la leyenda DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, RECIBIDO, SEP 7 94, TIJUANA, B. CFA." -----

---5.- Hoja con el titulo "DISEÑO LOZA CIMENTACIÓN", a la que se acompañan veintinueve hojas, con anotaciones a mano, que en su mayoría corresponden a operaciones matemáticas. -----

---6.- Oficio número 3936/94, de fecha trece de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, signado por el C. Arquitecto [REDACTED], en su calidad de Jefe del Departamento de Forestación, de Obras Publicas Municipales del Ayuntamiento Constitucional de Tijuana Baja California, dirigido al Arquitecto [REDACTED] en su carácter de Director de Planeación y Desarrollo Urbano, por medio del cual le informan que el Departamento de Forestación observa de una manera positiva la construcción de la "Plaza de la Unidad y la Esperanza", por lo que ese Departamento no tiene inconveniente en que se lleve a cabo dicho proyecto, una vez que se cumplan con los requisitos de la Dirección de Planeación Establecidos. En el cual se aprecia dos sellos con la leyenda uno "H. AYUNTAMIENTO, TIJUANA, B.C., RECIBIDO, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, CORRESPONDENCIA" y el otro "DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS PUB. MUNICIPALES DESPACHADO" -----

---7.- Una forma, con el membrete Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología, Sub-Dirección de Control Urbano, Departamento de Licencias de Construcción, Revisión de Proyectos de fecha veintisiete de Septiembre de mil



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA



GENERAL
A
ICA
IA ESPECIAL

0000000

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

S I N T E X T

PROCURA
R
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

novecientos noventa y cuatro, en el que se aprecian los siguientes datos, Propietario: Sedesol, Ubicación de la obra: Lote uno, Manzana cincuenta, colonia Lomas Taurinas, Delegación Mesa de Otay, Perito: Arquitecto [redacted], Número: ciento sesenta, Tipo de obra: Comercial. -----

---8.- Oficio 1944/4536-B, de fecha diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, signado por el Arquitecto [redacted], en su calidad de Jefe del Departamento de Licencias de Construcción del Ayuntamiento Constitucional de Tijuana Baja California, dirigido al Recaudador de Rentas Municipales, a través del cual le señala que se sirva recibir de la Secretaría de Desarrollo Social, por concepto de Derechos por Revisión de Proyecto para: Construcción de uso comercial, la cantidad de N\$545.90. (quinientos cuarenta y cinco nuevos pesos con noventa centavos). El cual presenta un sello, en el que se aprecia la leyenda "H. AYUNTAMIENTO, DESPACHADO, OCT 1994, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, BARANDILLA".-----

---9.- Escrito de fecha once de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro, signado por el Arquitecto [redacted], en su calidad de Administrador Único de Arquitecto [redacted] y Asociados, Sociedad Anónima de Capital Variable, dirigido al Ingeniero [redacted] del Agua, en Mexicali Baja California, por medio del cual señala que en atención a su solicitud, anexa el plano correspondiente al proyecto de la Subcuenca Pasteje-Aviación, en el tramo del Km. 3+321.30 al Km. 3+565.17. En el cual se aprecia dos sellos con la leyenda uno "H. AYUNTAMIENTO, TIJUANA, B.C., RECIBIDO, 13 MAR 1995, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, CORRESPONDENCIA" y el otro "COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, RESIDENCIA GENERAL DEL PROYECTO RECIBIDO, OCT 11 1994" RÍOS DE LA COSTA".-----

---10.- Oficio número 1944/4536, de fecha diecisiete de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro, signado por el C. Director de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología del Ayuntamiento Constitucional de Tijuana Baja California, por conducto del Jefe del Departamento de Licencias de Construcción, Arquitecto [redacted], dirigido a la Secretaría de Desarrollo Social, a través del cual le informa que en atención a la solicitud número 4536, y en virtud de haber cumplido con los requisitos de la Ley y Reglamento de Edificaciones esa Dirección concede el permiso necesario para construcción de uso comercial, con superficie de ciento cuarenta y tres metros cuadrados. El cual contiene los siguientes datos: Lote uno, Manzana cincuenta, sin número, colonia Lomas Taurinas, Delegación Mesa de Otay. Responsables: Proyectista [redacted] [redacted] [redacted], Director de Obra: Arquitecto [redacted] Secretaría de Desarrollo Social. Materiales que se emplearan. Autorización, esta licencia se concede por el termino de 183 días a partir de esta fecha, terminado el cual si no fuera renovada se mandara suspender la construcción.-----

---11- Escrito de fecha ocho de marzo de mil novecientos noventa y cinco, signado por el Arquitecto [redacted] en su calidad de Administrador Único de Arquitecto [redacted] y Asociados, Sociedad Anónima de Capital Variable, dirigido al [redacted], en su calidad de Director de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología, a través del cual le manifiesta que en cumplimiento a su solicitud, enviaron oficio a la Dirección General y a la Gerencia de

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
CA
A ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

Estudios y Proyectos de Prodotsa, dependencia que lleva a cabo la Regularización de la colonia Lomas Taurinas ante la SAHOPE. Señalando además que de no existir inconveniente se permita proseguir con los tramites que han estado llevando a cabo. En el cual se aprecia un sello con la leyenda "H. AYUNTAMIENTO, TIJUANA, B.C., RECIBIDO, 08 MAR 1995, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, CORRESPONDENCIA".-----

---12.- Escrito de fecha siete de marzo de mil novecientos noventa y cinco, signado por el Arquitecto [REDACTED] N [REDACTED], en su calidad de Administrador Único de Arquitecto [REDACTED] y Asociados, Sociedad Anónima de Capital Variable, dirigido al Arquitecto [REDACTED] en su calidad de Director General-Produtsa, a través del cual le manifiesta que a solicitud expresa del Director de Planeación del Desarrollo Urbano de Tijuana, y en su carácter de Perito Responsable de la Obra, solicita se le extienda constancia de que la plaza ubicada entre la calle Mimiahupán y calle la Punta, Manzana número cincuenta, lotes uno y dos, de la colonia Lomas Taurinas, esta considerada como Área Verde, dentro del Proyecto de Regularización que el Departamento de Estudios y Proyectos esta llevando a cabo ante Sahope. En el cual se aprecia dos sellos con la leyenda uno "PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE TIJUANA, RECIBIDO, MAR 07 1995" y el otro "PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE TIJUANA, MAR 7 1995 RECIBIDO". Al cual se adjunta un croquis de localización de la Plaza de la Unidad y la Esperanza, manzana número cincuenta, lotes uno y dos.-----

---13.- Oficio número PDUT-GP-030/95 de fecha ocho de marzo de mil novecientos noventa y cinco, signado por el Arquitecto [REDACTED] y [REDACTED] en su calidad de Gerente de Estudios y Proyectos, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Tijuana, dirigido al Arquitecto [REDACTED] a través del cual contesta el oficio del siete de marzo de mil novecientos noventa y cinco.-----

---14.- Oficio 2235 dos mil doscientos treinta y cinco, de fecha diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, signado por el Ingeniero [REDACTED] Residente General de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas del Estado de Tijuana, dirigido a Prodotsa, a través del cual le informa que en relación a la revisión del anteproyecto urbano del Fraccionamiento irregular de tipo habitacional denominado "Lomas Taurinas", ubicado en el predio marcado con la clave catastral FT-000-000, con superficie de 275,436.68 metros cuadrados, de la Delegación mesa de Otay de esta Ciudad, le comunica que este se ajusta a los lineamientos de las Leyes y Reglamentos en vigor en el Estado, por lo que la Secretaría no tiene inconveniente en aprobar dicho anteproyecto, quedando condicionado a que en la entrega del formato F-3 tome en cuenta las consideraciones que le fueron notificadas por esta Secretaría mediante oficio número 1882, despachado el diecinueve del presente. En el cual se aprecia un sello con la leyenda "GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA DESPACHADO, OCT 26 1994, SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE TIJUANA B.C.".-----

---15.- Plano de la Plaza de la Unidad y la Esperanza, en el que se aprecian los números de manzana, tanto de la plaza como de los lotes circunvecinos; en el se observan dos sellos con la leyenda uno "PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE TIJUANA, RECIBIDO, MAR 07 1995" y el otro "PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE TIJUANA, MAR 7 1995 RECIBIDO".-----

8888300

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

S I N I S
T E X T O

PROCUR
SUBPROCU
CAISE

0023899

---16.- Escrito de fecha trece de marzo de mil novecientos noventa y cinco, signado por el Arquitecto [REDACTED], en su calidad de Administrador Único de Arquitecto [REDACTED] Sociedad Anónima de Capital Variable, dirigido al Arquitecto [REDACTED] en su calidad de Subdirector de Planeación del Desarrollo Urbano de Tijuana, a través del cual hace entrega del oficio número BOO.704.0.4.384.94/4253, en el cual La Comisión Nacional del Agua, da su autorización para llevar a cabo los trabajos contemplados en la manzana No. 150 ciento cincuenta entre la Plaza de la Unidad y la Esperanza, correspondientes al kilómetro 3+321.30 AL KM. 3+565.17. En el cual se aprecia un sello con la leyenda, "H. AYUNTAMIENTO, TIJUANA B.C. RECIBIDO, 13 MAR 1995, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, CORRESPONDENCIA".-----

---17.- Oficio No. PDUT-GP-034/95, signado por el [REDACTED] y Trueba, Gerente de Estudios y Proyectos de la Promotora del Desarrollo Urbano de Tijuana, de fecha trece de marzo de mil novecientos noventa y cinco, dirigido al Arquitecto [REDACTED]; mediante el cual comunica que la manzana número ciento cincuenta con 2761.878 dos mil setecientos sesenta y uno ochocientos setenta y ocho metros cuadrados del Fraccionamiento Lomas Taurinas, fue autorizado en el anteproyecto para usarse como áreas verdes. En el cual se aprecia un sello con la leyenda, "H. AYUNTAMIENTO, TIJUANA B.C. RECIBIDO, 13 MAR 1995, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, CORRESPONDENCIA. Anexando plano autorizando dicho anteproyecto".-----

---18.- Recibo con el membrete H. Ayuntamiento Constitucional de Tijuana Baja California, Tesorería Municipal a nombre de la Secretaría de Desarrollo Social, la cual ha enterado a esa oficina por concepto de revisión de proyectos para construcción, Regularización comercial, fomento deportivo, fomento turístico, la cantidad de ochocientos setenta y seis pesos con veintitrés centavos. En el cual se aprecia un sello con la leyenda: "DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DESPACHADO MAR 15 1995".-----

---19.- Oficio 2728/7938 de fecha quince de marzo de mil novecientos noventa y cinco, signado por el Arquitecto [REDACTED] en su calidad de Jefe del Departamento de Licencias de Construcción de la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología, dirigido a la Secretaría de Desarrollo Social, a través del cual le informa que en atención a la solicitud número 7938, y en virtud de haber cumplido con los requisitos de la Ley y Reglamento de Edificaciones esa Dirección concede el permiso necesario para (plaza cívica) de uso (comercial), con superficie de ciento cuarenta y tres metros cuadrados. El cual contiene los siguientes datos, clave catastral:2-00-000-000-, colonia: Lomas Taurinas, Delegación Mesa de Otay. Responsables, Proyectista: Arquitecto [REDACTED] Arquitecto [REDACTED] Propietario: SEDESOL. Materiales que se emplearán. Dictamen Técnico. En el cual se aprecia un sello con la leyenda, "DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DESPACHADO MAR 15 1995".-----

---20.- Solicitud de Licencia de Construcción número 7938 siete mil novecientos treinta y ocho, la cual no tiene llenos los espacios para los datos correspondientes, solo en el ángulo superior izquierdo tiene las siguientes anotaciones: tipo de construcción: comercial, superficie: 143 metros cuadrados, sin número oficial,



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

SECRETARÍA
GENERAL
DE
ASISTENCIA

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

S I N T E X T O

PROCUR
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

clasificación 2.1.14. Apreciándose un sello con la leyenda, "H. AYUNTAMIENTO, RECIBIDO, 15 MAR 1995, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, BARANDILLA.-----

--- Documentos que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales se **DA FE** ministerial de tener a la vista constantes en cincuenta y tres fojas útiles, los cuales se ordena se agreguen a los autos de la presente Averiguación Previa SE/003/95 para que surtan sus efectos legales correspondientes.-----

--- Así lo acordó y firma la suscrita Licenciada [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación adscrita a la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio quien actúa en forma legal en compañía de testigos de asistencia que al final firman y dan fe.-----

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

RECIBIDO
15 MAR 1995
DIRECCION DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
BARANDILLA

SIN TEXTO

PROCUR
SUBPROCU



DEPENDENCIA: D. P. D. U. y E.

SECCION: Control Urbano.

0023901

NUMERO DEL OFICIO: CU-014/97.

EXPEDIENTE:

ASUNTO: El que se indica.

Tijuana, B. C. 06 de Enero de 1997.

C. Lic. Jorge Antonio Mirón Reyes.
Director General de Analisis y Apoyo a
la Investigación. P. G. R.
Rio Rhin No.9, Col. Cuauhtemoc
C.p. 06500, edificio 4to. piso
Delegación Cuauhtemoc, México, D.F.
P r e s e n t e . -

At'n:

Agente Del Ministerio Público
de la Federación.

En atención a su escrito de fecha 05 de Diciembre de 1996, y recibido por esta Dirección el día 23 de Diciembre de 1996, referente al expediente de A.P. S.E|003|95, Número de oficio CG|156|96, y mediante el cual nos solicita remitamos a la Sub-procuraduría Especial del Caso Colosio, copias certificadas del expediente ZC-04|1944, correspondiente a la solicitud de Licencias de Construcción de fecha 18 de Agosto de 1994, respecto de la plaza denominada "De la Unidad y la Esperanza", que se encuentra ubicada en la Colonia Lomas Taurinas, de ésta Ciudad de Tijuana, B. C.

Por lo anterior remito copias certificadas del expediente que obra en el archivo de esta Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología, del H. XV Ayuntamiento de Tijuana, siendo un total de 51 copias simples, certificadas.

Sin más por el momento, quedo de usted.

H. AYUNTAMIENTO
TIJUANA, B. C.

06 ENE 1997

DIRECCION DE PLANEACION
DESARROLLO URBANO Y
ECOLOGIA

CORRESPONDENCIA

C.C.P. Minuta Dirección.

C.c.p. Expediente.

C.c.p. Archivo general.

ATZ/ogg.

PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, AVENIDA INDEPENDENCIA Y PASEO TIJUANA, ZONA URBANA RIO.



DIRECCION DE PLANEACION
DEL DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGIA
CORRESPONDENCIA

1908500

SIN TEXTO

PROCU

SUBPROO

COPIA DE...



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TIJUANA, B. C.

26-Sept
Recibido
Docu

DIRECCION DE I
UR

TIPO DE CONSTRUCCION CIVIL
SUPERFICIE 143.00 M²
NO. OFICIAL (SI) NO 204
SUB-DIR CLASIFICACION (A) (B) 3.1.14

DE LICENCIA DE CONSTRUCCION

TIJUANA, B. C., 18 DE AGOSTO DE 1994

0023902

NOMBRE DEL PROPIETARIO SEDESOL
DOMICILIO PALACIO FEDERAL No. _____
COLONIA Y/O FRACC. CENTRO CIVICO TEL. _____
DELEGACION MEXICALI, B. C.

USO:
RESIDENCIAL
INDUSTRIAL
COMERCIAL
OTRO PLAZA CIVICA

TIPO DE OBRA:
CONSTRUCCION
DEMOLICION
RECONSTRUCCION
AMPLIACION 94 00832

TRAMITE:
REGULARIZACION
NORMAL
PRORROGA

S.E. NO REC.
C.E. NO REC.

UBICACION
LOTE No. 1 MANZANA No. 50 CALLE _____ No. S/N
COLONIA Y/O FRACC. LOMAS TAURINAS ENTRE CALLE LA PUNTA
CALLE MIMIAHUAPAN CLAVE CATASTRAL _____
DELEGACION MESA DE OTAY SUPERFICIE DE CONSTRUCCION 143.00 M²

MATERIALES QUE SE EMPLEARAN

GENERAL	CONCRETO	TECHOS	DE MADERA
CIMENTACION	BLOCK	INST. HIDRAULICA	PVC
MUROS	CONCRETO	INST. SANITARIA	ABS
CASTILLOS Y COLUMNAS	CONCRETO	INST. DE GAS	
PISOS		INST. ELECTRICA	COBPE
CERRAM. Y TRABES			
EMPUJOS			

H. AYUNTAMIENTO

PLANTA BAJA PLANTA ALTA SOIANO OTROS

DOCUMENTACION ANEXA:
CONSTANCIA DE PROPIEDAD
RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE
CONSTANCIA DESLINDE CATASTRAL
OBRAS URBANIZACION AL CORRIENTE

DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
BARRANQUILLA

PROYECTISTA _____ REG. No. _____
DIRECTOR DE OBRA _____ NOMBRE _____ REG. No. _____
PROPIETARIO CIUDAD DE TIJUANA
OBSERVACIONES PLAZA DE LA UNIDAD Y LA ESPERANZA. FIRMA _____

PARA USO OFICIAL: USO DE CONSTRUCCION 2-1-14 UNIDADES DE CONSTRUCCION _____

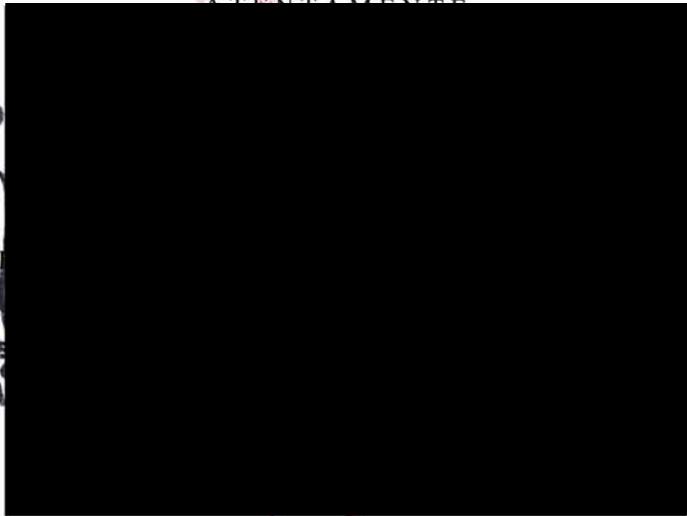
Tijuana B. C. , 6 de Enero de 1997

La . C. Directora de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de esta ciudad.

CERTIFICA

Que la presente es copia fiel y exacta de la copia existente en nuestros archivos.

ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO
TIJUANA, B. C.
DEPARTAMENTO
06 ENE 1997
DIRECCION DE PLANEACION DE
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CORRESPONDENCIA

PROCURA
SUBPROCU



COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA
RESIDENCIA GENERAL DEL PROYECTO RIOS DE LA COSTA, B.C.

0023903

OFICIO No. B00.704.0.4.384.94/ 4253 /

ASUNTO: SUBCUENCA PASTEJE-AVIACION

MEXICALI, B.C., A 6 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

ARQ. [REDACTED]
S.A. DE C.V.

REFERENTE A SU ESCRITO S/N DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CON RELACION AL PROYECTO DE LA SUBCUENCA PASTEJE-AVIACION, AL RESPECTO LE COMUNICO QUE ESTA COMISION DA SU AUTORIZACION PARA QUE SE LLEVEN A CABO LOS TRABAJOS CONTEMPLADOS EN EL TRAMO DEL KM. 3+321.30 AL KM. 3+565.17.

POR OTRA PARTE AGRADECERE COMPLEMENTAR PLANO DE MODIFICACION, AGREGANDOLE LAS COORDENADAS DE LOS PC Y PT DEL NUEVO EJE GEOMETRICO LIGANDO AL PROYECTO EJECUTIVO EXISTENTE.

SECRETARIA GENERAL ESPECIAL



C.C.P.- RESIDENCIA GE
C.C.P.- ARCHIVO.
C.C.P.- MINUTARIO.

A, B.C.

RRQ/JAMV/bjm.*

RECIBIDO
13 MAR 1995
DIRECCION DE PLANEACION DEL
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CORRESPONDENCIA

IMPRESO

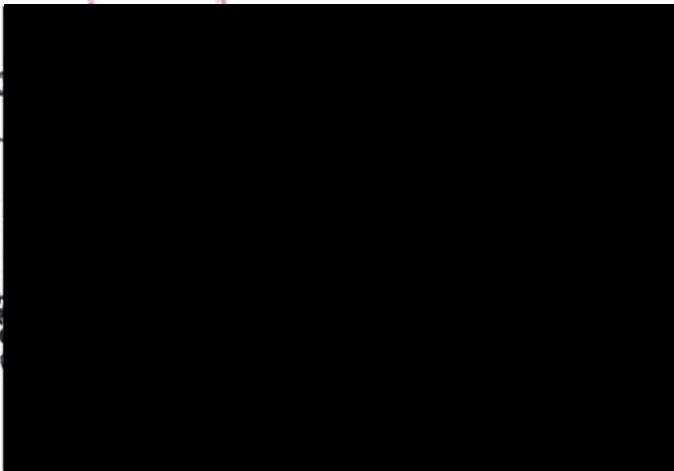
Tijuana B. C. , 6 de Enero de 1997

La . C. Directora de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de esta ciudad.

CERTIFICA

Que la presente es copia fiel y exacta de la copia existente en nuestros archivos.

H. AYUNTAMIENTO
TIJUANA, B. C.
DEPARTAMENTO
06 ENE 1997
DIRECCION DE PLANEACION
DESARROLLO URBANO Y EC
CORRESPONDEN



PROCURA
SUBPROCU

TIJUANA, B.C. 6 DE SEPTIEMBRE DE 1994

[REDACTED]
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ALUMBRADO PUBLICO
OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.
C I U D A D.

POR ESTE CONDUCTO HACEMOS ENTREGA DE LOS PLANOS
CORRESPONDIENTES A:

LA PLAZA DE LA UNIDAD Y LA ESPERANZA QUE ESTARA UBICADA EN LA
MANZANA # 50 LOTES 1 Y 2 ENTRE LAS CALLES DE LA PUNTA Y MIMIAHUAPAN.

ESTA PLAZA ESTA SIENDO EJECUTADA POR LOS COMITES DE
SOLIDARIDAD CON LA PARTICIPACION DE LOS VECINOS DE LA COLONIA LOMAS
TAURINAS Y EL APOYO DE SEDESOL DELEGACION BAJA CALIFORNIA

QUIERO INFORMAR A UD. QUE EL C. LIC. [REDACTED] HA
TENIDO A BIEN DESIGNARME LA SUPERVISION DE LA OBRA, MISMA QUE YA ESTA
SIENDO EJECUTADA.

APROVECHO LA OCASION PARA SOLICITAR A UD. SU INTERVENCION
PARA QUE LA C.F.E. NOS PROPORCIONE LA ACOMETIDA PARA ESTA PLAZA, MISMA
QUE DARA SERVICIO COMUNITARIO A LOS HABITANTES DE ESTA ZONA Y FORMARA
PARTE DEL EQUIPAMIENTO URBANO DE NUESTRA CIUDAD.

SE ADJUNTA COPIA DE AUTORIZACION DE PARTE DE LA DIRECCION
DE PARQUES Y [REDACTED] TA OBRA.
A [REDACTED] S QUE SE SIRVA
PRESTAR A LA [REDACTED] OR.

DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS MUNICIPALES
SEP 20 1994
TIJUANA, B. C.A.

Tijuana B. C. , 6 de Enero de 1997

La . C. Directora de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de esta ciudad.

CERTIFICA

Que la presente es copia fiel y exacta de la copia existente en nuestros archivos.

H. AYUNTAMIENTO
TIJUANA, B. C.
06 ENE 1997
DIRECCION DE PLANEACION DE
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CORRESPONDENCIA

PROCURADURIA
SUBPROCURADURIA

TIJUANA, B.C. 6 DE SEPTIEMBRE DE 1994

[REDACTED]
C I U D A D.

POR ESTE CONDUCTO HACEMOS ENTREGA DE LOS PLANOS
CORRESPONDIENTES A:

LA PLAZA DE LA UNIDAD Y LA ESPERANZA QUE ESTARA UBICADA EN LA
MANZANA # 50 LOTES 1 Y 2 ENTRE LAS CALLES DE LA PUNTA Y MIMIAHUAPAN.

ESTA PLAZA ESTA SIENDO EJECUTADA POR LOS COMITES DE
SOLIDARIDAD CON LA PARTICIPACION DE LOS VECINOS DE LA COLONIA LOMAS
TAURINAS Y EL APOYO DE SEDESOL DELEGACION BAJA CALIFORNIA.

QUIERO INFORMAR A UD. QUE EL C. LIC. [REDACTED] HA
TENIDO A BIEN DESIGNARME LA SUPERVISION DE LA OBRA, MISMA QUE YA ESTA
SIENDO EJECUTADA.

APROVECHO LA OCASION PARA SOLICITAR A UD. SU INTERVENCION
PARA QUE LA CESPT NOS PROPORCIONE LAS TOMAS DOMICILIARIAS PARA ESTA
PLAZA, MISMA QUE DARA SERVICIO COMUNITARIO A LOS HABITANTES DE ESTA ZONA
Y FORMARA PARTE DEL EQUIPAMIENTO URBANO DE NUESTRA CIUDAD.

PRESTAR A LA [REDACTED]

QUE SE SIRVA
R.

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS MUNICIPALES

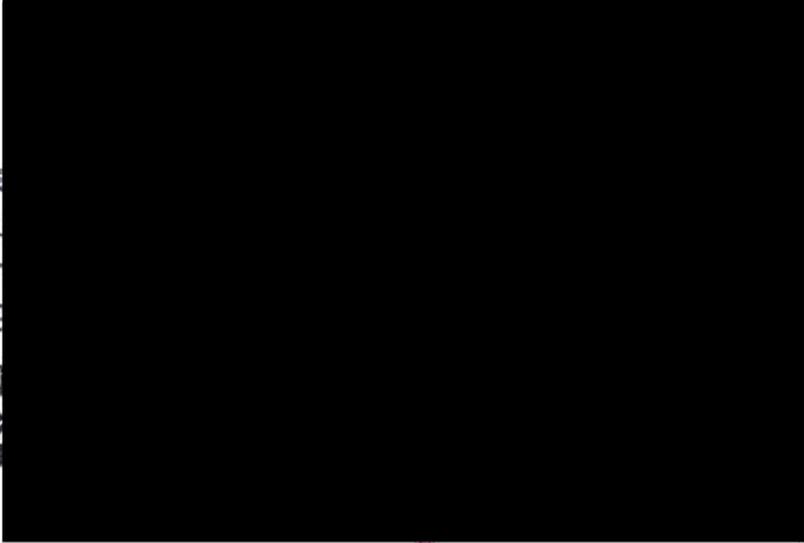
RECIBIDO
SEP 7 1994
TIJUANA, B. C.F.A.

Tijuana B. C. , 6 de Enero de 1997

La . C. Directora de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de esta ciudad.

CERTIFICA

Que la presente es copia fiel y exacta de la copia existente en nuestros archivos.



H. AYUNTAMIENTO
TIJUANA, B.C.
DEPARTAMENTO
06 ENE 1997
DIRECCION DE PLANEACION
DESARROLLO URBANO Y
CORRESPONDIENTE

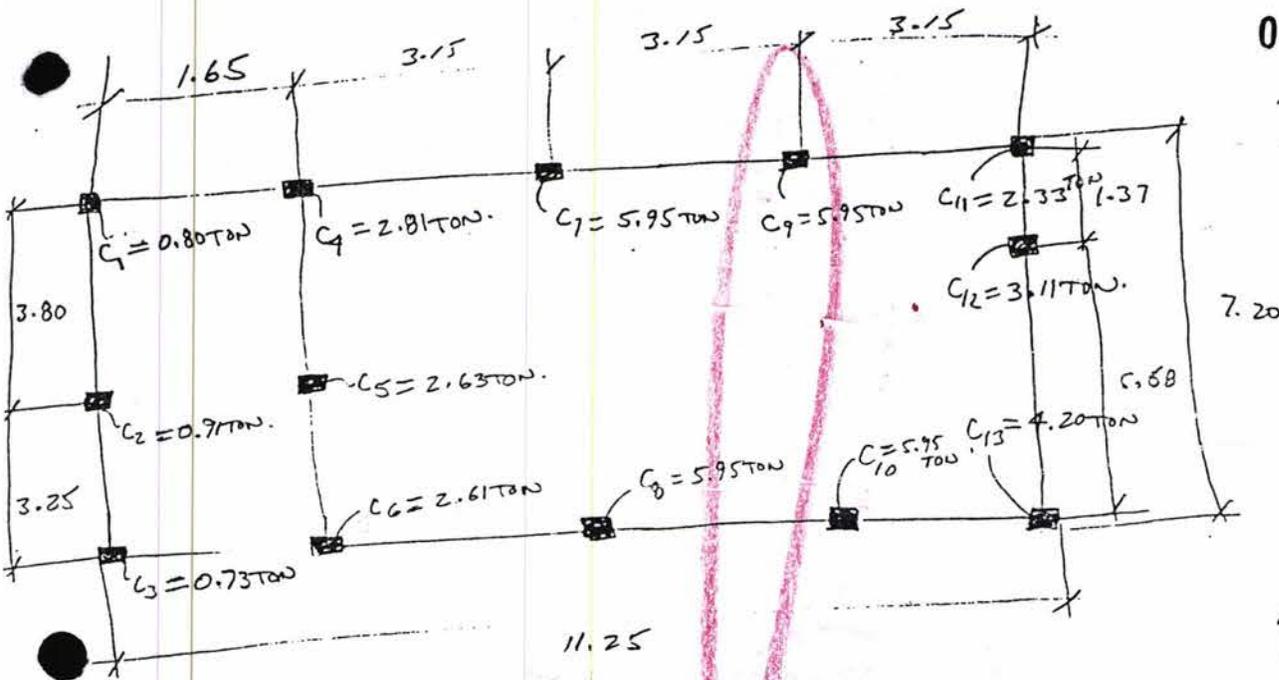
PROCURADURIA
SUBPROCURADURIA

DISEÑO LOSA CIMENTACION.

C.U. = 0.32 %
C.M. = 6.8 %

0023906

24/12/58



	C.V.	C.M.	1.4 C.M.	+	1.7 C.V.	TOTAL
$C_1 = 0.80 \text{ TON}$	$\rightarrow 0.26$	$\rightarrow 0.54$	$\rightarrow 0.76$	\rightarrow	0.44	$= 1.20$
$C_2 = 0.91 \text{ TON}$	$\rightarrow 0.29$	$\rightarrow 0.62$	$\rightarrow 0.87$	\rightarrow	0.49	$= 1.36$
$C_3 = 0.73 \text{ TON}$	$\rightarrow 0.23$	$\rightarrow 0.50$	$\rightarrow 0.70$	\rightarrow	0.39	$= 1.09$
$C_4 = 2.81 \text{ TON}$	$\rightarrow 0.90$	$\rightarrow 1.91$	$\rightarrow 2.67$	\rightarrow	1.53	$= 4.20$
$C_5 = 2.63 \text{ TON}$	$\rightarrow 0.84$	$\rightarrow 1.79$	$\rightarrow 2.51$	\rightarrow	1.43	$= 3.94$
$C_6 = 2.61 \text{ TON}$	$\rightarrow 0.83$	$\rightarrow 1.78$	$\rightarrow 2.49$	\rightarrow	1.41	$= 3.90$
$C_7 = 5.95 \text{ TON}$	$\rightarrow 1.90$	$\rightarrow 4.05$	$\rightarrow 5.67$	\rightarrow	3.23	$= 8.900$
$C_8 = 5.95 \text{ TON}$	$\rightarrow 1.90$	$\rightarrow 4.05$	$\rightarrow 5.67$	\rightarrow	3.23	$= 8.900$
$C_9 = 5.95 \text{ TON}$	$\rightarrow 1.90$	$\rightarrow 4.05$	$\rightarrow 5.67$	\rightarrow	3.23	$= 8.900$
$C_{10} = 5.95 \text{ TON}$	$\rightarrow 1.90$	$\rightarrow 4.05$	$\rightarrow 5.67$	\rightarrow	3.23	$= 8.900$
$C_{11} = 2.33 \text{ TON}$	$\rightarrow 0.75$	$\rightarrow 1.58$	$\rightarrow 2.212$	\rightarrow	1.275	$= 3.487$
$C_{12} = 3.11 \text{ TON}$	$\rightarrow 1.00$	$\rightarrow 2.11$	$\rightarrow 2.954$	\rightarrow	1.700	$= 4.654$
$C_{13} = 4.20 \text{ TON}$	$\rightarrow 1.34$	$\rightarrow 2.86$	$\rightarrow 4.004$	\rightarrow	2.278	$= 6.282$
$\Sigma = 43.93 \text{ TON.}$						$\Sigma = 65.71 \text{ TON.}$

CRISTALOS 15 X 15 CMS
 $F'_c = 200 \text{ kg/cm}^2$
 $f_s = 4,200 \text{ kg/cm}^2$
 $\tau_f = 8 \text{ TON/cm}^2$
 $E_{CT} = 43,93 \text{ TON.}$
 $E_{PJ} = 65,71 \text{ TON.}$

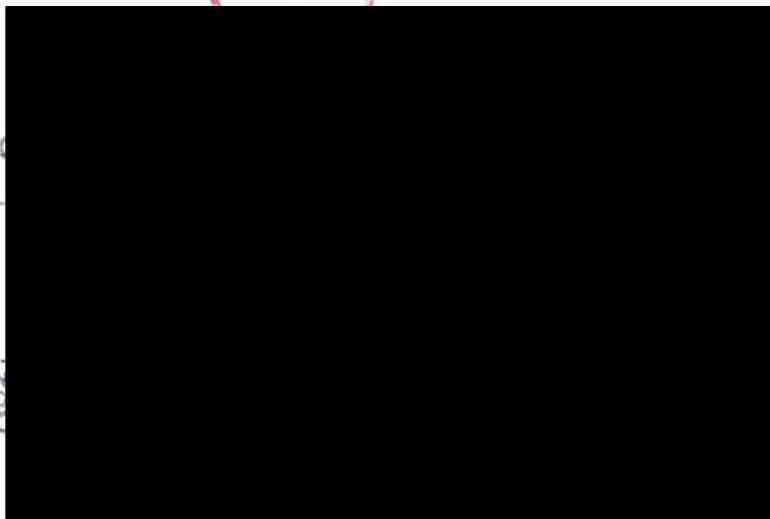
Tijuana B. C. , 6 de Enero de 1997

La . C. Directora de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de esta ciudad.

CERTIFICA

Que la presente es copia fiel y exacta de la copia existente en nuestros archivos.

H. AYUNTAMIENTO
TIJUANA, B. C.
06 ENE. 1997
DIRECCION DE ELABORACION
DESARROLLO URBANO Y ECO
CORRESPONDENC



PROCUR
SUBPROCU

p.p. Zorpe = 10% ; $R = 43.93 + 10/p.p. \therefore R = 48.32$

0023907

PROPORCIONAR LAS DIMENSIONES DE LA CASA EN FUNCION DE LA DISTANCIA ENTRE CASTILLOS EXTERIORES.

EN LA DIRECCION $x-x' = 11.10$; $y-y' = 7.05$

$$I_{x-x'} = \frac{(11.10)(7.05)^2}{12} = 324.12 \text{ m}^4$$

$$I_{y-y'} = \frac{(7.05)(11.10)^2}{12} = 803.48 \text{ m}^4$$

LOCALIZACION DE LA RESULTANTE:

$$\bar{x} = \sum M_{y=0} = 0 ; \bar{x} = \frac{1.65(2.61+2.63+2.81) + 4.80(5.95+5.95) + 7.95(5.95+5.95) + 11.10(4.20+3.11+2.33)}{43.93}$$

$$\bar{x} = \frac{13.28 + 57.12 + 94.60 + 107.00}{43.93} = 6.19$$

$$\bar{y} = \sum M_{x=0} = 0 ; \bar{y} = \frac{3.25(0.91+2.63) + 7.05(0.80+2.81+5.95+5.95+2.33) + 5.69(3.11)}{43.93}$$

$$\bar{y} = \frac{11.505 + 125.772 + 17.665}{43.93} = 3.53$$

$\bar{x} = 6.02$
$\bar{y} = 3.53$

C.G. = $x = 5.625$
 $y = 3.600$

$e_{x-x'} = (6.19 + 0.075) - 5.625 \therefore e_{x-x'} = 0.64$ A LA DERECHA DEL EJE $y-y'$

$e_{y-y'} = (3.53 + 0.075) - 3.60 \therefore e_{y-y'} = 0.005$ A LA IZQUIERDA DEL EJE $x-x'$

$M_{y-y'} = R \cdot e_x \therefore M_{y-y'} = 48.32 * 0.64 = 30.92 \text{ TON-m}$

$M_{x-x'} = R \cdot e_y \therefore M_{x-x'} = 48.32 * 0.005 = 0.24 \text{ TON-m}$

VERIFICAMOS QUE NO SE SOBREPASE EL TERRENO:

$$f = \frac{P}{A} \pm \frac{M_c}{I} \Rightarrow \frac{P}{A} \pm \left(\frac{M_c}{I}\right)_{x-x'} \pm \left(\frac{M_c}{I}\right)_{y-y'}$$

$$f = \frac{48.32}{(7.20)(11.25)} \pm \frac{(0.24)(3.60)}{324.12} \pm \frac{(30.92)(5.625)}{803.48}$$

$$f = 0.60 \pm 0.0027 \pm 0.22$$

5043500

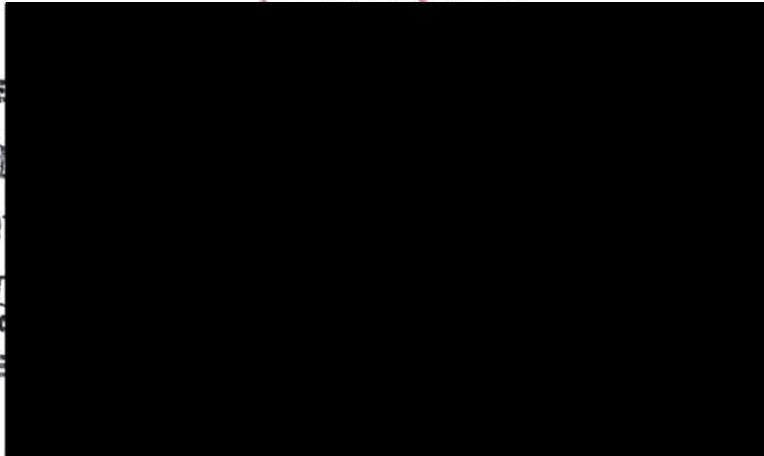
Tijuana B. C. , 6 de Enero de 1997

La . C. Directora de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de esta ciudad.

CERTIFICA

Que la presente es copia fiel y exacta de la copia existente en nuestros archivos.

ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO
TIJUANA, B.
DE
06 ENE 1997
DIRECCION DE PLANEACION
DESARROLLO URBANO Y
CORRESPONDE

PROCURADURIA
DE PROTECCION
CIVIL

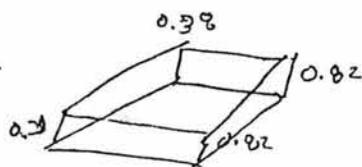
$$f_1 = 0.60 + 0.0027 + 0.22 = 0.82$$

$$f_2 = 0.60 + 0.0027 - 0.22 = 0.38$$

$$f_3 = 0.60 - 0.0027 + 0.22 = 0.82$$

$$f_4 = 0.60 - 0.0027 - 0.22 = 0.38$$

$$f_{max} = 0.82 < f_{nom} (8 \text{ TON}) \cdot \frac{OK}{1}$$



PRIMA DE ESFUERZO

0023908

NO SE SOBREFATIGARA EL TERRENO.

CARGA FACTORIZADA $P_0 = 65.71 \text{ TON}$

$$f_u = \frac{65.71}{81.00} \pm \frac{42.05 C_y}{324.12} \pm \frac{0.33 C_x}{803.48}$$

$$M_{x-x'} = 65.71 \times 0.64 = 42.05$$

$$M_{y-y'} = 65.71 \times 0.005 = 0.33$$

$$f_u = 0.81 \pm 0.13 C_y \pm 0.0004 C_x$$



Column	P/A	C_x	C_y	$0.13 C_y$	$0.0004 C_x$	+	Observ. $0.81 \pm 0.13 C_y \pm 0.0004 C_x$
C1	0.81	-4.80	+3.45	+0.45	-0.0019	1.26	$0.81 + 0.45 - 0.0019$
C2	0.81	-4.80	-0.275	-0.04	-0.0019	0.77	$0.81 - 0.04 - 0.0019$
C3	0.81	-4.80	-3.45	-0.45	-0.0019	0.36	$0.81 - 0.45 - 0.0019$
C4	0.81	-3.15	+3.45	+0.45	-0.0013	1.26	$0.81 + 0.45 - 0.0013$
C5	0.81	-3.15	-0.275	-0.04	-0.0013	0.77	$0.81 - 0.04 - 0.0013$
C6	0.81	-3.15	-3.45	-0.45	-0.0013	0.36	$0.81 - 0.45 - 0.0013$
C7	0.81	0	+3.45	+0.45	0	1.26	$0.81 + 0.45$
C8	0.81	0	-3.45	-0.45	0	0.36	$0.81 - 0.45$
C9	0.81	+3.15	+3.45	+0.45	+0.0013	1.26	$0.81 + 0.45 + 0.0013$
C10	0.81	+3.15	-3.45	-0.45	+0.0013	0.36	$0.81 - 0.45 + 0.0013$
C11	0.81	+6.30	+3.45	+0.45	+0.0025	1.26	$0.81 + 0.45 + 0.0025$
C12	0.81	+6.30	+2.155	+0.28	+0.0025	1.09	$0.81 + 0.28 + 0.0025$
CI	0.81	+6.30	-3.45	-0.45	+0.0025	0.36	$0.81 - 0.45 + 0.0025$
CI	0.81	+4.80	+1.625	+0.21	+0.0019	1.02	$0.81 + 0.21 + 0.0019$
CI	0.81	-4.80	-1.90	-0.25	-0.0019	0.56	$0.81 - 0.25 - 0.0019$

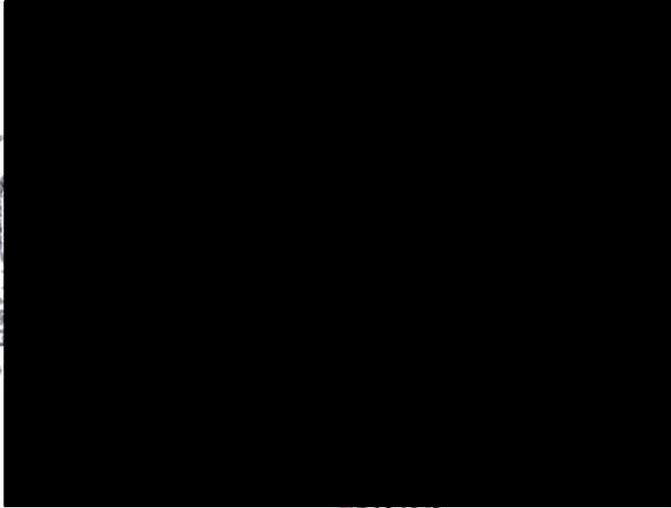
Tijuana B. C. , 6 de Enero de 1997

La . C. Directora de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de esta ciudad.

CERTIFICA

Que la presente es copia fiel y exacta de la copia existente en nuestros archivos.

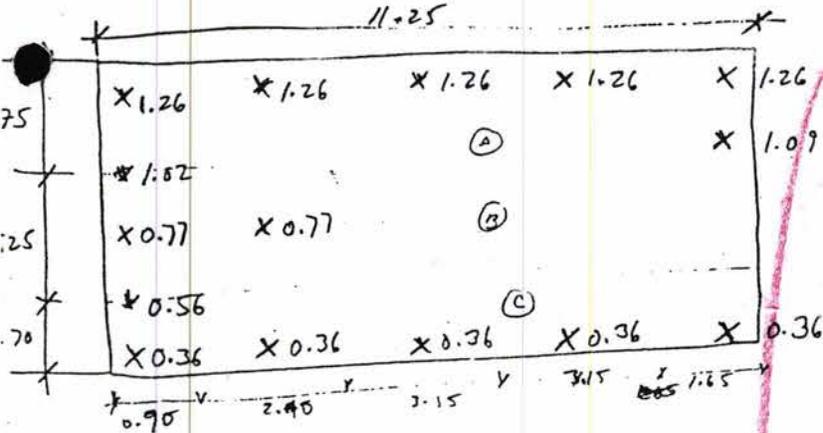
H. AYUNTAMIENTO
TIJUANA, B. C.
DEPARTAMENTO
06 ENE 1997
DIRECCION DE PLANEACION DEL
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CORRESPONDENCIA



PROCURA
Y
SUBPROCE

VALORES DE f_0 EN TON/M²

0023909



FRANJA A = 1.26 TON/M² = f_{prom}

FRANJA B = 0.77 TON/M² = f_{prom}

FRANJA C = 0.36 TON/M² = f_{prom}

FRANJA

$f_{prom} * AREA RESP. = REACC. JUZO$

A

$1.26 * (1.975 * 11.25) = 28.09$

B

$0.77 * (3.525 * 11.25) = 30.62$

C

$0.36 * (1.70 * 11.25) = 7.00$

$\Sigma = 65.71$

CARGAS CASTILLO

31.34

5.30

29.07

65.71

Como no coinciden las reacciones con las cargas, obtenemos una carga promedio y un factor de cargas para hacerlo coincidir:

FRANJA

$\frac{REACCION + CARGA}{2} = CARGA PROMEDIO$

$\frac{28.09 + 31.34}{2} = 29.715 \text{ TON}$

$\frac{30.62 + 5.30}{2} = 17.96 \text{ TON}$

$\frac{7.00 + 29.07}{2} = 18.035 \text{ TON}$

$ESFUERZO * \frac{CARGA PROM.}{REACC.} = f_{prom.}$

$1.26 * \frac{29.715}{28.09} = 1.33$

$0.77 * \frac{17.96}{30.62} = 0.45$

$0.36 * \frac{18.035}{7.00} = 0.92$

FRANJA

$\frac{CARGA PROM.}{CARGA FRANJA} = FACTOR CARGA$

A

$\frac{29.715}{31.34} = 0.95$

B

$\frac{17.96}{5.30} = 3.39$

C

$\frac{18.035}{29.07} = 0.62$

108500

Tijuana B. C. , 6 de Enero de 1997

La . C. Directora de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de esta ciudad.

CERTIFICA

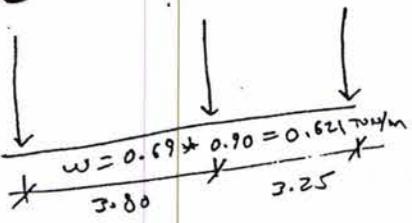
Que la presente es copia fiel y exacta de la copia existente en nuestros archivos.

ATENTAMENTE

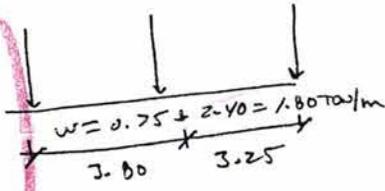
H. AYUNTAMIENTO
TIJUANA, B. C.
DEPARTAMENTO
06 ENE 1997
DIRECCION DE PLANEACION
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CORRESPONDENCIA



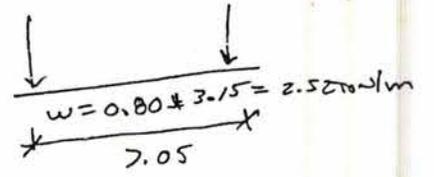
PROCURADURIA
SUBPROCURADURIA



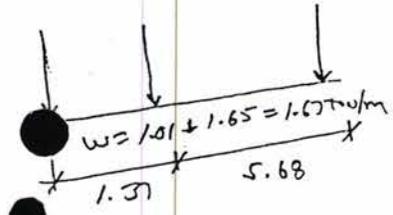
Franja 1



Franja 2



Franja 3 y 4



Franja 5

Franjas:

					A
①	②	③	④	⑤	B
					C

Debemos de dar para cada Franja los datos de concentración.

Tijuana B. C. , 6 de Enero de 1997

La . C. Directora de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de esta ciudad.

CERTIFICA

Que la presente es copia fiel y exacta de la copia existente en nuestros archivos.

ATENTAMENTE

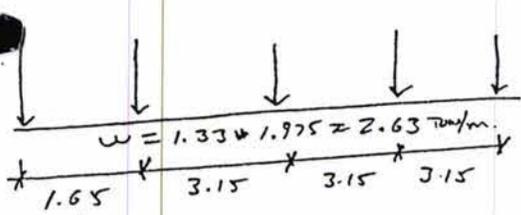
SUBRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

H. AYUNTAMIENTO
TIJUANA, B.
DIRECCION DE PLANEACION
DESARROLLO URBANO Y
CORRESPONDE

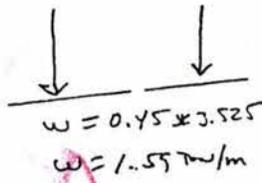
06 ENE 1997



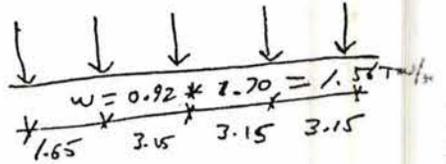
PRODU
SUBPRO



FRANJA "A"



FRANJA "B"



FRANJA "C"

VEG Y-Y'

FRANJA 1 = $\frac{1.26 + 0.36}{2} = 0.81$

FRANJA 2 = $\frac{1.26 + 0.36}{2} = 0.81$

FRANJA 3 = $\frac{1.26 + 0.36}{2} = 0.81$

FRANJA 4 = $\frac{1.26 + 0.36}{2} = 0.81$

FRANJA 5 = $\frac{1.26 + 0.36}{2} = 0.81$

FRANJA	$f_{prom} \times ADDP. = REACC. JUELO$	CARGA CASTILLO
1	$0.81 \times (0.90 \times 7.20) = 5.27$	3.65
2	$0.81 \times (2.40 \times 7.20) = 14.02$	12.04
3	$0.81 \times (3.15 \times 7.20) = 18.39$	17.80
4	$0.81 \times (3.15 \times 7.20) = 18.39$	17.80
5	$0.81 \times (1.65 \times 7.20) = 9.64$	14.42
	$\Sigma = 65.71$	$\Sigma = 65.71$

COMO NO COINCIDEN LAS REACCIONES CON LAS CARGAS, OBTENDREMOS UNA CARGA PROMEDIO Y UN FACTOR DE CARGAS PARA HACERLAS COINCIDIR.

FRANJA

1 $\frac{5.27 + 3.65}{2} = 4.46$

2 $\frac{14.02 + 12.04}{2} = 13.03$

3 $\frac{18.39 + 17.80}{2} = 18.09$

4 $\frac{18.39 + 17.80}{2} = 18.09$

5 $\frac{9.64 + 14.42}{2} = 12.03$

$CARGA PROM \times \frac{CARGA PROM}{REACCION} = f_{prom}$

1 $0.81 \times \frac{4.46}{5.27} = 0.69 \text{ ton/m}^2$

2 $0.81 \times \frac{13.03}{14.02} = 0.75 \text{ ton/m}^2$

3 $0.81 \times \frac{18.09}{18.39} = 0.80 \text{ ton/m}^2$

4 $0.81 \times \frac{18.09}{18.39} = 0.80 \text{ ton/m}^2$

5 $0.81 \times \frac{12.03}{9.64} = 1.01 \text{ ton/m}^2$

FRANJA $\frac{CARGA PROM}{CARGA FRANJA} = \text{FACTOR CARGA}$

1 $\frac{4.46}{3.65} = 1.22$

2 $\frac{13.03}{12.04} = 1.08$

FRANJA

3 $\frac{18.09}{17.80} = 1.01$

4 $\frac{18.09}{17.80} = 1.01$

5 $\frac{12.03}{14.42} = 0.83$

Tijuana B. C. , 6 de Enero de 1997

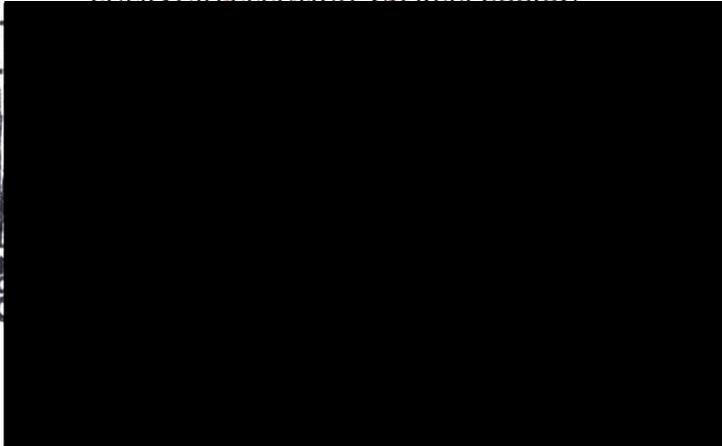
La . C. Directora de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de esta ciudad.

CERTIFICA

Que la presente es copia fiel y exacta de la copia existente en nuestros archivos.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO
TIJUANA, B. C.
DE
06 ENE 1997
DIRECCION DE PLANEACION
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CORRESPONDENCIA



PROCURADURIA
SUBPROCURADURIA

FRANJA ①-②

V=0.06
M=0.002

w=1.26 w=0.77

	3.80		7.25	
	k=0.26		k=0.31	
	-1	-0.46	-0.54	-1 0
	2.394	-2.394	1.25	-1.25 +0.002
	-2.391	+0.53	+0.614	+1.218
	+0.265	-1.195	+0.624	+0.207
	-0.265	+0.26	+0.311	-0.307
	-2.791	+2.799	-0.002	+0.002

M = 2.80

FRANJA ③-④

$$\mu = \frac{wl}{8} = \frac{4.26(7.05)}{8} = 1.11$$

V=0.09
M=0.003

w=1.26

V=0.09
M=0.003

w=1.09

	1.37		5.68		
	k=0.73		k=0.18		
F ₀	0	-1	-0.80	-0.20	-1 0
M _c	-0.003	0.86	-0.86	3.10	-3.10 +0.003
O ₁		-0.857	-1.792	-0.448	+3.097
T ₁		-0.896	-0.429	+1.549	-0.224
D ₂		+0.896	-0.90	-0.22	+0.224
SM	-0.003	+0.003	-3.98	+3.98	-0.003 +0.003

M = 3.98

SENTIDO TRANSVERSAL

M_{max} = 3.98 = M_{max} MAX.



GENERAL
A
ESPECIAL

Tijuana B. C. , 6 de Enero de 1997

La . C. Directora de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de esta ciudad.

CERTIFICA

Que la presente es copia fiel y exacta de la copia existente en nuestros archivos.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO
TIJUANA, B. C.
DEPARTAMENTO DE PLANEACION
06 ENE 1997
DIRECCION DE PLANEACION
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CORRESPONDENCIA



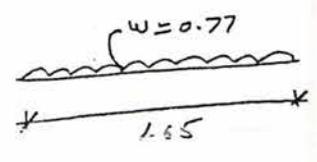
PROCURADURIA
SUBPROCURADURIA

0023913

.09
003

w = 1.26

v = 0.09
M = 0.003



	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)				
	1.65	3.15	3.15	3.15					
	k = 0.61	k = 0.32	k = 0.32	k = 0.32					
0	-	-0.66	-0.34	-0.5	-0.5	-0.5	-1	0	
0.0	.070	-1.090	1.98	-1.98	1.98	-1.98	1.98	-1.98	0.003
	-1.037	-0.62	-0.32	0	0	0	0	1.977	
	-0.31	-0.52	0	-0.16	0	0	0.99	0	
	+0.31	+0.34	+0.18	+0.08	+0.08	-0.50	-0.50	0	
	0.17	0.155	0.04	0.09	-0.25	0.04	0	-0.25	
	-0.17	-0.13	-0.865	+0.08	+0.08	-0.02	-0.02	+0.25	
	-1.815	1.815	-1.89	+1.89	-2.46	+2.46	-0.00	0.003	
					M = 2.46				

$$\mu = \frac{wL}{8}$$

$$M = \frac{(0.77)(1.65)}{8}$$

$$M = 0.16$$

SOLUȚIA CONSTRUCTIVĂ.
M_{max} = 2.46 Tm

Tijuana B. C. , 6 de Enero de 1997

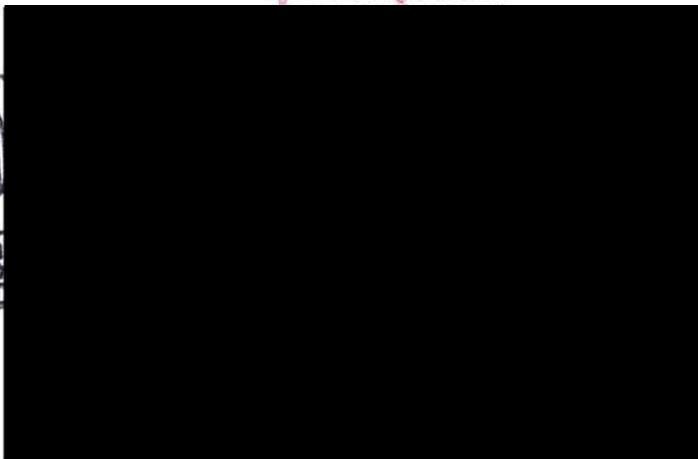
La . C. Directora de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de esta ciudad.

CERTIFICA

Que la presente es copia fiel y exacta de la copia existente en nuestros archivos.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO
TIJUANA, B. C.
06 ENE 1997
DIRECCION DE PLANEACION
DESARROLLO URBANO Y ECO
CORRESPONDENC



PROCUR
DE
SUBPROCUR

$$\lambda_{max} = 3.98 \text{ Ton-m}$$

$$d^2 = \frac{3.98 * 100 * 1000}{0.9(0.01)(100 * 4,200) \left[1 - 0.55(0.01) \left(\frac{4,200}{200} \right) \right]}$$

$$d = 10.96 \text{ cms.} + \text{rec.} \approx \boxed{d = 12 \text{ cms.}}$$

$$a = 2.90$$

$$A_s = \frac{3.98 * 100 * 1000}{0.85(4,200) \left[10.96 - \frac{a}{2} \right]} = 11.72$$

Verificando a:

$$a = \frac{A_s(4,200)}{0.85(100)(200)} = \frac{49,226.096}{17,000} = 2.90 \quad \therefore \underline{\underline{OK}}$$

$$P_{max} = \frac{11.72}{(100)(10.96)} \quad \therefore P_{max} = 0.0106 > P_{min} \quad \therefore \underline{\underline{OK}}$$

Forma A 5: A-C

$$\lambda_{max} = 2.46 \text{ Ton-m}$$

$$a = 1.68$$

$$A_s = \frac{2.46 * 100 * 1000}{0.85(4,200) \left[10.96 - \frac{a}{2} \right]} = 6.81$$

Verificando a:

$$a = \frac{A_s(4,200)}{17,000} = 1.68$$

$$P_{max} = \frac{6.81}{(100)(10.96)} = 0.006$$

$$P_{min} = 0.001 \quad \therefore \underline{\underline{OK}}$$

Tijuana B. C. , 6 de Enero de 1997

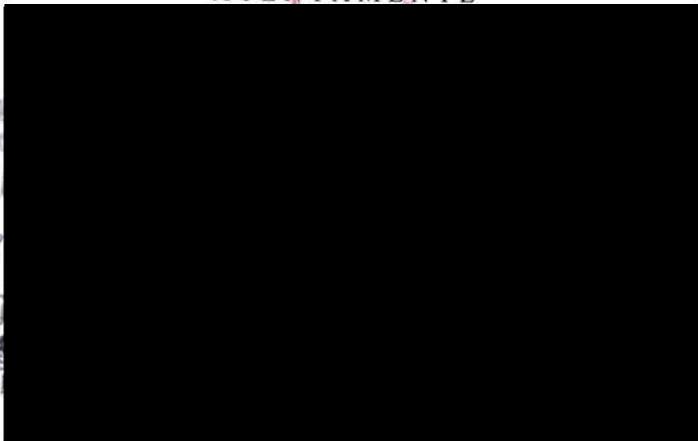
La . C. Directora de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de esta ciudad.

CERTIFICA

Que la presente es copia fiel y exacta de la copia existente en nuestros archivos.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO
TIJUANA, B. C.
DEPARTAMENTO
06 ENE 1997
**DIRECCION DE PLANEACION
DESARROLLO URBANO Y
CORRESPONDE**



PROCU
SUBPROC

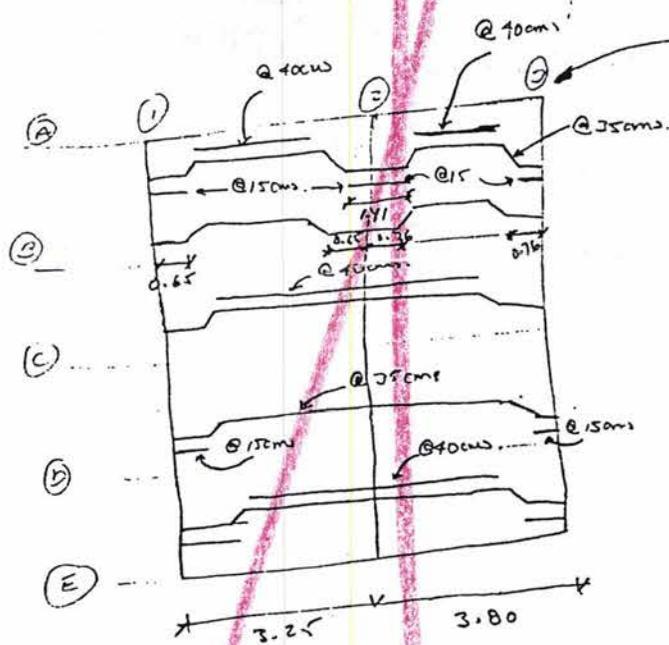
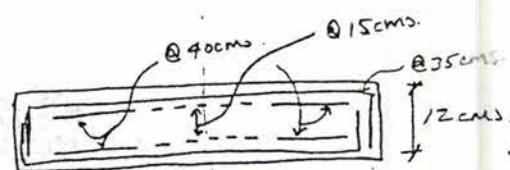
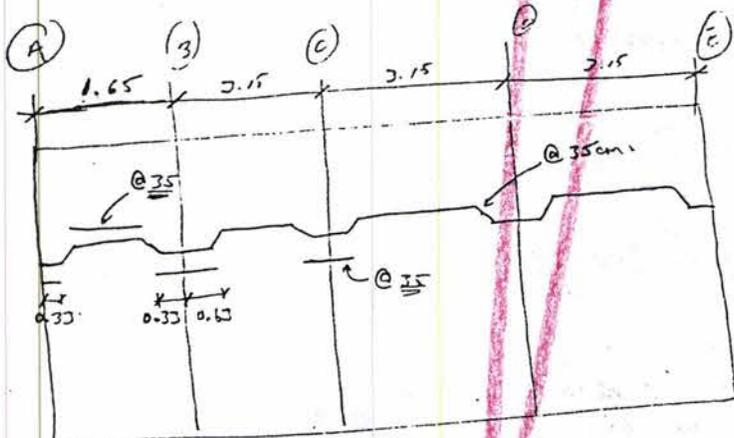
ANCHO VITE $\phi 1/2''$

0023915

$A_{min} = 0.0033bd$; $A_{min} = 0.0033(100)(10.96) \therefore A_{min} = 3.62$; $sep = \frac{1.27 \times 100}{3.62} = 35 \text{ cms}$

1A $A_s = 6.81 \text{ cm}^2$; $6.81 - 3.62 = 3.19 \text{ cm}^2$; $sep = \frac{1.27 \times 100}{3.19} = 39.81 \approx 40 \text{ cms}$

2A $A_s = 11.72$; $11.72 - 3.62 = 8.10 \text{ cm}^2$; $sep = \frac{1.27 \times 100}{8.10} = 15.68 \approx 15 \text{ cms}$



ESTADOS
GENERAL
ESPECIAL

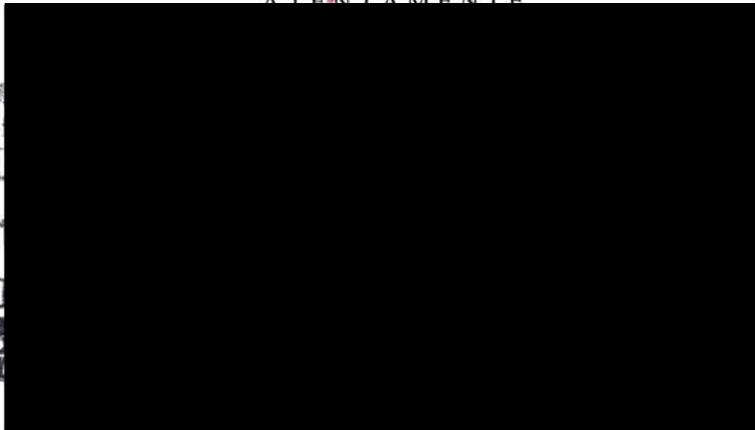
Tijuana B. C. , 6 de Enero de 1997

La . C. Directora de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de esta ciudad.

CERTIFICA

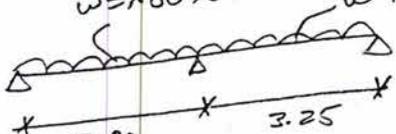
Que la presente es copia fiel y exacta de la copia existente en nuestros archivos.

ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO
TIJUANA,
DEPARTAMENTO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCION DE PLANEACION
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CORRESPONDENCIA

PROCESO
SUBPROCESO

$w = 1.80 + 3.80 = 6.84$ $w = 1.80 + 3.25 = 5.85$

 $M = \frac{wl}{8}$ $M = \frac{wl}{8}$
 $M = \frac{(6.84)(3.80)}{8}$ $M = \frac{(5.85)(3.25)}{8}$
 $M = 3.25$ $M = 2.38$

CON LA FINALIDAD DE DAR UNIFORMIDAD A LA TRABE UTILIZAMOS EL $M = 3.25 \text{ ton-m}$

$d^2 = \frac{325,000}{0.9(0.01)(15)(4,200) \left[1 - 0.59(0.01) \left(\frac{4,200}{200} \right) \right]}$

$d = 25.58 + \text{leg} \therefore d = 30 \text{ cms.}$

$S_x = 6.74$

$\frac{325,000}{0.85(4,200) \left(25.58 - \frac{a}{2} \right)} = 4.10$

utilizando a:

$a = \frac{A(4,200)}{0.85(15)(200)} = \frac{17,25.35}{2,550} = 6.74 \therefore \text{ok}$

UTILIZANDO VAR NO. 4

$\frac{4.10}{1.27} = 3.24 \approx 4 \text{ VAR.}$

$w = \frac{5,850}{2} = 2,925$ $w = \frac{5,850}{3.80} = 1,539.47$

$V = 2,925 - [25.58 * 1,539.47]$

$V = 2,531.20$

pulgada VAR. No. 4 = 4.00
 $4 * 4.00 = 16.00$

$V = \frac{2,925}{16 * 0.8 * 25.58} = 8.03 < 19$

$V = \frac{2,531.20}{(15)(30)} = 5.62 - 4.2 = 1.42$

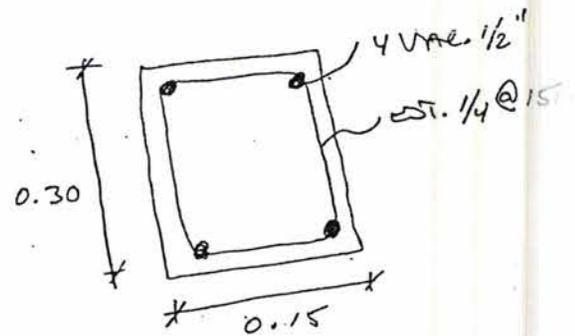
esp. 1/4"

$A_v = 2 * 0.32 = 0.64$

$\text{Sep} = \frac{0.64 * 1,400}{1.42 * 15} = 42 \text{ cms}$

$\text{Sep} = \frac{0.64}{0.0015(25)} = 28 \text{ cms}$

$\text{Sep. max} = \frac{d}{2} = \frac{30}{2} = 15 \text{ cms.}$



Tijuana B. C. , 6 de Enero de 1997

La . C. Directora de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de esta ciudad.

CERTIFICA

Que la presente es copia fiel y exacta de la copia existente en nuestros archivos.

H. AYUNTAMIENTO
TIJUANA
DE
DIRECCION DE PL
DESARROLLO URB
CORRESPO

ATENTAMENTE



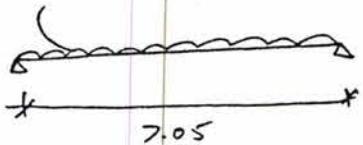
PROCUR
R
SUBPROCU

TRABE CIMENTACION:

0023917

FRANJA 3 Y 4

$$W = 2.52 \text{ T/m} * 7.05 = 17.766 \text{ TON.}$$



$$M = \frac{wL^2}{8} = \frac{(17.766)(7.05)^2}{8} = 15.66 \text{ Tm-m.}$$

$$M = 1'565,628.70 \text{ kg-cm}$$

$$I^2 = \frac{1'565,628.70}{0.9(0.01)(20)(4,200) \left[1 - 0.59(0.01) \left(\frac{4,200}{200} \right) \right]}$$

$$I = 48.62 + r_e \approx 53 \text{ cms} \therefore d = 55 \text{ cms.}$$

$$d_{ef} = 50.36$$

$$a = 12.25$$

$$= \frac{1'565,628.70}{0.85(4,200)(50.36 - \frac{a}{2})} = 9.91$$

find a:

$$= \frac{A_s(4,200)}{0.85(20)(200)} = \frac{41,622}{3,400} = 12.25 \therefore \underline{\underline{OK}}$$

UTILIZARE VAR No. 4 Y 5

VAR No. 5 > 10.46 cm²
 2 VAR No. 4

$$W = \frac{17,766}{2} = 8,883 \quad W = \frac{17,766}{7.05} = 2,520$$

$$V = 8,883 - (50.36 * 2,520)$$

$$V = 7,613.93$$

$$\text{Perluha Var. No. 5} = 5.00 * 4 = 20.00$$

$$\text{Perluha Var. No. 4} = 4.00 * 2 = 8.00$$

$$\underline{\underline{28.00}}$$

$$V = \frac{8,883}{28 + 0.89 * 50.36} = 7.08 < 17 \text{ (Norm)}$$

$$V = \frac{7,613.93}{(20)(55)} = 6.92$$

$$V_c = 6.92 - 4.2 \text{ Norm}$$

$$V_c = 2.72$$

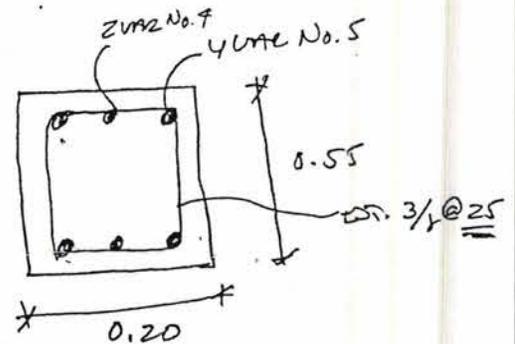
CONCRETO > 3"

$$N = 2 * 0.71 = 1.42$$

$$S_{ep} = \frac{1.42 * 1,400}{2.72 * 20} = 35 \text{ cms.}$$

$$S_{ep} = \frac{1.42}{0.0015(20)} = 47 \text{ cms}$$

$$S_{ep_{max}} = \frac{d}{2} = \frac{55}{2} = 27.5 \approx \underline{\underline{25 \text{ cms}}}$$



Tijuana B. C. , 6 de Enero de 1997

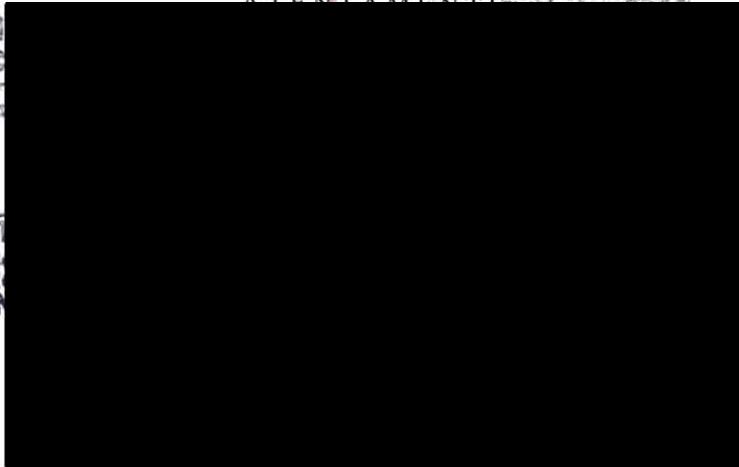
La . C. Directora de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de esta ciudad.

CERTIFICA

Que la presente es copia fiel y exacta de la copia existente en nuestros archivos.

ATENTAMENTE

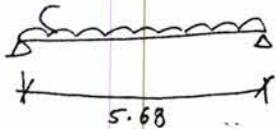
M. AYUNTAMIENTO
TIJUANA, B. C.
06 ENE 1997
DIRECCION DE PLANEACION
DESARROLLO URBANO Y E
CORRESPONDEN



PROCURADURIA
SUBPROCURADURIA

FRANJA 5

$w = 1.67 + 5.68 = 7.49 \text{ TON.}$



$M = \frac{(7.49)(5.68)}{8} = 6.74$

$M = 674,000 \text{ kg-cm}$

$d = \frac{674,000}{0.9(0.01)(20)(4,200) \left[1 - 0.55(0.01) \left(\frac{4,200}{200} \right) \right]}$

$d = 31.90 + \text{rec.} \approx \phi = 35 \text{ cms.}$

$a = 8.40$

$A_s = \frac{674,000}{0.85(4,200) \left(31.90 - \frac{a}{2} \right)} = 6.82$

Verificando a :

$= \frac{A_s(4,200)}{35(20)(200)} = \frac{28,626.03}{31,400} = 8.40 \therefore \text{ok}$

UTILIZAMOS VAR No. 5

$\frac{6.82}{1.8} = 3.44 \approx 4 \text{ VAR.}$

$w = \frac{9,490}{2} = 4,745 \quad w = \frac{9,490}{5.68} = 1,671$

$V = 4,745 - (.3190 * 1,671)$

$V = 4,211.95$

Perfora Var No. 5 = 5.00

$4 * 5 = 20.00$

$\sqrt{v} = \frac{4,745}{20 * 0.89 * 31.90} = 8.36 < 17 \text{ ok}$

$\sqrt{v} = \frac{4,211.95}{(20)(35)} = 6.02$

$V_c = 6.02 - 4.2 \text{ adm}$

$V_c = 1.82$

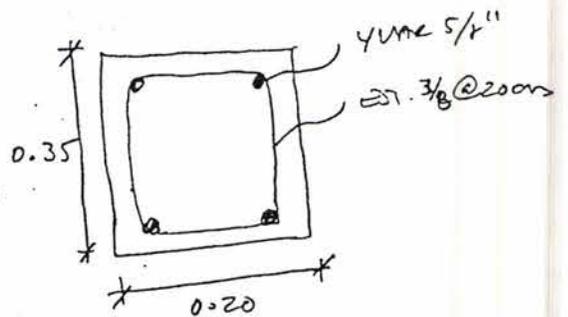
$a_s + b_s \frac{3}{8}''$

$A_s = 2 * 0.71 = 1.42$

$S_{ep} = \frac{1.42 * 1,400}{1.82 * 20} = 55 \text{ cms.}$

$S_{ep} = \frac{1.42}{0.0015(20)} = 47 \text{ cms.}$

$S_{p,max} = \frac{d}{2} = \frac{35}{2} = 17.50 \approx 20$



Tijuana B. C. , 6 de Enero de 1997

La . C. Directora de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de esta ciudad.

CERTIFICA

Que la presente es copia fiel y exacta de la copia existente en nuestros archivos.

H. AYUNTA
TIJUANA
DEC
06 E
DIRECCION DE
DESARROLLO DE
CORRESP



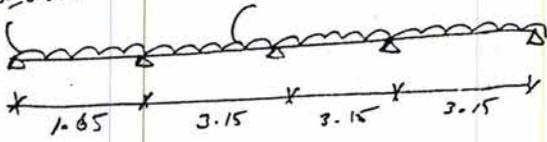
PROCU
SUBPRO

TRABE DE: (PERIMETRO).

0023919

FRANJA "A"

$w = 2.634 \cdot 1.65 = 4.34$ $w = 2.13 \cdot 3.15 = 6.28 \text{ TON.}$



$$M = \frac{w \cdot l^2}{8} = \frac{(8.28)(3.15)^2}{8} = 3.26$$

$$M = 326,025 \text{ kg-cm}$$

$$d = \frac{326,025}{0.9(0.01)(15)(4,200) \left[1 - 0.59(0.01) \left(\frac{4,200}{200} \right) \right]}$$

$$d = 25.62 + \text{Rec.} = 30 \text{ cms.}$$

$$s = 6.76$$

$$A_s = \frac{326,025}{0.85(4,200) \left(25.62 - \frac{s}{2} \right)} = 4.11$$

Justificando:

$$a = \frac{A_s(4,200)}{0.85(15)(200)} = \frac{17,246.35}{2,550} = 6.76 \text{ ok}$$

UTILIZANDO VAR No. 4

$$\frac{4.11}{1.0} = 3.24 \approx 4 \text{ VAR}$$

$$W = \frac{8,280}{2} = 4,140 \quad W = \frac{8,280}{3.15} = 2,628.57$$

$$V = 4,140 - (2.562 \cdot 2,628.57)$$

$$V = 3,466.56$$

Permetro VAR No. 4 = 7.00

$$4 \cdot 7.00 = 16.00$$

$$V = \frac{4,140}{16 \cdot 0.89 \cdot 25.62} = 11.35 < 17 \text{ adm.} \quad \therefore \text{ok}$$

$$V = \frac{3,466.56}{(15)(30)} = 7.70$$

$$V_c = 7.70 - 4.2 = 3.50$$

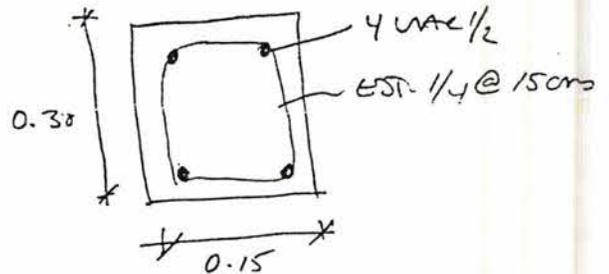
Estribos 1/4"

$$A_s = 2 \cdot 0.32 = 0.64$$

$$\text{Sep} = \frac{0.64 \cdot 1,400}{3.50 \cdot 15} = 17 \text{ cms.}$$

$$\text{Sep} = \frac{0.64}{0.0015(15)} > 28 \text{ cms.}$$

$$\text{Sep max} = \frac{d}{2} = \frac{30}{2} = 15 \text{ cms.}$$



0102570

Tijuana B. C. , 6 de Enero de 1997

La . C. Directora de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de esta ciudad.

CERTIFICA

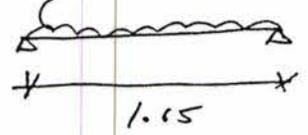
Que la presente es copia fiel y exacta de la copia existente en nuestros archivos.

H. AYUNTAMIENTO
TIJUA
DEC
06
DIRECCION
DESARROLLO
CORRE



PROCURA
SUBPROCE

w = 1.59 * 1.65 = 2.62 ton



M = (w * l^2) / 8 = (2.62 * (1.65)^2) / 8 = 0.54

M = 54,037.50

z = (54,037.50) / (0.9 * (0.9 * (15) * (4,200)) [1 - 0.59 * (0.9) * (4,200) / 200])

= 10.43 + kec r. d = 15 cm

Si c = 2.75

As = (54,037.50) / (0.85 * (4,200) * (10.43 - (9/2))) = 1.67

Verifikasi a:

a = (As * (4,200)) / (0.85 * (15) * (200)) = (1.67 * 4,200) / (0.85 * 15 * 200) = 2.75

Ast = 0.003 * (15) * (15) = 0.74

gunakan var. No. 3

(75) / (0.71) = 3.87 = 4 var.

w = (2,620) / 2 = 1,310 w = (2,620) / 1.65 = 1,587.88

v = 1,310 - (1.1043 * 1,587.88)

v = 1,144.38

Pilihlah var. No. 3 = 3.00

4 * 3.00 = 12

v = (1,310) / (12 * 0.89 * 10.43) = 11.76 < 35 / s/dm adm

v = (1,144.38) / ((15) * (15)) = 5.09

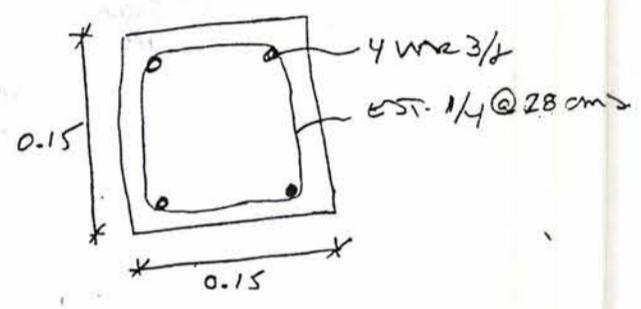
Uc = 5.09 - 4.2 = 0.89

Estimasi 1/4"

Ar = 2 * 0.32 = 0.64

Sep = (0.64 * 1,400) / (0.89 * 15) = 67 cm

Sep = (0.64) / (0.005 * (15)) = 28 cm



Tijuana B. C. , 6 de Enero de 1997

La . C. Directora de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de esta ciudad.

CERTIFICA

Que la presente es copia fiel y exacta de la copia existente en nuestros archivos.

M. AYUNTAMIENTO
TIJUANA, B. C.
06 ENE 1997
DIRECCION DE PLANEACION
DESARROLLO URBANO Y
CORRESPOND



PROCTO
SUBPROCTO

$$\sqrt{T} = 8 \text{ TAN/M}$$

2. MANEJO DE MATERIALES EN LA UNIDAD

$$W = 2,544.63 \text{ kg}$$

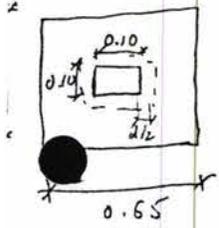
$$= 9.24 * 3.65 = 33.73 \text{ kg}$$

$$P = 2,578.36$$

$$C.V. = 150 \text{ kg}$$

$$C.M. = 2,428.36 \text{ kg}$$

2. Por FLEXION



$$P = 2,578.36 + P.P. \text{ sap} = 2.73 \text{ TON.}$$

0023921

$$\sqrt{T} = \frac{P}{A} \therefore A = \frac{P}{\sqrt{T}} = \frac{2.73}{8.00} = 0.34$$

$$A = B \cdot L \therefore B = 0.65$$

$$L = 0.65$$

$$\sqrt{T} = \frac{P_U}{A} = \frac{3.65}{0.42} = 8.6$$

$$P_U = 1.4(2,428.36) + 1.7(150) \therefore P_U = 3.65 \text{ TON}$$

$$R = (3.65) * (0.65 * 0.275) \therefore R = 0.65 ; M_U = 0.65 * 0.137$$

$$M_U = 0.0893$$

$$d^2 = \frac{8,937.50}{(0.9)(0.01)(65)(4,200) \left[1 - 0.55(0.01) \left(\frac{4,200}{200} \right) \right]}$$

$$d = 2.04 \therefore \text{propor. } d = 10 \text{ cms.}$$

$$V_c = 0.27(2+4)(200)^{1/2} (4 * 20)(10) = 18,328.21$$

$$1.11(200)^{1/2} (4 * 20)(10) = 12,558.22 \leftarrow \text{RIE}$$

$$V_{\text{REAL}} = \sqrt{f_{\text{RES}} * A_{\text{REAL}}} \therefore V_{\text{REAL}} = 8.64 \sqrt{0.65 * 0.65 - (0.20 * 0.20)} \therefore V_{\text{REAL}} = 3,304.80$$

$$V_{\text{REAL}} < V_{\text{TRON}} \therefore \text{ok}$$

3. - TENSION:

$$A_{\text{SAP}} = 0.65 * 0.45 = 0.29$$

$$V_{\text{REAL}} = 0.864 * 2,900$$

$$V_{\text{REAL}} = 2,505.60 \therefore \text{RIE 2 unidades}$$

$$s = 0.09$$

$$A_s = \frac{8,937.50}{0.9(4,200)(10 - \frac{9}{2})} = 0.24$$

$$c = \frac{A_s(4,200)}{0.85(200)(65)} = 0.09 \therefore \text{ok}$$

$$A_{\text{SUN}} = 0.0033 \text{ bol}$$

$$A_{\text{SUN}} = 0.0033(65)(10)$$

$$A_{\text{SUN}} = 2.14 \therefore \text{same } A_{\text{SUN}}$$

$$N.O. \text{ VAR} = \frac{2.14}{0.71} = 3.02 \approx 4 \text{ VAR.}$$

$$\text{Sep} = \frac{0.60}{4} = 0.15 \approx 15 \text{ cms.}$$

PARADILLA EN AMBOS SENTIDOS

Tijuana B. C. , 6 de Enero de 1997

La . C. Directora de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de esta ciudad.

CERTIFICA

Que la presente es copia fiel y exacta de la copia existente en nuestros archivos.

H. AYUNT
TIJUAN
DE
06 EN
DIRECCION DE
DESARROLLO URB
CORRESPO



PROCU
SUBPRO

Longitud de desarrollo

$$l_d < \begin{cases} 0.06 (0.71) \frac{f_{200}}{(200)^{1/2}} = 12.65 \\ 0.066 (0.95) (4,200) = 24.00 \end{cases}$$

$$l_{d\text{red}} = \frac{0.60 - 0.10}{2} = 25.00 \therefore \underline{\underline{ok}}$$

Penetración

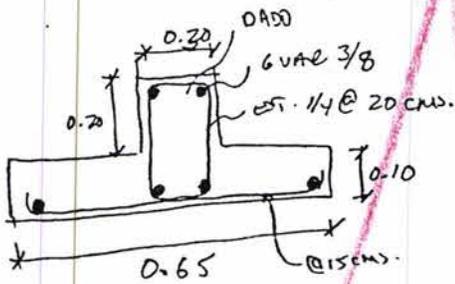
$f_c = 100$

$$f_{ADLANT\ AOM} = 0.70 (0.85) (200) = 119 \text{ kg/cm}^2$$

$$f_{pen} = \frac{3.65 * 1000}{0.70 * 100} = 52.14 \text{ kg/cm}^2$$

$$f_{ADLANT\ AOM} > f_{pen} \therefore \underline{\underline{ok}}$$

DADO DE 20x20 CM.
 GENERAL
 ARMADO CON 4 VAR. No. 4
 4 EST. 1/4 @ 30 CM.
 ESPECIAL



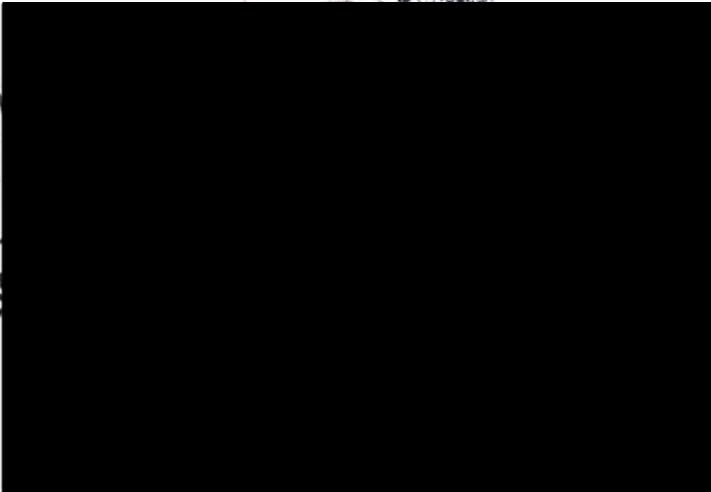
Tijuana B. C. , 6 de Enero de 1997

La . C. Directora de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de esta ciudad.

CERTIFICA

Que la presente es copia fiel y exacta de la copia existente en nuestros archivos.

H. AYUNTAMIENTO
TIJUANA, B. C.
06 ENE 1997
DIRECCION DE PLANEACION
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CORRESPONDENCIA



PROCUR
SUBPROCU

$$F_c = 200$$

0023923

$$B_{\text{node}} = 345 \frac{\text{kg}}{\text{m}^2} \times 10.99 \text{ m}^2 = 3,790.34 = \text{C.M.}$$

$$C.U. = 150 \frac{\text{kg}}{\text{m}} \times 3.11 \times 0.20 = 93.30 = \text{C.U.}$$

$$W = 3,883.64 \text{ kg}$$

$$n = \frac{w l}{8} = \frac{(3.88)(3.11)}{8} = 1.005$$

$$M = 100,556.66$$

$$d^2 = \frac{100,556.66}{(0.9)(0.01)(20)(9,200) \left[1 - 0.59(0.01) \left(\frac{4,200}{200} \right) \right]}$$

$$d = 12.32 + 4.63 = 16.95 \approx 17 \text{ cm}$$

$$d_{\text{max}} = 20 \text{ cms.}$$

$$d_{\text{min}} = 15.37 \text{ cms.}$$

$$a = 2.31$$

$$A_s = \frac{100,556.66}{0.9(4,200)(15.37 - \frac{a}{2})} = 1.87$$

Verf. para a:

$$a = \frac{A_s(4,200)}{0.85(200)(20)} = \frac{7,859.98}{3,400} = 2.31 \text{ ok}$$

$$\text{No. VAR} = \frac{1.87}{0.71} = 2.63 \approx \text{utilizemos } 4 \text{ VAR } 3/8''$$

Revisión:

$$W = \frac{3,883.64}{2} = 1,941.82 \quad W = \frac{3,883.64}{3.11} = 1,248.76$$

$$V = 1,941.82 - [0.15(20) \times 1,248.76] \therefore U = 1,750.00$$

$$V = \frac{1,941.82}{12 \times 0.89 \times 15.37} = 11.83 < 35 \frac{\text{kg}}{\text{cm}^2} \therefore \text{ok}$$

$$4 \text{ VAR } \times 0.71 = 2.84 \text{ cm}^2$$

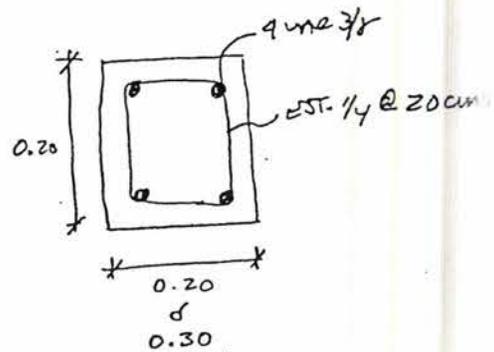
$$V = \frac{1,750}{(20)(15.37)} = 5.69$$

$$V_c = 5.69 - 4.2 = 1.49$$

$$\text{Est } 1/4 = 2 \times 0.32 = 0.64$$

$$\text{Sep} = \frac{0.64}{0.0015 \times 20} = 21 \text{ cms. } \approx 21.65$$

$$\text{Sep} = \frac{0.64 \times 1690}{1.49 \times 20} = 36 \text{ cms.}$$



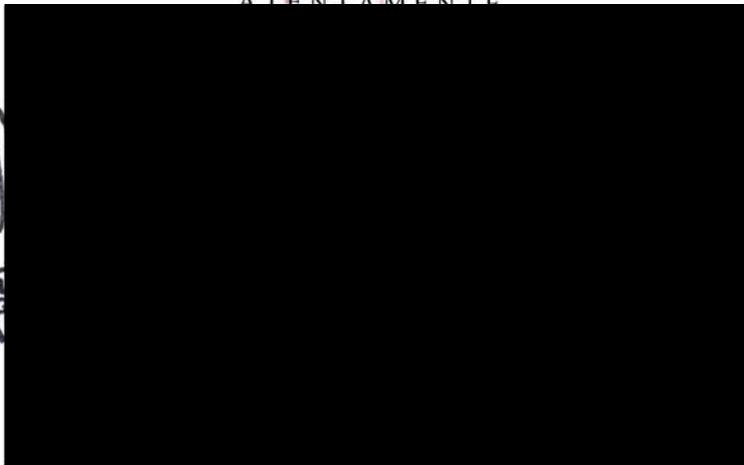
Tijuana B. C. , 6 de Enero de 1997

La . C. Directora de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de esta ciudad.

CERTIFICA

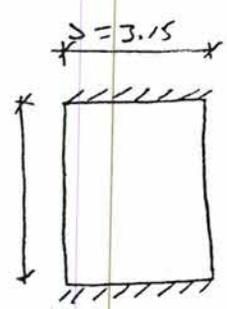
Que la presente es copia fiel y exacta de la copia existente en nuestros archivos.

A T E N T A M E N T E



H. AYUNTAMIENTO
TIJUANA, B. C.
DEPARTAMENTO
06 ENE 1997
DIRECCION DE PLANEACION DEL
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CORRESPONDENCIA

PROCUR
SUBPROCU



$m = 0.45$
 $F_c = 200 \text{ kg/cm}^2$
 $f_s = 1,690 \text{ kg/cm}^2$
 $f_c = 90 \text{ kg/cm}^2$
 $V_c = 4.2 \text{ kg/cm}^2$
 $n = 9.00$

$k = 0.32$
 $j = 0.89$
 $R = 12.82$
 $C.V. = 150 \text{ kg/cm}^2$

$C.M. = 0.10 * 2,400 = 240 \text{ kg/cm}^2$
 $\text{Impresiones} = 27 \text{ kg/cm}^2$
 $\text{Placas} = 50 \text{ kg/cm}^2$

$w = 467 \text{ kg/m}^2$

$\frac{wS}{3} = \frac{(467 \text{ kg/m}^2 * 3.15 \text{ m})}{3} = 490.35 \text{ kg/m}$

$\frac{wS}{3} * \frac{3-m^2}{2} \therefore 490.35 * \frac{3 - (0.45)^2}{2} = 685.87 \text{ kg/m}$

CARGA UNIFORME:

$M^{(1)} = 0.054 * 467 * (3.15)^2 = 25,022.56$
 $M^{(2)} = 0.032 * 467 * (3.15)^2 = 14,828.18$
 $M^{(3)} = 0.049 * 467 * (3.15)^2 = 22,242.28$

$M^{(1)} = 0.049 * 467 * (3.15)^2 = 22,705.66$
 $M^{(2)} = 0.025 * 467 * (3.15)^2 = 11,584.52$
 $M^{(3)} = 0.037 * 467 * (3.15)^2 = 17,145.09$

GENERAL

$d = \sqrt{\frac{25,022.56}{(12.82)(100)}} \therefore d = 4.42 \text{ m}$

$d_{\text{puerto}} = 4.42 + [2 + 1.2 + (0.5 * 1.20)] \therefore d_{\text{puerto}} = 8.2$
 $\approx d_{\text{prop}} = d_{\text{puerto}} = 10 \text{ cms}$
 $d_{\text{defect}} = 6.20 \text{ cms}$

CARGA COMIDA:

$A_s^{(1)} = \frac{25,022.56}{(1,690)(0.89)(6.20)} = 2.68$

$A_{s\text{min}} = 0.0025bd$
 $A_{s\text{min}} = 0.0025(100)(6.20) = 1.55$

PARTE OTRO JANTRO:

$d = \sqrt{\frac{22,705.66}{(12.82)(100)}} = 4.21$

$d_{\text{defect}} = 6.20$
 $d_{\text{puerto}} = 10 \text{ cms}$

Utilizando W.A. No. 3 Sep. @ 25cms

$A_s^{(1)} = \frac{22,242.28}{(1,690)(0.89)(6.20)} = 2.39 \text{ Sep. @ } 28 \text{ cms}$

CARGA UNIFORME:

$A_s^{(1)} = \frac{22,705.66}{(1,690)(0.89)(6.20)} = 2.44 \text{ Sep. @ } 28 \text{ cms}$

$A_s^{(1)} = \frac{17,145.09}{(1,690)(0.89)(6.20)} = 1.84 \text{ Sep. @ } 30 \text{ cms}$

Tijuana B. C. , 6 de Enero de 1997

La . C. Directora de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de esta ciudad.

CERTIFICA

Que la presente es copia fiel y exacta de la copia existente en nuestros archivos.

ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO
TIJUANA, B. C.
06 ENE 1997
DIRECCION DE PLANEACION
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CORRESPONDENCIA

PROCURADURIA
SUBPROCURADURIA

Esfuerzos Cortantes unitarios:

0023925

$$v = \frac{V}{bd} = \frac{685.87}{(100)(6.20)} = 1.11 < 4.2 \text{ cdm} \therefore \underline{\underline{ok}}$$

Esfuerzos Por Adherencia:

CUBO CONCRETO:

$$v = 685.87 \text{ usando UAE. No. 3 Sep @ 28cm}$$

Perímetro UAE No. 3 = 3cm

$$\text{en un metro es: } \frac{100}{28} = 3.57 \approx 4 \text{ UAE.}$$

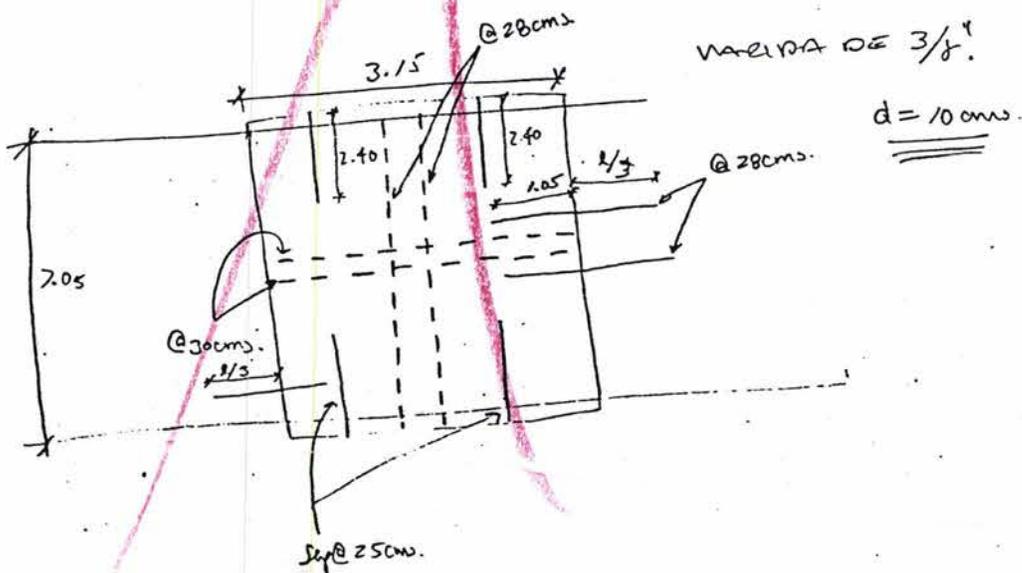
$$\rho = \frac{685.87}{4 * 3 * 0.81 * 6.20} = 10.36 < 35 \text{ kg/m}^2 \text{ Adm.} \therefore \underline{\underline{ok}}$$

En el otro sentido:

$$v = 490.35 \text{ Sep @ 30cm}$$

$$\text{en un metro es } \frac{100}{30} = 3.33 \approx 4 \text{ UAE.}$$

$$\rho = \frac{490.35}{4 * 3 * 0.81 * 6.20} = 7.40 < 35 \text{ kg/m}^2 \text{ Adm.} \therefore \underline{\underline{ok}}$$



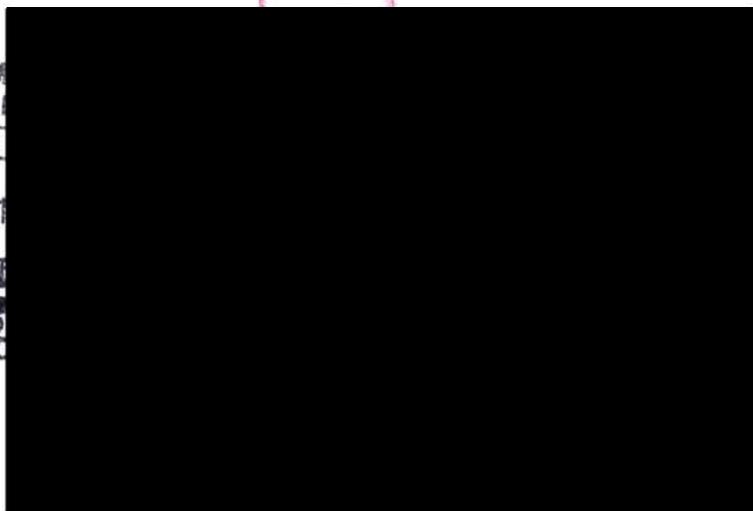
Tijuana B. C. , 6 de Enero de 1997

La . C. Directora de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de esta ciudad.

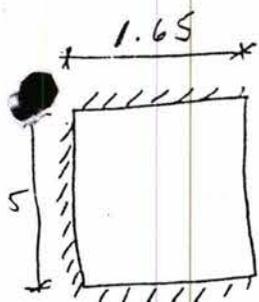
CERTIFICA

Que la presente es copia fiel y exacta de la copia existente en nuestros archivos.

H. AYUNTAM
TIJUANA,
06 ENE 1
DIRECCION DE PLAN
DESARROLLO URBANO
CORRESPOND



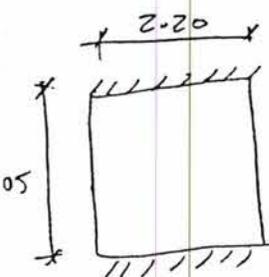
PROCE
SUBPROCE



$$m = 0.23$$

$$\frac{w_s}{3} = \frac{(467)(1.65)}{3} = 256.85$$

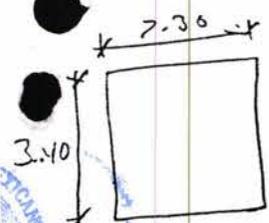
$$\frac{w_s}{3} * \frac{3-m^2}{2} = 256.85 * \frac{3-(0.23)^2}{2} = 378.48$$



$$m = 0.31$$

$$\frac{w_s}{3} = \frac{(467)(2.20)}{3} = 342.47$$

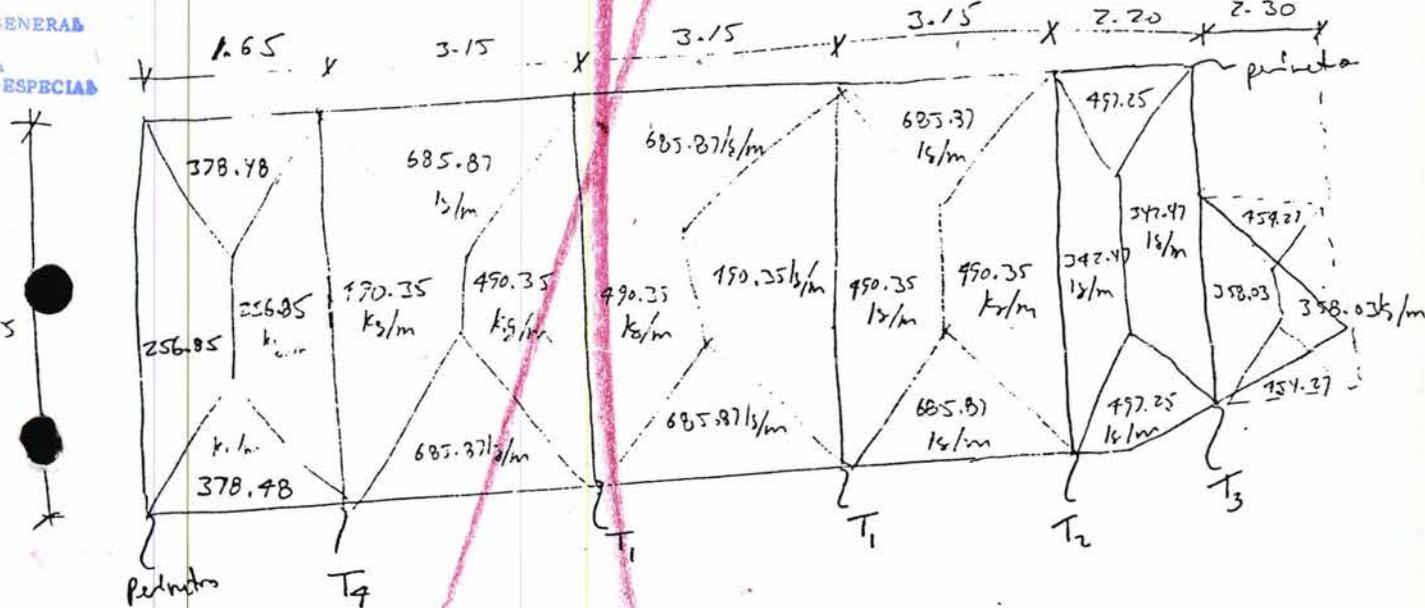
$$\frac{w_s}{3} * \frac{3-m^2}{2} = 342.47 * \frac{3-(0.31)^2}{2} = 497.25$$



$$m = 0.68$$

$$\frac{w_s}{3} = \frac{(467)(2.30)}{3} = 358.03$$

$$\frac{w_s}{3} * \frac{3-m^2}{2} = 358.03 * \frac{3-(0.68)^2}{2} = 454.27$$



Tijuana B. C. , 6 de Enero de 1997

La . C. Directora de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de esta ciudad.

CERTIFICA

Que la presente es copia fiel y exacta de la copia existente en nuestros archivos.

H. AYUNTAMIENTO
TIJUANA, B. C.
06 ENE 1997
DIRECCION DE PLANEACION
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CORRESPONDIENTE



PROCU
SUBPRO

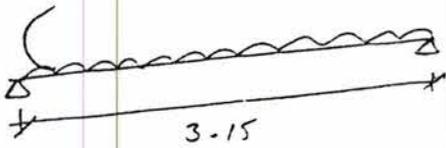
PERIMETRO:

0023927

$$w = 685.87 \cdot 16\% = 727.02 \cdot 3.15 = 2,290.12 = 2.29$$

C.V. = 0.73

C.M. = 1.56



$$P_u = 1.4(1.56) + 1.7(0.73)$$

$$P_u = 3.425$$

$$M = \frac{wL^2}{8} = \frac{(3.425)(3.15)^2}{8} = 1.35$$

$b = 15 \text{ cms}$
 $d = 20 \text{ cms}$

$$C = \frac{135,000.00}{0.9(0.01)(15)(4,200) \left[1 - 0.59(0.01) \left(\frac{4,200}{200} \right) \right]}$$

$$d = 16.48 \approx d = 20 \text{ cms}$$

$$S_r a = 7.35$$

$$A_s = \frac{135,000.00}{0.85(4,200) \left(16.48 - \frac{a}{2} \right)} = 2.64$$

Verificando a:

$$a = \frac{A_s(4,200)}{0.85(15)(200)} = \frac{11,102.66}{2,550} = 4.35 \text{ : ok}$$

UTILIZANDO VAR. No. 3

$$4 \text{ VAR} = \frac{2.64}{0.71} = 3.72 \approx 4 \text{ VAR}$$

$$4 \text{ VAR} \cdot 0.71 = 2.84$$

$$\sqrt{c} = \frac{1,533.31}{(15)(20)} = 5.11$$

$$\frac{3,425}{2} = 1,712.50 \quad w = \frac{3,425}{3.15} = 1,087.30$$

$$V_c = 5.11 - 4.2 = 0.91$$

$$1,712.50 - (1.648 \cdot 1,087.30)$$

ESTRABOS 1/4

$$A = 2 \cdot 0.32 = 0.64$$

$$V = 1,533.31$$

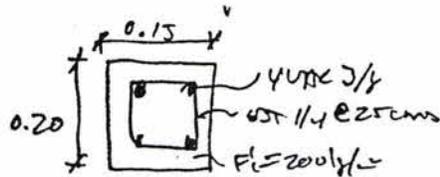
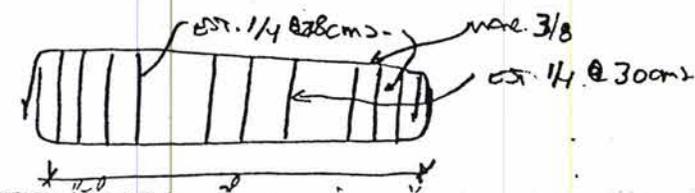
PULGONES VAR No. 3 = 3.00

$$4 \cdot 3.00 = 12.00$$

$$S_{ep} = \frac{0.64 \cdot 1,400}{0.91 \cdot 15} = 65 \text{ cms}$$

$$S_{up} = \frac{0.64}{0.0015 \cdot 15} = 28 \text{ cms} \approx 25 \text{ cms}$$

$$\sqrt{c} = \frac{1,712.50}{12 \cdot 0.89 \cdot 16.48} = 9.73 < 35 \text{ b/madr} \text{ : ok}$$



Tijuana B. C. , 6 de Enero de 1997

La . C. Directora de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de esta ciudad.

CERTIFICA

Que la presente es copia fiel y exacta de la copia existente en nuestros archivos.

H. AYUNTAMIENTO
TIJUANA, B. C.
DEMANDA
06 ENE 1997
DIRECCION DE PLANEACION D
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CORRESPONDENCIA



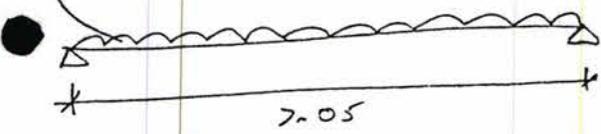
PROCURADURIA
D
REF
SUBPROCURA

$$w = 490.35 \times 2 = 980.70 \text{ kg/m} + 6 \text{ p.f.} = 1,037.54 \text{ kg/m} \times 2.05 = 7,328.77 \text{ kg} \leftarrow \text{c.m.} = 4.98 \text{ TON.}$$

$$P_D = 1.4(4.987) + 1.7(2.345)$$

0023928

$$P_D = 10.9641 \text{ TON.}$$



$$M = \frac{wL^2}{8} = \frac{(10.96)(2.05)^2}{8} = 965,850$$

$$b = 20 \text{ cms}$$

$$d = 45 \text{ cms.}$$

$$f^2 = \frac{965,850}{0.9(0.01)(20)(4,200)(1 - 0.59(0.01))\left(\frac{4,200}{200}\right)}$$

$$f = 38.19 + 4200 + 1.2 + (0.5 \times 1.2) = d = 43.99 \approx d_{\text{teore}} = 45 \text{ cms}$$

$$d_{\text{ef}} = 39.20 \text{ cms}$$

$$a = 9.74$$

$$A_s = \frac{965,850}{0.85(4,200)\left(39.20 - \frac{a}{2}\right)} = 7.88$$

Verificando a:

$$a = \frac{A_s(4,200)}{0.85(20)(200)} = \frac{33,099}{3,400} = 9.74 \therefore \text{ok}$$

utilizando var 5/8"

$$\text{No. var} = \frac{7.88}{1.98} = 3.98 \approx 4 \text{ var.}$$

$$4 \text{ var} \times 1.98 = 7.92$$

$$W = \frac{10,960}{2} = 5,480 \quad W = \frac{10,960}{7.05} = 1,554.61$$

$$V = \frac{4,870.59}{(20)(45)}$$

$$V = 5,480 - (0.3920 \times 1,554.61)$$

$$= 4,870.59$$

$$V_c = 5.41 - 4.2(\text{ADM}) = 1.21$$

SI UTILIZAMOS VAR. No. 2 en forma U

$$\text{Perimetro var No. 5} = 5.00$$

$$4 \times 5 = 20.00$$

$$A_s = 2 \times 0.32 = 0.64$$

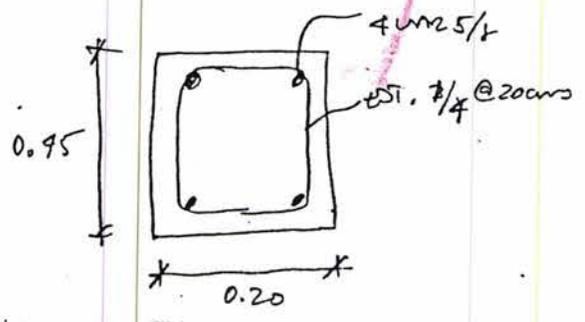
$$\text{Sep} = \frac{0.64 \times 1,400}{1.21 \times 20} = 37 \text{ cms.}$$

$$\text{Sep} = \frac{0.64}{0.0015 \times 20} = 21 \text{ cms.}$$

$$\text{Sep max} = \frac{75}{2} = 22.5 \therefore \text{Sep} @ 20 \text{ cms.}$$

$$V = \frac{5,480}{20(0.89)(39.20)} = 7.85 < 17 \text{ kg/cm}^2 \therefore \text{ok}$$

ADM.



Tijuana B. C. , 6 de Enero de 1997

La . C. Directora de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de esta ciudad.

CERTIFICA

Que la presente es copia fiel y exacta de la copia existente en nuestros archivos.

ATENTAMENTE

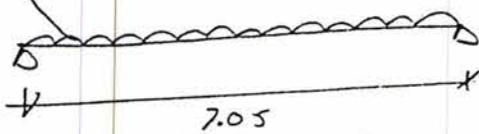
H. AYUNTAMIENTO
TIJUANA
06 EN
DIRECCION DE
DESARROLLO URB
CORRESP



PROCURA
R
SUBPROCU

c.v. = 1.99
c.m. = 4.23

$w = 832.82 + 614 = 882.789 \times 2.05 = 6,223.66 \text{ kg}$



$P_o = 1.4(4.23) + 1.7(1.99)$
 $P_o = 9.305 \text{ ton}$

$M = \frac{wL^2}{8} = \frac{(9.305)(2.05)^2}{8} = 820,003.12$

b = 200mm
d = 400mm

$d^2 = \frac{820,003.12}{0.9(0.01)(20)(4,200) \left[1 - 0.59(0.01) \left(\frac{4,200}{200} \right) \right]}$

$35.19 + 4 \text{ Rect}^{a.81} \dots d = 400 \text{ mm}$

$\alpha = 9.29$

$A_s = \frac{820,003.12}{0.85(4,200)(35.19 - \frac{\alpha}{2})} = 7.52$

with $\alpha = \frac{A_s(4,200)}{0.85(20)(200)} = \frac{31,583.227}{3,400} = 9.29$

UTILIZANDO VAR. 5/8"

No VAR = $\frac{7.52}{1.92} = 3.80 \approx 4 \text{ VAR} \times 1.92 = 7.92$

$\gamma = \frac{4,188.04}{(20)(40)} = 5.23$

$V_c = 5.23 - 4.2(\text{ADM})$
 $V_c = 1.03$

$w = \frac{9,305}{2} = 4,652.50$ $w = \frac{9,305}{2.05} = 1,319.86$

Sep. ϕ ϕ ; w ϕ VAR # 2 ϕ

$V = 4,652.50 - (1.3519 \times 1,319.86)$

Sep = $\frac{0.64 \times 1,400}{1.03 \times 20} = 44 \text{ cms}$

$V = 4,188.04$

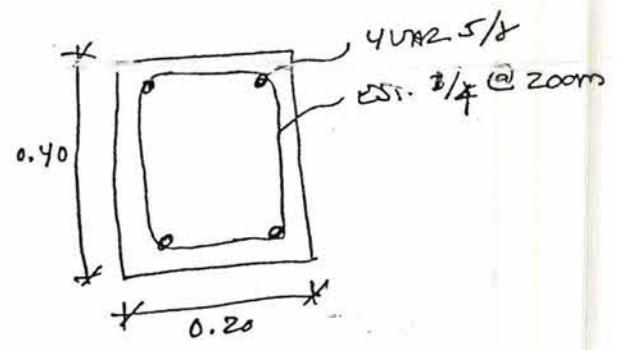
Sep = $\frac{0.64}{0.0015 \times 20} = 21 \text{ cms}$

Reintra VAR No. 5 = 5.00

$\phi \# 5 = 20.00$

Sep max = $\frac{d}{2} = \frac{40}{2} = 20 \text{ cms}$

$V = \frac{4,652.50}{20(0.89)(35.19)} = 7.43 < 17 \text{ ADM} \dots \text{OK}$



Tijuana B. C. , 6 de Enero de 1997

La . C. Directora de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de esta ciudad.

CERTIFICA

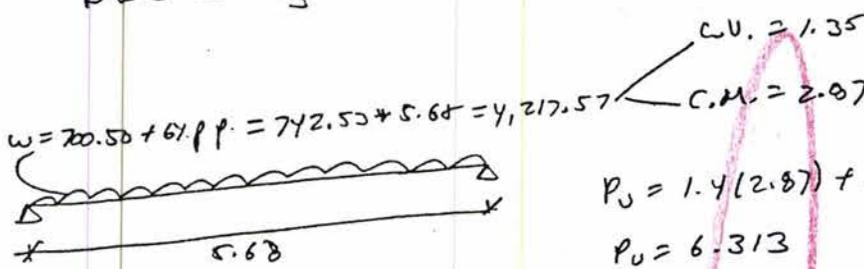
Que la presente es copia fiel y exacta de la copia existente en nuestros archivos.

ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO
TIJUANA, B. C.
DECEMBER
06 ENE 1997
DIRECCION DE PLANEACION DEL
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CORRESPONDENCIA

PROCU
SUBPRO



$M = \frac{wL^2}{8} = \frac{(6.313)(5.68^2)}{8} = 448,223.00$

$b = 15\text{cms}$
 $d = 35\text{cms}$

$d^2 = \frac{448,223.00}{0.9(0.01)(75)(4,200)(1-0.59(0.01)(\frac{4,1200}{200}))}$

$d = 30.04 + \text{Reo.} + \text{Aac} \approx d_{\text{real}} = 35\text{cms.}$

$\alpha = 7.93$
 $\beta = \frac{448,223}{0.85(4,200)(30.04 - \frac{9}{2})} = 4.82$

Utilizando a: $a = \frac{A_s(4,200)}{0.85(15)(200)} = \frac{20,223.25}{2,550} = 7.93 \approx \underline{\underline{8}}$

Utilizando VAR No. 4
 $N_{\text{VAR}} = \frac{4.82}{1.27} = 3.80 \approx 4 \text{ VAR} \times 1.27 = 5.08$

$V = \frac{2,822.62}{(15)(35)} = 5.38$

$V_c = 5.38 - 4.2 = 1.18$

$w = \frac{6,313.00}{2} = 3,156.50$ $w = \frac{6,313}{5.68} = 1,111.44$

Utilizando VAR. No. 2
 $A = 2 \times 0.32 = 0.64$

$V = 3,156.50 - (30.04 \times 1,111.44)$

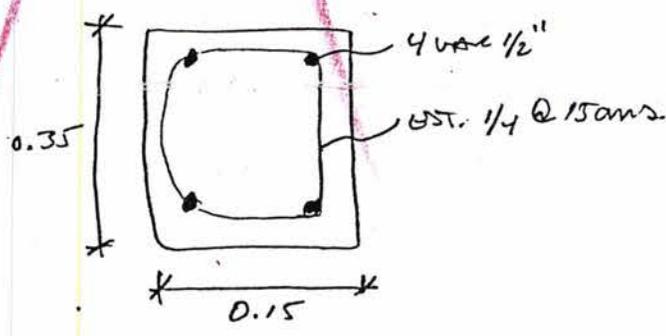
$\text{Sep} = \frac{0.64 \times 1,400}{1.18 + 15} = 50\text{cms.}$

$\alpha = 2,822.62$
 Pulso Var No 4 = 4.00

$\text{Sep} = \frac{0.64}{0.0015 \times 15} = 28\text{cms.}$

$\beta = 4 = 16.00$
 $V = \frac{3,156.50}{16(0.85)(30.04)} = 7.38 < 19\text{ADM.} \dots \underline{\underline{\text{ok}}}$

$\text{Sep max} = \frac{35}{2} = 17.5 \approx 25\text{cms.}$



Tijuana B. C. , 6 de Enero de 1997

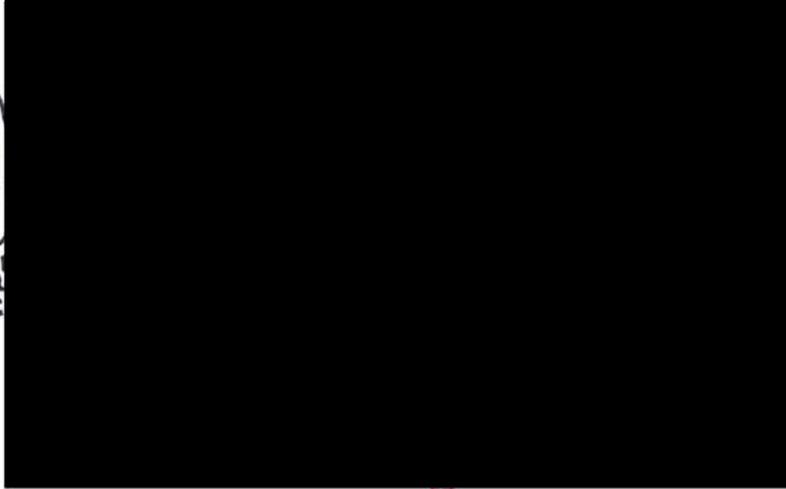
La . C. Directora de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de esta ciudad.

CERTIFICA

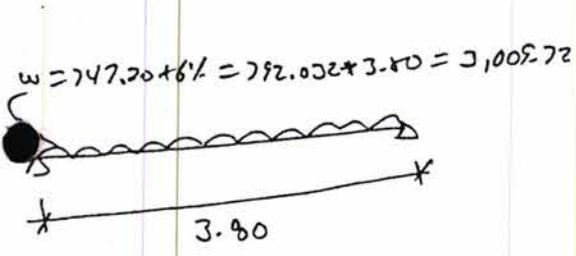
Que la presente es copia fiel y exacta de la copia existente en nuestros archivos.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO
TIJUANA, B. C.
DEMANDA
06 ENE 1997
DIRECCION DE PLANEACION
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CORRESPONDENCIA



PROCURADURIA
SUBPROCURADURIA



C.M. = 2.05

$P_0 = 1.4(2.05) + 1.7(0.96)$

$P_s = 4.502$

$u = \frac{wL}{\rho} = \frac{(4.502)(3.80)}{8} = 213,845$

$d^2 = \frac{213,845}{0.9(0.01)(15)(14,200) \left[1 - 0.55(0.01) \left(\frac{4,200}{200} \right) \right]}$

$d = 20.75 + Rec \approx d = 25 \text{ cms.}$

$\alpha = 5.48$

$A_0 = \frac{213,845}{0.85(4,200)(20.75 - \frac{a}{2})} = 3.33 \text{ cm}^2$

Utilizando Var No. 4

No. var = $\frac{3.33}{1.27} = 2.62 \approx 4 \text{ var.}$

$W = \frac{4,502}{2} = 2,251$; $W = \frac{4,502}{3.80} = 1,184.74$

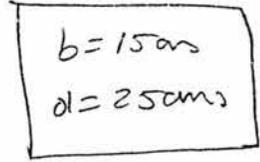
$V = 2,251 - (20.75 * 1,184.74)$

$V = 2,005.17$

Refractm Var No. 4 = 7.00

$4 * 4 = 16.00$

$V = \frac{2,251}{16 + 0.89 * 20.75} = 7.62 < 19 \text{ ADM.}$
 $\therefore \underline{\underline{0.6}}$



Utilizando a:

$a = \frac{A_0(4,200)}{0.85(15)(200)} = \frac{13,969.024}{2,550} = 5.48 \underline{\underline{0.6}}$

$4 \text{ var} * 1.27 = 5.08$

$V = \frac{2,005.17}{(15)(25)} = 5.35$

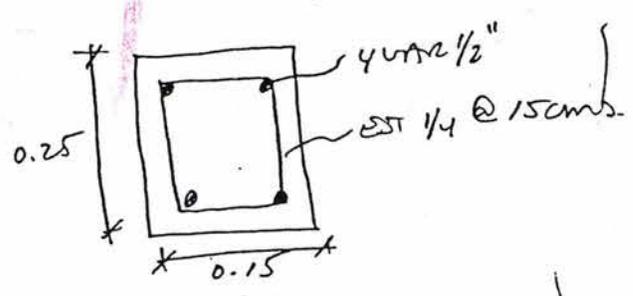
$V_c = 5.35 - 4.2 = 1.15$

$K_v = 2 * 0.32 = 0.64$

$Sep = \frac{0.64 * 1,400}{1.15 * 15} = 52 \text{ cms.}$

$Sep = \frac{0.64}{0.0015 * 15} = 28 \text{ cms}$

$Sep_{max} = \frac{d}{2} = \frac{25}{2} = 12.50 \approx 15 \text{ cms}$



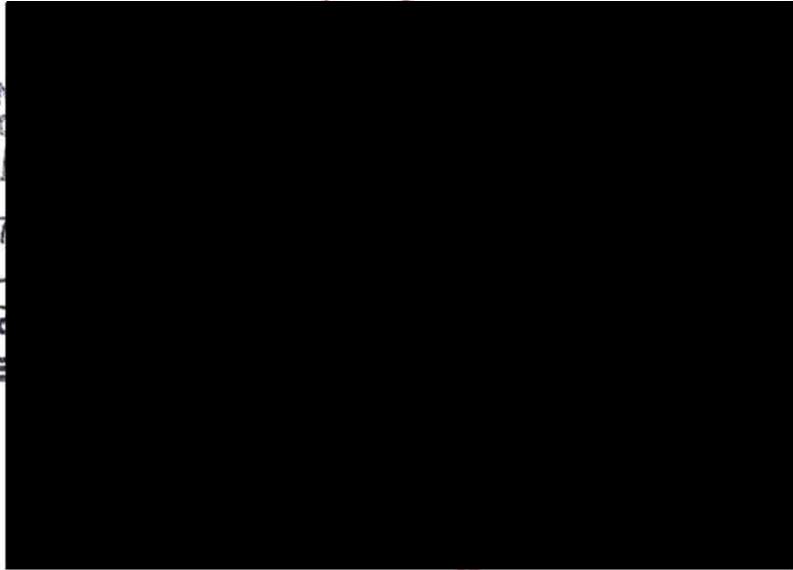
Tijuana B. C. , 6 de Enero de 1997

La . C. Directora de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de esta ciudad.

CERTIFICA

Que la presente es copia fiel y exacta de la copia existente en nuestros archivos.

H. AYUNTAMIENTO
TIJUANA, B. C.
DE
06 ENE 1997
DIRECCION DE PLANEACION
DESARROLLO URBANO Y
CORRESPONDE



PROCURA
R
SUBPROCU

CASTILLO 15X15CM.

$P_{puerto} = 5700$

$f_c = 150 \text{ kg/cm}^2$

usando var #3/8"

$f_s = 1690 \text{ kg/cm}^2$

$A_{lx} = 4 \times 0.71 = 2.84$

$A_g = 225$

$P_g = \frac{2.84}{225} = 0.0126 \quad 0.01 < P_g < 0.0126 \therefore \underline{ok}$

0023932

PARA VERIFICAR LA CARGA DISEÑO

$P = A_g (0.25 f_c + f_s P_g)$

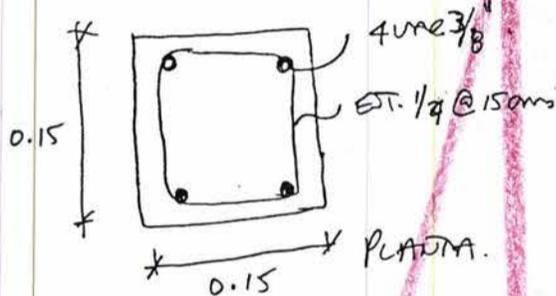
$P = 225 (0.25 (150) + (1690) (0.0126))$

$P = 225 (37.50 + 21.294)$

$P = 13,228.65 \approx P = 13700 > P_{puerto} \therefore \underline{ok}$

ESTRIBOS

Sep $\left\{ \begin{array}{l} 16 \text{ D} \# \text{papel} = 16 \times 0.95 = 15.20 \text{ cms} \\ 4 \text{ D} \text{ REF. EST.} = 4 \times 0.63 = 30.24 \text{ cms} \\ \text{DIM. MONOR.} = 15 \text{ cms.} \end{array} \right.$



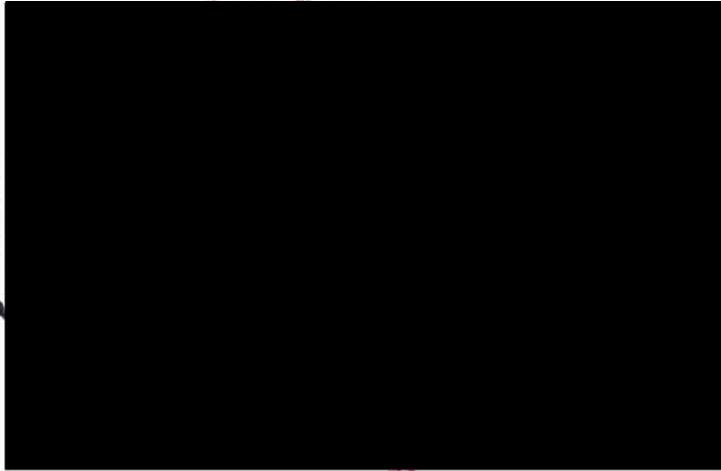
Tijuana B. C. , 6 de Enero de 1997

La . C. Directora de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de esta ciudad.

CERTIFICA

Que la presente es copia fiel y exacta de la copia existente en nuestros archivos.

H. AYUNTAMIENTO
TIJUANA, B. C.
RECIBIDO
06 ENE 1997
DIRECCION DE PLANEACION DEL
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CORRESPONDENCIA



PROCU
SUBPRO

FIRME:

0023933

$$= 150 \text{ kg/m}^2$$

$$= 2,400 \text{ kg/m}^3$$

$$= 0.26$$

$$= 0.91$$

$$= 8.00$$

$$C.V. = 150 \text{ kg/m}^2 * 1.00 * 1.00 = 150 \text{ kg}$$

$$C.M. = 2,400 \text{ kg/m}^3 * 1.00 * 1.00 * 0.10 = 240 \text{ kg}$$

$$w = 390 \text{ kg}$$

$$M = \frac{wL}{2} = \frac{(390)(1.00)}{2} = 19,500$$

$$d = \sqrt{\frac{19,500}{(8)(100)}} \therefore d = 4.94 \text{ s. } d_{\text{req}} = 10 \text{ cms.}$$

$$A_s = \frac{19,500}{(1690)(0.91)(60)} = 1.27$$

$$A_{\text{min}} = 0.0033bd$$

$$A_{\text{min}} = 3.33$$

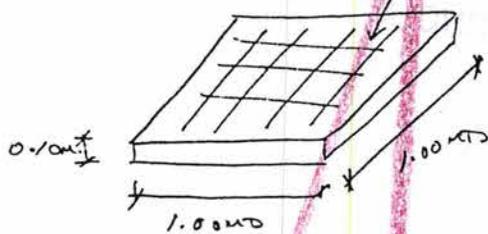
$$A_{\text{min}} = 0.0033(100)(10)$$

$$6-6/10-10$$

$$A_{\text{min}} = 3.30$$

$$A_{\text{min}} > A_{\text{min}} \therefore \underline{\underline{\text{ok}}}$$

MALLA ELECTRODADA
6-6/10-10 con $F_c = 150 \text{ kg/m}^2$



FRANJA DE
1.00 MTS.

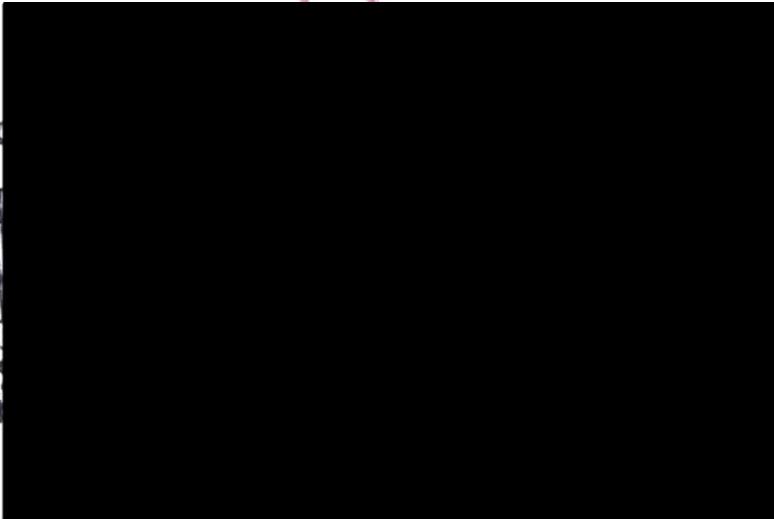
Tijuana B. C. , 6 de Enero de 1997

La . C. Directora de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de esta ciudad.

CERTIFICA

Que la presente es copia fiel y exacta de la copia existente en nuestros archivos.

H. AYUNTAMIENTO
TIJUANA, B. C.
06 ENE 1997
DIRECCION DE PLANEACION
DESARROLLO URBANO Y E
CORRESPONDE

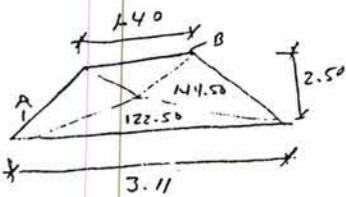


PROCU
SUBPROC

$W_{TECHUM MADOZA} = 50 \text{ kg/m}^2$
 $W_{CARGO DE LA TETA} = 70 \text{ kg/m}^2$
 $W_{IMPACTO ASILU.} = 27 \text{ kg/m}^2$
 $w = 147 \text{ kg/m}^2$

$W_{MUR} = 20 \text{ kg/m}^2$
 $W_{MURADO} = 48 \text{ kg/m}^2$
 $W_{IMPACTO} = 27 \text{ kg/m}^2$

$w = 95 \text{ kg/m}^2 \approx w = 100 \text{ kg/m}^2$



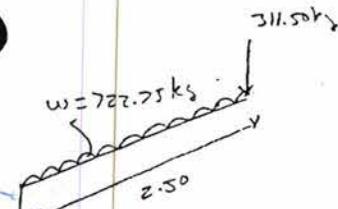
$s = 2.50$
 $c = 3.11 \quad \therefore m = 0.80$

$\frac{w s}{3} = \frac{(147)(2.50)}{3} = 122.50 \text{ kg/m}$

$\frac{w s}{3} \times \frac{3-m^2}{2} = 144.50 \text{ kg/m}$

$CARGA P/VIGA A = (144.50 + 144.50) \times 2.50 = 722.75 \text{ kg}$

$CARGA P/VIGA B = (122.50 + 100) \times 1.40 = 311.50 \text{ kg}$



VIGA A
 $V_{max} = w$
 $V_{max} = 722.75$

$M_{max} = \frac{w s^2}{2}$

$M_{max} = \frac{(722.75)(2.50)^2}{2}$

$M_{max} = 903.44$

CARGA P

$V_{max} = P$

$V_{max} = 311.50$

$M_{max} = PL$

$M_{max} = (311.50)(2.50)$

$M_{max} = 778.75$

$M_T = 1,682.19$

DE LAS TABLAS DEL A.I.S.C. UTILIZAREMOS VIGA B = PAIN MONTEN 4" x 6"
 VIGA A = PAIN MONTEN 6"

$w = \text{PAIN MONTEN } 6" = 4.968 \text{ kg/m} \times 1.40 = 6.96 \text{ kg}$

$\text{PAIN MONTEN } 4" = 7.59 \text{ kg/m} \times 2.50 = 18.97 \text{ kg}$

25.93 kg

$W_T = 2,518.70 + 25.93 = 2,544.63 \text{ kg} \therefore$ UTILIZAREMOS PAIN PTR 4"x4"x1/8"

TRABE DE CEMENTAMIENTO DE CONCRETO SOBRE LOS MUEBOS DE BLOCK

$F_c' = 200$

$w = 122.50 \text{ kg/m} \times 3.11 = 380.98 \text{ kg}$

$M = \frac{wL^2}{2} \therefore M = \frac{(380.98)(2.90)^2}{2} \therefore M = 552.42 \text{ kg-m} \therefore d = \sqrt{\frac{M}{Rb}} \therefore d = \sqrt{\frac{552.42(100)}{(12.82)(15)}} \therefore d = 16.95$

$\approx d = 17 \text{ cms.}$

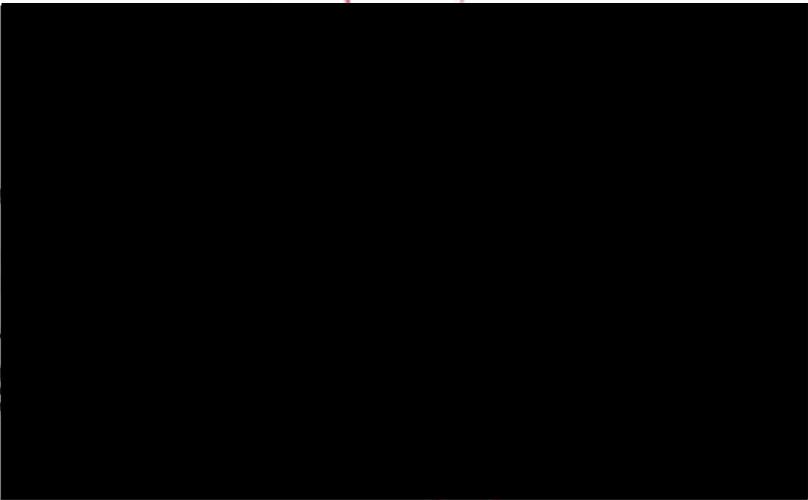
$\therefore b = 15 \text{ cms}$
 $d = 17 \text{ cms} \text{ ó } 20 \text{ cms.}$

Tijuana B. C. , 6 de Enero de 1997

La . C. Directora de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de esta ciudad.

CERTIFICA

Que la presente es copia fiel y exacta de la copia existente en nuestros archivos.



H. AYUNTAMIENTO
TIJUANA, B. C.
06 ENE 1997
DIRECCION DE PLANEACION
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CORRESPONDENCIA

PROCUR
SUBPROCL

DISEÑO DE:

0023935

VIGA DE 15x50 cms. $F_c = 200 \text{ kg/cm}^2$

\bullet $\rho_s = 150 \text{ kg/m}^3 * 0.15 * 8.50 = 191.25 \text{ kg}$

\bullet $\rho_{p.p.UGA} = 2,400 \text{ kg/m}^3 * 0.15 \text{ m} * 0.50 \text{ m} * 8.50 = 1,530 \text{ kg}$
 $\rho_{PERFORADO} = 25 \text{ kg/m}^2 * 0.20 * 8.50 \text{ m} = 42.50 \text{ kg}$
 $\Sigma = 1,763.75 \text{ kg}$

$W = 1,763.75 \text{ kg}$

$M = \frac{(1,763.75)(8.50)}{8} = 187,398.43 \text{ kg-cms.}$

$d = \sqrt{\frac{M}{Rb}} = \sqrt{\frac{187,398.43}{(12.82)(15)}} \therefore d = 31.22 \text{ cms} + \text{Rec.} \therefore d = 35 \text{ cms.}$

\bullet $d_{top} > d_{req.} \therefore \text{ok}$

$A_{smin} = 0.005bd$
 $A_{smin} = 0.005(15)(50)$

\bullet $A_s = \frac{M}{f_s d} = \frac{187,398.43}{(1690)(0.89)(30)} = 4.15 \text{ cm}^2$ $A_{reqd} = 3.75 \text{ cm}^2$

$U > A_{reqd}$ VAR. No. 4

No. VAR. = $\frac{4.15}{1.27} = 3.27 \approx 4 \text{ VAR.}$

$W = \frac{1,763.75}{2} = 881.875$ $W = \frac{1,763.75}{8.50} = 207.50$

$U = 881.875 - [0.30 * 207.50]$

$V = 819.62$

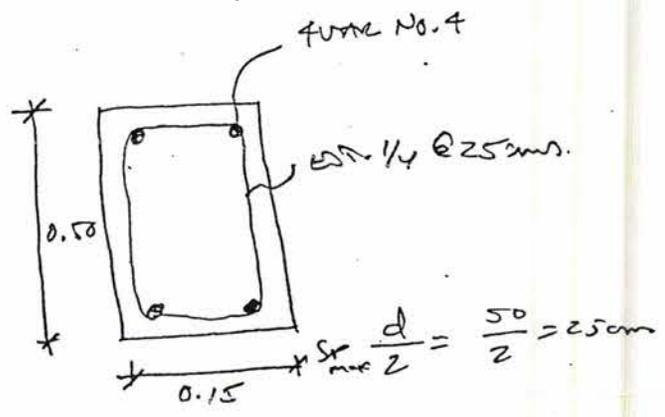
Perimetro VAR. No. 4 = 4.00
 $4 * 4.00 = 16.00$

$V = \frac{881.875}{16(0.89)(30)} = 2.06 < 3.5 \text{ kg/cm}^2$

$\gamma = \frac{V}{bd} = \frac{819.62}{(15)(30)} = 1.82$

$V_c = 1.82 - 4.2 \text{ adn} = -2.38$

\therefore No necesita Estribos
Sin embargo por especificación
Est 1/4 @ 25 cms.



2007500

Tijuana B. C. , 6 de Enero de 1997

La . C. Directora de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de esta ciudad.

CERTIFICA

Que la presente es copia fiel y exacta de la copia existente en nuestros archivos.

H. AYUNTA
TIJUANA
DE
DIRECCION DE PL
DESARROLLO URB
CORRESPO



PROCUR
SUBPROCU



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TIJUANA, B. C.

H. AYUNTAMIENTO
TIJUANA, B. C.
11 SEP 1994
DIRECCION DE PLANEACION DE
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CORRESPONDENCIA

DEPENDENCIA: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

SECCION: DEPARTAMENTO DE FORESTACION

NUMERO DEL OFICIO: 3936/94

0023936

EXPEDIENTE:

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

" AÑO INTERNACIONAL DE LA FAMILIA "

TIJUANA, B. C., CALIFORNIA, A 13 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

PRESENTE.

POR ESTE CONDUCTO LE ESTAMOS INFORMANDO QUE ESTE DEPARTAMENTO DE FORESTACION OBSERVA DE UNA MANERA POSITIVA LA CONSTRUCCION DE LA PLAZA DE LA UNIDAD Y LA ESPERANZA, UBICADA EN LA MANZANA NUM. 50, LOTES 1 Y 2 ENTRE LAS CALLES DE LA PUNTA Y MAMIAHUAPAN EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS, MISMA QUE BENEFICIARIA A ESA COLONIA QUE CARECE DE AREAS RECREATIVAS PARA EL ESPARCIMIENTO DE LAS FAMILIAS.

ESTE DEPARTAMENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN QUE SE LLEVE A CABO DICHO PROYECTO, UNA VEZ QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LA DIRECCION DE PLANEACION ESTABLECIDOS, POR LO TANTO PONEMOS A SU CONSIDERACION LA ANUENCIA PARA DICHO PROYECTO.

AGRADECIENDO DE ANTEMANO LAS ATENCIONES QUE SE SIRVA PRESTAR AL PRESENTE, ME DESPIDO DE USTED.



SUPLENTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPALES C. ARQ.

DEPARTAMENTO DE OBRAS
Y SERVS. PUB. MUNICIPALES

RECEBIDO
ACTO DE SERVICIO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS.

La Acreditado

PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, AVENIDA INDEPENDENCIA Y PASEO TIJUANA, ZONA URBANA RIO

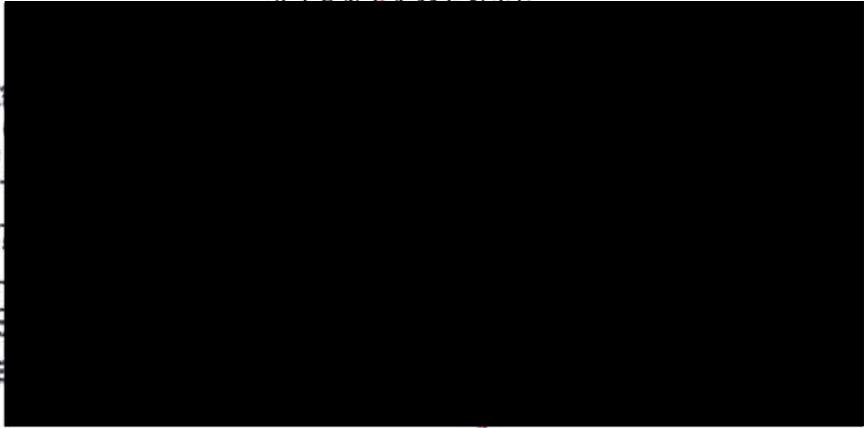
Tijuana B. C. , 6 de Enero de 1997

La . C. Directora de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de esta ciudad.

CERTIFICA

Que la presente es copia fiel y exacta de la copia existente en nuestros archivos.

ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO
TIJUANA, B.
DE
06 ENE 1997
DIRECCION DE PLANEACION
DESARROLLO URBANO Y
CORRESPONDE

PROCURADURIA
SUBPROCURADURIA

DIRECCION DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

SUB-DIRECCION DE CONTROL URBANO
DEPTO. DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION
REVISION DE PROYECTOS

0023937

TIJUANA, B. C., A 27 DE Sept. DE 1994 FOLIO: 94

PROPIETARIO Medcal
LOCALIZACION DE LA OBRA:
CALLE 1 MANZANA No. 50
CALLE Lomas Perifericas DELEGACION Urea Obay
CARRERA Ar. 1370 A. (arranco) No. 160
TIPO DE OBRA Comercial TRAMITE 4590

DOCUMENTACION

PLICITU D. P. D. U. E. donacion
CARTA USO DE SUELO decreto, etc
SCRITURAS, CONTRATO CV. peral
ACTUALIDAD CFE.
AR. ECOLOGIA

S. F. _____
C. E. _____
IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE
LICENCIA S. S. A. N2
DESLINDE CATASTRAL
FACTIBILIDAD CESPTT.
CARTA FRACCIONAMIENTO

CONTENIDO DE PLANOS

TIPO DE PLANOS	OBSERVACIONES
CROQUIS DE LOCALIZACION	Solo indicar en plano de conjunto: la plaza
PLANTA DE CONJUNTO	
PLANTA(S) ARQUITECTONICA(S)	
CORTE ARQUITECTONICO-SANITARIO	
FACHADAS	
PLANTA DE CIMENTACION	
PLANTA DE ARMADOS DE ENTREPISOS Y AZOTEA	
PLANO DE DETALLES ESTRUCTURALES	
MEMORIA DE CALCULO	
PLANTA DE INSTALACION HIDRAULICA	
PLANTA DE INSTALACION SANITARIA	
PLANTA DE INSTALACION ELECTRICA	
PLANTA DE INSTALACION DE GAS CON ISOMETRICO	

RECIBIO _____ REVIS  APROBO _____

Tijuana B. C. , 6 de Enero de 1997

La . C. Directora de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de esta ciudad.

CERTIFICA

Que la presente es copia fiel y exacta de la copia existente en nuestros archivos.

A ENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO
TIJUANA, B. C.
D E ENE 1997
DIRECCION DE PLANEACION
DESARROLLO URBANO Y
CORRESPONDIENTE



PROCD
SUBPROC



DEPENDENCIA: D. P. D. U. E.
 SECCION: SUB-DIRECCION DE CONTROL URBANO
 NUMERO DEL OFICIO: 1944/4536-B
 EXPEDIENTE: LICEN [REDACTED]

ASUNTO: ORDEN DE PAGO /204 [CLAVE]

LICENCIA [REDACTED] 0023928

C. RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPALES, SIRVASE RECIBIR DE:

NOMBRE.....: SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL.

DOMICILIO...:

COL./FRACC.: LOMAS TAURINAS

FOR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

DERECHOS POR REVISION DE PROYECTO PARA:
CONSTRUCCION

DE USO.....: COMERCIAL

SUPERFICIE.: 148.00 m2

LGTE.....: 001

MANZANA....: 050

COL./FRACC.: LOMAS TAURINAS

Conforme al articulo 23 inciso (A.3.a)

De la ley de ingresos del Municipio de Tijuana

EL AYUNTAMIENTO
 DE TIJUANA
 17 OCT 1994
 DIRECCION DE PLANEACION DEL
 DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
 BARRANQUILLA

JUSTICIA
 SOBUE TOTAL N\$
 IMP. DEPORTE 15%: N\$
 IMP. TURISMO 10%: N\$
 TOTAL N\$

436.72	234-5
65.51	109-0
43.67	110-7
545.90	

A T E

SUBRUBIO EF

[REDACTED SIGNATURE]

SVM

PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, AVENIDA INDEPENDENCIA Y PASEO TIJUANA, ZONA URBANA RIO.

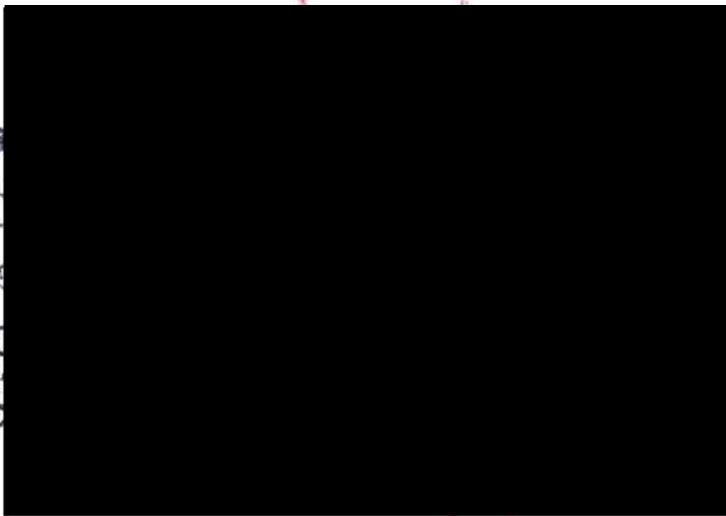
Tijuana B. C. , 6 de Enero de 1997

La . C. Directora de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de esta ciudad.

CERTIFICA

Que la presente es copia fiel y exacta de la copia existente en nuestros archivos.

H. AYUNTAMIENTO
TIJUANA, B. C.
06 ENE 1997
DIRECCION DE PLANEACION
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CORRESPONDIENTE



PROCESO
SUBPROCESO

TIJUANA, B.C., 11 DE OCTUBRE 1994.



H. AYUNTAMIENTO
TIJUANA, B. C.
RECIBIDO
13 MAR 1995
DIRECCION DE PLANEACION DEL
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CORRESPONDENCIA

CON ATENCION A SU SOLICITUD DEL OFICIO
800.704.0.4.384.94/4253

ESTAMOS ANEXANDO EL PLANO CORRESPONDIENTE AL PRO-
YECTO DE LA SUBCUENCA PASTEJE-AVIACION EN EL TRAMO DEL
KM 3 + 321.30 AL KM 3 + 565.17 CON LA INFORMACION DE COORDENADAS
DE LOS PC Y PT DEL NUEVO EJE GEOMETRICO LIGADO AL PROYECTO EJECU-
TIVO EXISTENTE.

EN ESPERA DE HABER COMPLEMENTADO LA INFORMACION QUE
SE NOS SOLICITA, QUEDO DE USTED COMO SU ATENTO Y SEGURO SERVIDOR.
COMISION NACIONAL DEL AGUA
RESIDENCIA GENERAL DEL PROYECTO

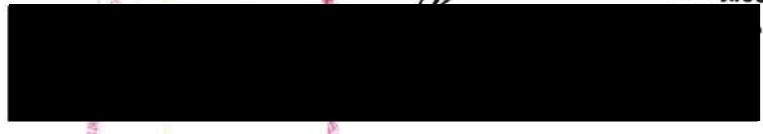
ATENTAMENTE:

RECIBIDO
OCT 11 1994



RIOS-DE LA COSTA.

ARQ.



C.c.p. RESIDENCIA GENERAL DEL PROYECTO RIOS DE LA COSTA.-TIJUANA.

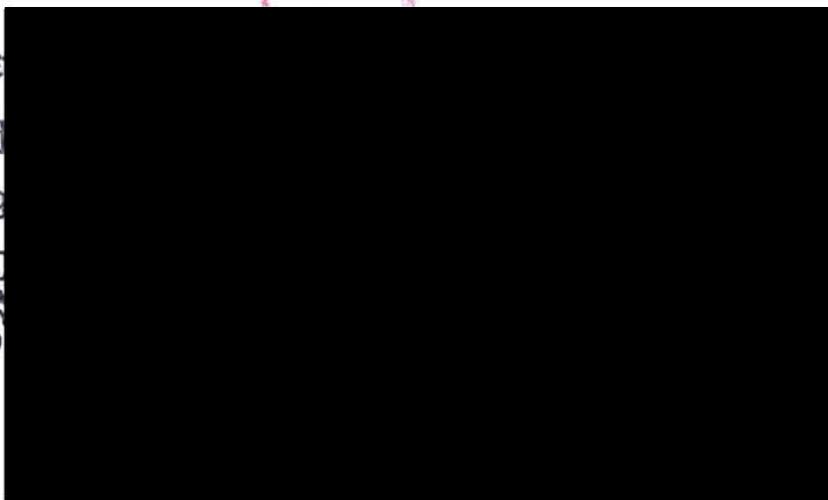
Tijuana B. C. , 6 de Enero de 1997

La . C. Directora de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de esta ciudad.

CERTIFICA

Que la presente es copia fiel y exacta de la copia existente en nuestros archivos.

H. AYUNTAMIE
TIJUANA, B.
D
0 6 ENE 199
DIRECCION DE PLANEACION
DESARROLLO URBANO Y
CORRESPOND



PROCU
SUBPRO



DEPENDENCIA: D. P. D. U. E.
SECCION: SUB-DIRECCION DE CONTROL URBANO
NUMERO DEL OFICIO: 1944 / 4536
EXPEDIENTE: LICENCIAS [REDACTED]
LICENCIA DE CONSTRUCCION ZC-94/1944

0023940

TIJUANA B.C., LUNES 17 DE OCTUBRE DE 1994

C. SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL.
P R E S E N T E

EN ATENCION A LA SOLICITUD No. 4536 Y EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO
CON LOS REQUISITOS DE LA LEY Y REGLAMENTO DE EDIFICACIONES ESTA
DIRECCION CONCEDE EL PERMISO NECESARIO PARA: (CONSTRUCCION)
DE USO: (COMERCIAL) CON SUPERFICIE DE: 143.00 m2.
DEBERA CONTAR CON UNA LONGITUD PARA SERVIDUMBRE FRONTAL DE: 0.00 ml.
Y 0.00 ml CON 0 CAJON(ES) DE ESTACIONAMIENTO COMO MINIMO.

LOTE:001 MANZANA: 050 CALLE y No.: /
COL/FRACCOLOMAS TAURINAS DELEGACION: MESA DE OTAY
R E S P O N S A B I L E S TELEFONO

PROYECTISTA
DIRECTOR DE OBRA
PROPIETARIO

[REDACTED]
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL.

M A T E R I A L E S Q U E S E E M P L E A R A N

CIMENTACION	CONCRETO ARMADO	TECHOS	: MADERA
MUROS	BLOCK COMUN	INST. HIDRAULICA	: TUBO PVC
CASTILLOS Y COL.	CONCRETO ARMADO	INST. SANITARIA	: TUBO ABS
PISOS	CONCRETO ARMADO	INST. DE GAS	: NO REQUIERE
CERRAM. Y TRABES	NO REQUIERE	INST. ELECTRICA	: POLIDUCTO
ENTRE PISOS	NO REQUIERE		

DECLARO SER: PLANTA BAJA *

OBSERVACIONES: CLAVE [REDACTED]

ESTA LICENCIA SE C
FECHA TERMINADO E
LA CONSTRUCCION.

TIR DE ESTA
SUSPENDER

POR CONDUCTO [REDACTED] STRUCCION
(ART. 133, REGLAMENTO INTERIOR PARA EL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA)
ARQ. [REDACTED]

SVM PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, AVENIDA INDEPENDENCIA Y PASEO TIJUANA, ZONA URBANA RIO.

Tijuana B. C. , 6 de Enero de 1997

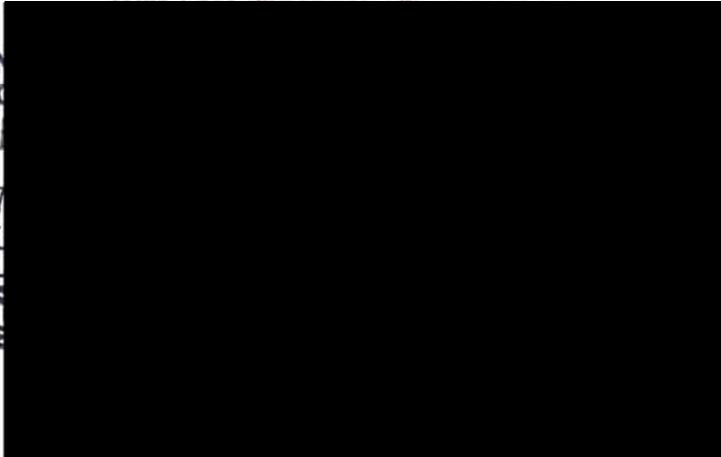
La . C. Directora de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de esta ciudad.

CERTIFICA

Que la presente es copia fiel y exacta de la copia existente en nuestros archivos.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO
TIJUANA, B. C.
DE
06 ENE 1997
DIRECCION DE PLANEACION
DESARROLLO URBANO Y
CORRESPONDE



PROCU
SUBPRO

TIJUANA, B.C, 8 DE MARZO DE 1995.

[REDACTED]
DIRECTOR DE PERMISOS DEL
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.
C I U D A D .

H. AYUNTAMIENTO
TIJUANA, B. C.
RECIBIDO
08 MAR 1995
DIRECCION DE PERMISOS DEL
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CORRESPONDENCIA

ESTIMADO ARQUITECTO:

EN CUMPLIMIENTO A SU SOLICITUD, ENVIAMOS OFICIO A LA DIRECCION GENERAL Y A LA GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE PRODUTSA, DEPENDENCIA QUE ESTA LLEVANDO A CABO LA REGULARIZACION DE LA COL. LOMAS TAURINAS ANTE LA SAHOPE; COMO USTED PODRA APRECIAR EL AREA QUE OCUPA LA PLAZA DE LA UNIDAD Y LA ESPERANZA, ESTA CONSIDERADA COMO PARQUE EN EL PROYECTO MENCIONADO.

POR LO QUE, DE NO EXISTIR INCONVENIENTE SE NOS PERMITA PROSEGUIR CON LOS TRAMITES QUE HEMOS ESTADO LLEVANDO A CABO.

ADJUNTO OFICIO ENVIADO A PRODUTSA, OFICIO CONTESTACION DE LA GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE PRODUTSA, OFICIO DE APROBACION DEL ANTEPROYECTO URBANO DENOMINADO: LOMAS TAURINAS # 2235 DE LA SAHOPE Y PLANO 5/5 QUE CONTIENE ANTEPROYECTO AUTORIZADO DE LOMAS TAURINAS.

AGRADECIENDO DE ANTEMANO LAS ATENCIONES PRESTADAS A LA PRESENTE, QUEDO DE USTED [REDACTED] INTO SEGURO SERVIDOR.

A T E N T E :

ARQ. [REDACTED]
ARQ. [REDACTED]

C.c.p. ARQ. [REDACTED]
C.c.p. ARCHIVO. [REDACTED]

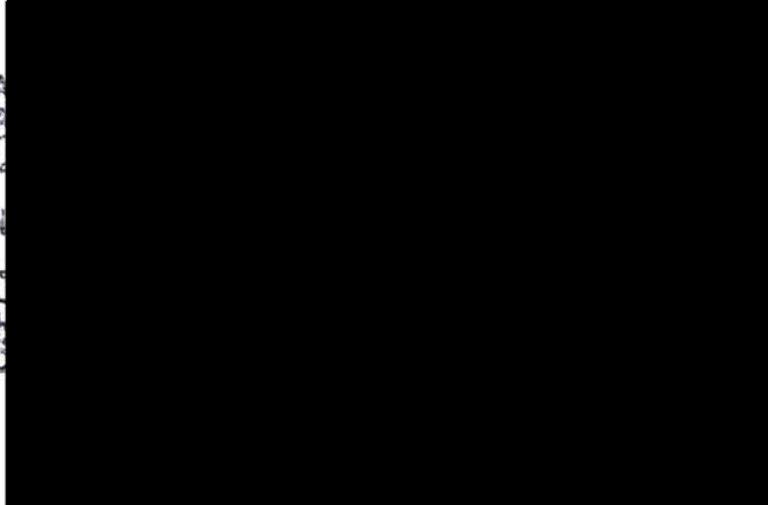
Tijuana B. C. , 6 de Enero de 1997

La . C. Directora de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de esta ciudad.

CERTIFICA

Que la presente es copia fiel y exacta de la copia existente en nuestros archivos.

H. AYUNTA
TIJUANA
DEC
06 EN
DIRECCION DE
DESARROLLO URB.
CORRESPO



PROCTE
SUBPROCT

TIJUANA, B.C., 7 DE MARZO DE 1995.

PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE TIJUANA

MAR 7 1995

REC

[REDACTED]
C I U D A D .

ESTIMADO ARQUITECTO:

CON EL OBJETO DE INTEGRAR EL EXPEDIENTE D [REDACTED] DE LA UNIDAD Y LA ESPERANZA Y A SOLICITUD EXPRESA DEL C.DIRECTOR DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO DE TIJUANA ARQ. [REDACTED] Y EN MI CARACTER DE PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA, SOLICITO A USTED SE ME EXTIENDA CONSTANCIA DE QUE DICHA PLAZA UBICADA ENTRE LA CALLE MIMIAHUAPAN Y CALLE LA PUNTA, MANZANA No. 50 LOTES 1 Y 2 DE LA COL. LOMAS TAURINAS, ESTA CONSIDERADA COMO AREA VERDE, DENTRO DEL PROYECTO DE REGULARIZACION QUE SU DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS ESTA LLEVANDO A CABO ANTE LA SAHOPE.

ADJUNTO CROQUIS DE LOCALIZACION DE LA PLAZA.

AGRADECIENDO DE ANTEMANO LAS FINAS ATENCIONES QUE SE SIRVA PRESTAR A LA PRESENTE, QUEDO DE USTED COMO SU ATENTO SEGURO SERVIDOR.

A T E N T E :

PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE TIJUANA

ARQ. [REDACTED]

C.c.p. [REDACTED]

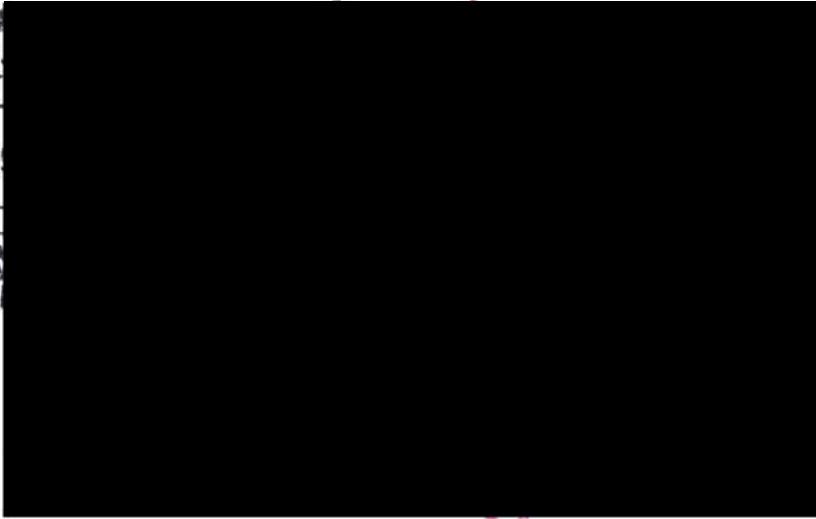
Tijuana B. C. , 6 de Enero de 1997

La . C. Directora de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de esta ciudad.

CERTIFICA

Que la presente es copia fiel y exacta de la copia existente en nuestros archivos.

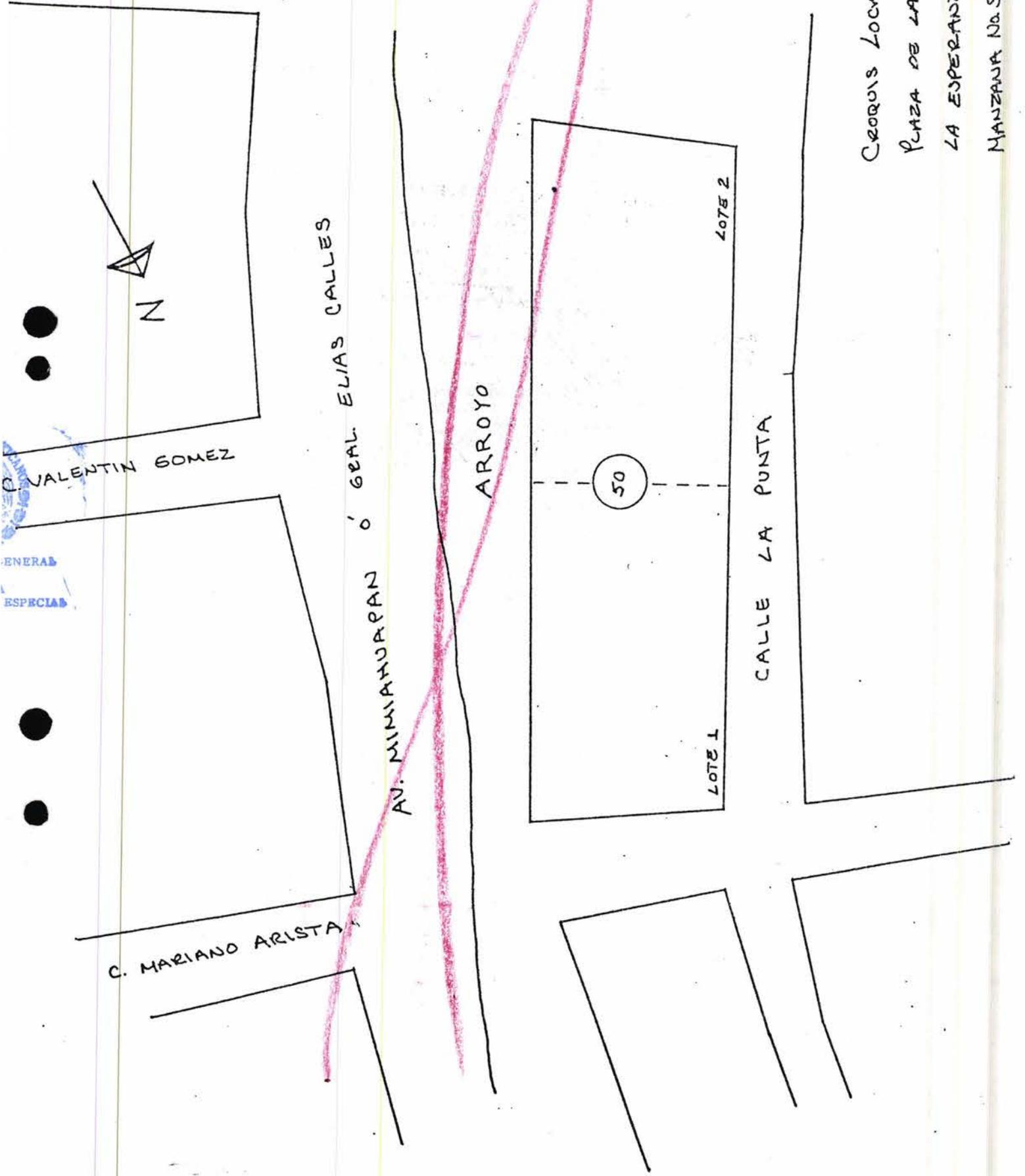
H. AYUNTAMIENTO
TIJUANA, B.
DE
06 ENE 19
DIRECCION DE PLANEACION
DESARROLLO URBANO Y
CORRESPONDIENTE



PROCURADURIA
R
SUBPROCURADURIA

0023943

CELOS LOCALIZACION
PLAZA DE LA UNIDAD Y
LA ESPERANZA.
MANZANA No 50 LOTES 1 Y



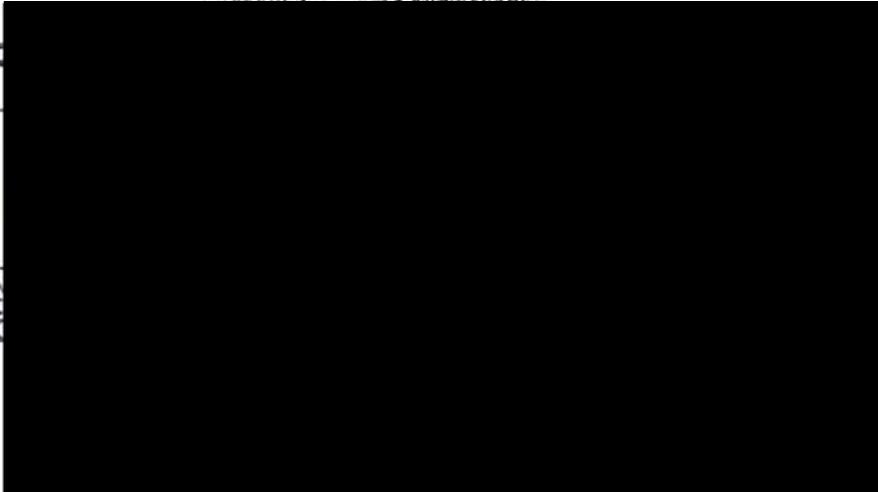
Tijuana B. C. , 6 de Enero de 1997

La . C. Directora de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de esta ciudad.

CERTIFICA

Que la presente es copia fiel y exacta de la copia existente en nuestros archivos.

H. AYUNTAMIENTO
TIJUANA, B. C.
DEPARTAMENTO
06 ENE 1997
DIRECCION DE PLANEACION
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CORRESPONDENCIA



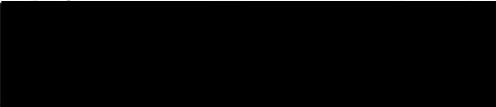
PROCT
SUBPRO



PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE

TIJUANA

FECHA: 08 DE MARZO DE 1995
OFICIO No. PDUT-GP-030/95



P R E S E N T E .

En contestación a su oficio de Marzo 07 del presente, anexo sirvase encontrar copia del Proyecto de lotificación de la COLONIA LOMAS TAURINAS, así como del oficio aprobando dicha lotificación por SAHOPE.

Espero que la información anterior le sea util, quedo de usted.

MEXICANOS
GENERAL
CA
IA ESPECIAL

A T E N T A M E N T E



c.c.p.- [Redacted]
c.c.p.- C.P. [Redacted]
c.c.p.- archivo

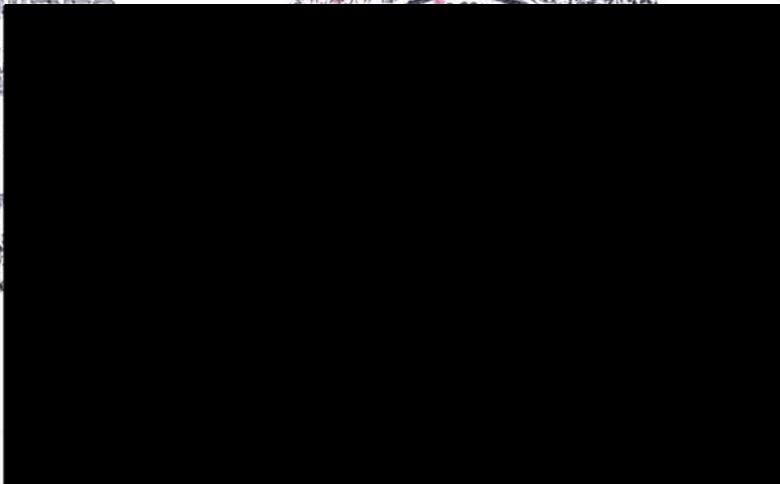
Tijuana B. C. , 6 de Enero de 1997

La . C. Directora de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de esta ciudad.

CERTIFICA

Que la presente es copia fiel y exacta de la copia existente en nuestros archivos.

H. AYUNTAMIENTO
TIJUANA,
DIRECCION DE PLANEACION
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CORRESPONDENCIA



PROCURADURIA
SUBPROCURADURIA



1994 Año Internacional de la Familia

GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	S.A.H.O.P.E.
	RESIDENCIA GENERAL TIJUANA
SECCION	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION URBANA
NUMERO DEL OFICIO	2235
EXPEDIENTE	

ASUNTO: APROBACION DE ANTEPROYECTO URBANO
DENOMINADO " LOMAS TAURINAS "

AU-1133-94

Tijuana, B.C. a 19 de Octubre de 1994

PRESENTE.

En relación a la revisión del Anteproyecto urbano del Fraccionamiento Irregular de tipo habitacional denominado " LOMAS TAURINAS ", ubicado en el predio marcado con la clave catastral FT-000-000, con una superficie de 275,436.68 M2 , de la Delegación Mesa de Otay de esta ciudad ; se le comunica que este se ajusta a los lineamientos de las Leyes y Reglamentos en vigor en el Estado, por lo que esta Secretaría no tiene inconveniente en aprobar dicho Anteproyecto, quedando este condicionado a que en la entrega del formato F-3 tome en cuenta las siguientes consideraciones, las cuales entre otras, le fueron notificadas por esta Secretaría mediante oficio No. 1882 despachado el 19 de Septiembre del presente:

1.- Existen lotes que si bien es factible su regularización, quedarán pendientes de regularizar por presentar inseguridad o un riesgo moderado, hasta no presentar cualquier tipo de obra apta para el mejoramiento del terreno y de la vivienda, quedando clasificados dentro de este tipo los siguientes predios:

LOTES	MANZANA
1,13,15,16 Y 17	154
21,22 Y 25-B	155
14	169
7,8,9 Y 13	173
1	174
11	175
1,2 Y 3	176
1	184
7	198

Continua hoja 2

3 ANEXOS.

S I N T E X T O

PROCURA
R
SUBPROCU



1994 Año Internacional de la Familia

GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	S.A.H.O.F.E.
	RESIDENCIA GENERAL TIJUANA
SECCION	
NUMERO DEL OFICIO	2235
EXPEDIENTE	

ASUNTO:

0023946

LOTES

MANZANA

2	199
4 y 5	201
11 y 12	202
6,7,8,9 y 10	204

2.- Se detectaron los siguientes predios no factibles de regularizar debido al riesgo que presentan por las condiciones topográficas:

Lote 1 de la manzana 185, lotes 1 y 21 de la manzana 207 y los lotes del 2 al 8 y fracción este del lote 27 de la manzana 208.

3.- También existen predios que quedan pendientes de regularizar, debido a que aún no se cuenta con la demarcación del cauce del arroyo derivado del proyecto ejecutivo realizado por la Comisión Nacional del Agua y parte de estos lotes podrían afectarse:

Las manzanas 150, 170, 171, 194, 195 y 200 y los lotes 1 y del 10 al 14 de la manzana 205, lotes del 1 al 9 y 21 de la manzana 212, lotes 1,2,3,8,9 y 10 de la manzana 211 y lote 1 de la manzana 210.

Por otra parte y para efecto de dar cumplimiento a las áreas de donación, establecidas en el Reglamento de Fraccionamientos, deberá presentar la propuesta de ubicación de estas áreas, de acuerdo a los porcentajes mencionados en dicho Reglamento.

Así mismo se le informa que con el objeto de atender el trámite de aprobación del proyecto urbano ejecutivo, deberá remitir a esta Secretaría la documentación y planos que se indican en el formato F-3, en un periodo no mayor de 6 meses, en caso contrario deberán revalidarse las autorizaciones otorgadas hasta la fecha por esta Secretaría.

La presente aprobación no lo autoriza a realizar contratos o convenios relativos a la propiedad, posesión, uso o cualquier otra forma jurídica de tenencia de los predios.

Continua hoja 3

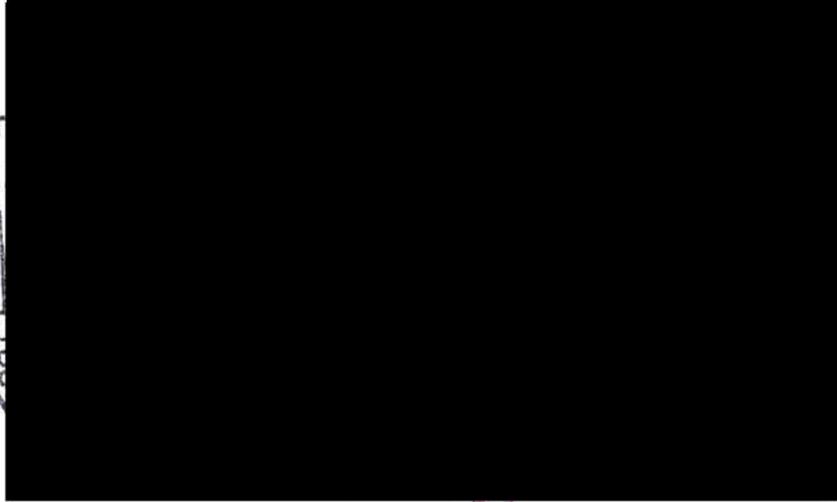
Tijuana B. C. , 6 de Enero de 1997

La . C. Directora de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de esta ciudad.

CERTIFICA

Que la presente es copia fiel y exacta de la copia existente en nuestros archivos.

H. AYUNTAMIENTO
TIJUANA, B. C.
DEPARTAMENTO
06 ENE 1997
DIRECCION DE PLANEACION
DESARROLLO URBANO Y EC
CORRESPONDEN



PROCUR
SUBPRO



1994 Año Internacional de la Familia"

GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE BAJA CALIFORNIA

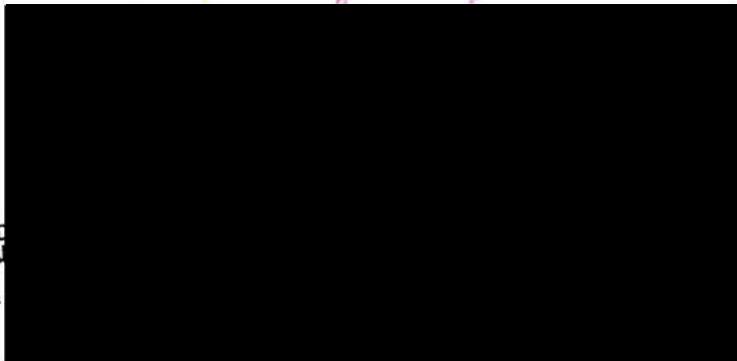
DEPENDENCIA	
SECCION	
NUMERO DEL OFICIO	2235
EXPEDIENTE	

ASUNTO:

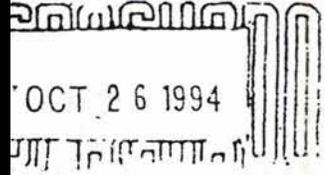
0023947



GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
S. A. N. D. E. E.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA



SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS
URBANOS Y OBRAS PUBLICAS
ESTADO - TIJUANA, B.C.

- C.c.p.- [Redacted] Secretario de la SAHOPE
Mexicali, B. C.
- C.c.p.- [Redacted] - Subsecretario de la SAHOPE
Mexicali, B. C.
- C.c.p.- [Redacted]
- C.c.p.- [Redacted]
- C.c.p.- Expediente de fraccionamientos.- Tijuana, B. C.
- C.c.p.- Archivo

FA [Redacted]



GENERAL
ESPECIAL

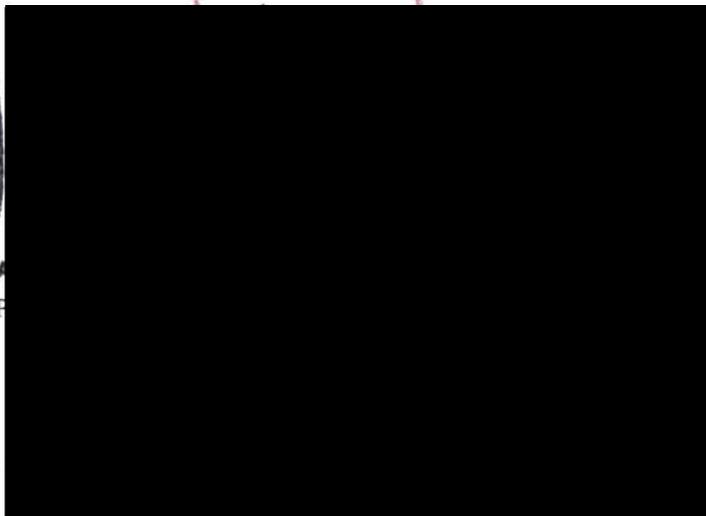
Tijuana B. C. , 6 de Enero de 1997

La . C. Directora de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de esta ciudad.

CERTIFICA

Que la presente es copia fiel y exacta de la copia existente en nuestros archivos.

H. AYUNTAMIENTO
TIJUANA, B. C.
DEGRABADO
06 ENE 1997
DIRECCION DE PLANEACION DEL
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CORRESPONDENCIA



PRODU
SUBPRO

TIJUANA, B.C., 13 DE MARZO DE 1995.

[REDACTED]
C I U D A D .

POR ESTE CONDUCTO HACEMOS ENTREGA DEL OFICIO No. BDD.704.0.4.384.94/ 4253, EN EL CUAL LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, DA SU AUTORIZACION PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONTEMPORANEO EN LA MANZANA #150 ENTRE LA PLAZA DE LA UNIDAD Y LA ESPERANZA, CORRESPONDIENTE AL KM. 3 + 321.30 AL KM. 3 + 565.17, ADEMAS OFICIO DE PRODUTSA, INDICANDO LA DESIGNACION DEL USO DEL SUELO PARA AREA VERDE PARA ESTA MANZANA #150.

ASI MISMO, NUESTRO OFICIO DE ENTREGA DEL PLANO SOLICITADO POR CONAGUA, ASI COMO, EL PLANO CORRESPONDIENTE.

AGRADECIENDO DE ANTEMANO LAS FINAS ATENCIONES QUE SE SIRVA PRESTAR A LA PRESENTE, QUEDO DE USTED COMO SU MAS ATENTO SEGURO SERVIDOR.

A T E N D I E N T E :

ARQ. [REDACTED]

H. AYUNTAMIENTO
TIJUANA B. C.
RECIBIDO
13 MAR 1995
DIRECCION DE PLANEACION DEL
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CORRESPONDENCIA

Tijuana B. C. , 6 de Enero de 1997

La . C. Directora de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de esta ciudad.

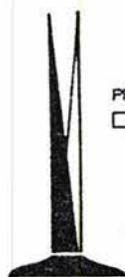
CERTIFICA

Que la presente es copia fiel y exacta de la copia existente en nuestros archivos.

H. AYUNTAMIENTO
TIJUANA, B.C.
DE 06 ENE 1997
DIRECCION DE PLANEACION
DESARROLLO URBANO Y
CORRESPONDENCIA



PROCURADURIA
SUBPROCURADURIA



PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE

TIJUANA

FECHA: 13 DE MARZO DE 1995
OFICIO No. PDUT-GP-034/95



P R E S E N T E .

Mediante el presente le comunicamos que la Manzana No. 150 con 2761.878 M2 del FRACCIONAMIENTO LOMAS TAURINAS fue autorizado en el Anteproyecto para usarse como areas verdes.

Anexo sirvase encontrar plano autorizando dicho Anteproyecto.

Espero que la información anterior le sea util quedo de usted.

A T E N T A M E N T E



c.c.p.- archivo

H. AYUNTAMIENTO
TIJUANA, B. C.
RECIDIDO
13 MAR 1995
DIRECCION DE PLANEACION DEL
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CORRESPONDENCIA

Tijuana B. C. , 6 de Enero de 1997

La . C. Directora de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de esta ciudad.

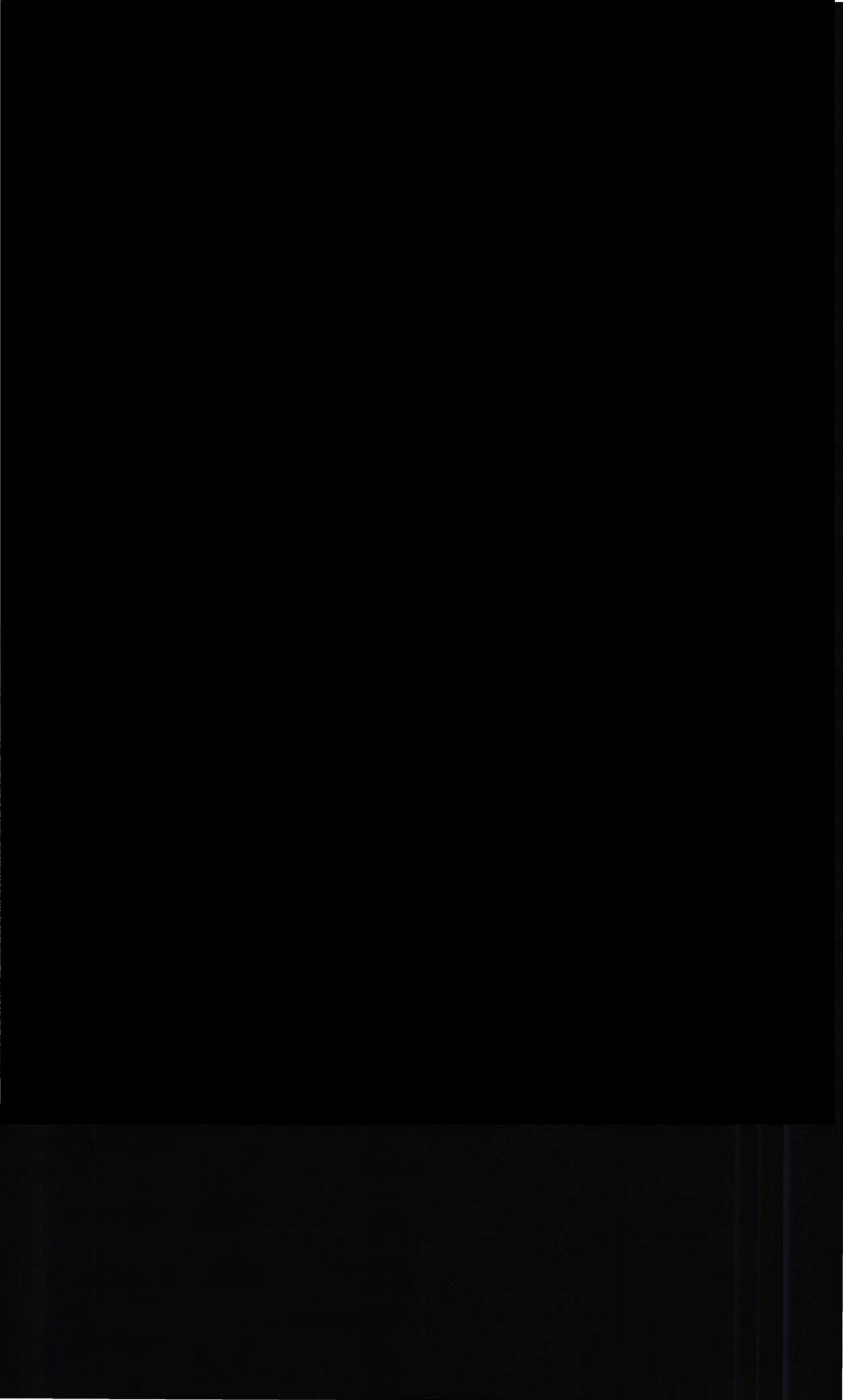
CERTIFICA

Que la presente es copia fiel y exacta de la copia existente en nuestros archivos.

H. AYUNTAM
TIJUANA,
06 ENE
DIRECCION DE PLAN
DESARROLLO URBANO
CORRESPON



PROCU
SUBPROC



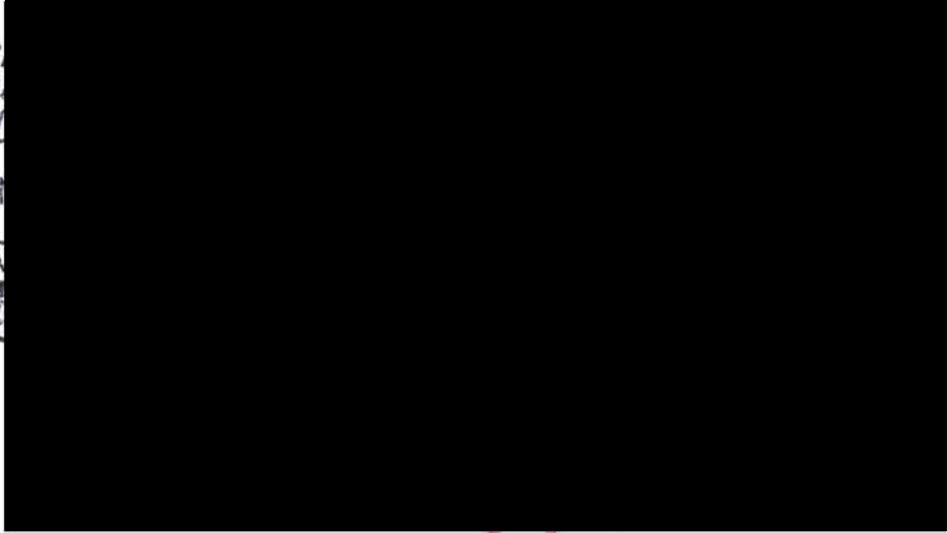
Tijuana B. C. , 6 de Enero de 1997

La . C. Directora de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de esta ciudad.

CERTIFICA

Que la presente es copia fiel y exacta de la copia existente en nuestros archivos.

H. AYUNTAMIENTO
TIJUANA
DE
06 EN
DIRECCION DE
DESARROLLO URBANO
CORRESPONDIENTE



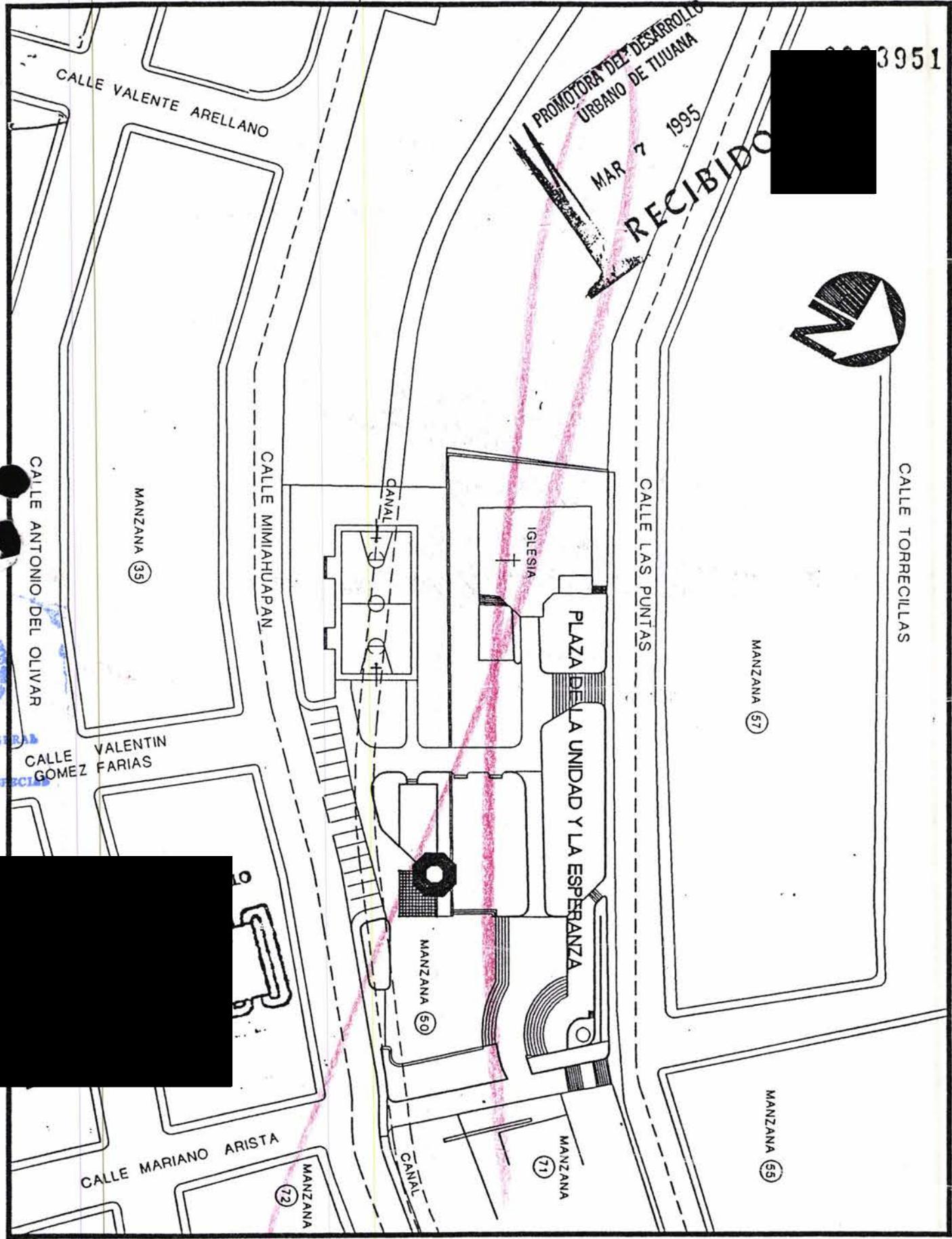
PROCURADURIA
SUBPROCURADURIA

3951

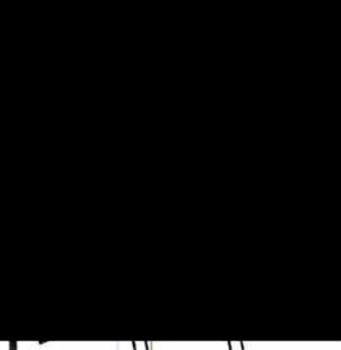
PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE TIJUANA

MAR 7 1995

RECIBIDO



GENERAL
CA
A ESPECIAL



Tijuana B. C. , 6 de Enero de 1997

La . C. Directora de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de esta ciudad.

CERTIFICA

Que la presente es copia fiel y exacta de la copia existente en nuestros archivos.



H. AYUNTA
TIJUANA
DE
06 EN
DIRECCION DE
DESARROLLO URBANO
CORRESPONDIENTE

PROCESO
SUBPROCESO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIJUANA, B.C.
TESORERIA MUNICIPAL

EFECTUADO
 D.P.D.U.E.

HA ENTERADO EN ESTA OFICINA LAS CANTIDADES QUE SE INDICAN POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

CONCEPTOS		CANTIDAD
Depto: POR REVISION DE PROYECTOS PARA CONSTITUCION DE REGULARIZACION COMERCIAL CALLE: No: COLONIA: LOMAS TAURINAS LOTE 001 MZA 050 SUP. 143.00m2		700.98
109-0	15% FOMENTO DEPORTIVO	105.15
110-7	10% FOMENTO TURISTICO	70.10
SVM		876.23

Este documento solo hará las veces de recibo oficial cuando contenga en su lugar respectivo la impresión de la máquina registradora o la rúbrica del cajero receptor.
 El entero que efectúa el causante se recibe por la oficina recaudadora sin perjuicio de los derechos del fisco para el cobro de las cantidades omitidas al practicarse la liquidación de la cuenta o los adeudos anteriores que resulten.

DIRECCION DE PROYECTOS URBANOS
 MAR 16 1995
 D.P.D.U.E.

0023952

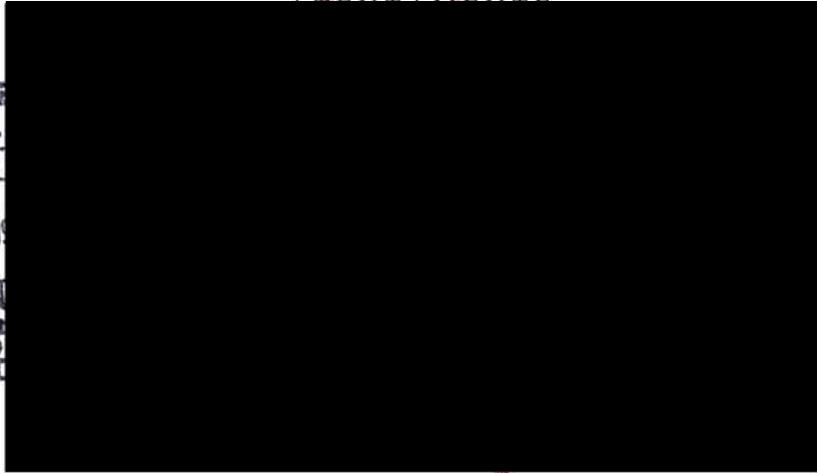
Tijuana B. C. , 6 de Enero de 1997

La . C. Directora de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de esta ciudad.

CERTIFICA

Que la presente es copia fiel y exacta de la copia existente en nuestros archivos.

H. AYUNTAMIENTO
TIJUANA, B.C.
06 ENE 1997
DIRECCION DE PLANEACION
DESARROLLO URBANO Y
ECOLOGIA
CORRESPONDIENTE



PROCURADURIA
GENERAL DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA



DEPENDENCIA: D. P. D. U. E.
 SECCION SUB-DIRECCION DE CONTROL URBANO
 NUMERO DEL OFICIO: 2728/7938
 EXPEDIENTE LICENCIAS /211
 DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

ASUNTO: REGULARIZACION ZC-95/2728

TIJUANA B. C., 15 DE MARZO DE 1995

0023953

C. SEDESOL
 PRESENTE.

EN ATENCION A LA SOLICITUD No. 7938 Y EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE LA LEY Y REGLAMENTO DE EDIFICACIONES ESTA DIRECCION CONCEDE EL PERMISO NECESARIO PARA: [PLAZA CIVICA] DE USO: [COMERCIAL] CON SUPERFICIE DE: 143.00 m2. DEBERA CONTAR CON UNA LONGITUD PARA SERVIDUMBRE FRONTAL DE: 0.00 ml. Y 0.00 ml. CON 0 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO COMO MINIMO.

CLV. CATASTRAL: 2-00-000-000- COLONIA/FRACC.: LOMAS TAURINAS
 CALLE: NUMERO: ENTRE: Y
 DELEGACION: MESA DE OTAY DE ESTA CIUDAD.

R E S P O N S A B L E S

TELEFONO

PROYECTISTA.....
 DIRECTOR DE OBRA.....
 PROPIETARIO.....

SEDESOL

MATERIALES QUE SE EMPLEARAN

CIMENTACION.....	CONCRETO ARMADO	TECHOS.....	MADERA
MURDOS.....	BLOCK COMUN	INST. HIDRAULICA:	TUBO PVC
CASTILLOS Y COL:	CONCRETO ARMADO	INST. SANITARIA:	TUBO ABS
PISOS.....	CONCRETO ARMADO	INST. DE GAS.....	NO REQUIERE
CERRAM. Y TRABES:	NO REQUIERE	INST. ELECTRICA:	POLIDUCTO
ENTRE PISOS.....	NO REQUIERE		

DECLARO SER : PLANTA BAJA *

D I C T A M E N T E C N I C O



SECCION DE
 DIRECCION DEL
 CONTROL URBANO
 MAR 15 1995
 Depto.

PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, AVENIDA INDEPENDENCIA Y PASEO TIJUANA, ZONA URBANA RIO.

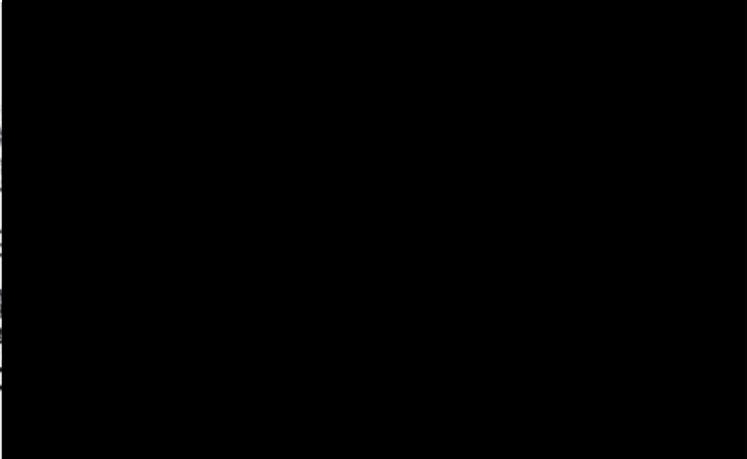
Tijuana B. C. , 6 de Enero de 1997

La . C. Directora de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de esta ciudad.

CERTIFICA

Que la presente es copia fiel y exacta de la copia existente en nuestros archivos.

H. AYUNTAMIENTO
TIJUANA, B.
DIRECCION DE PLANEACION
DESARROLLO URBANO
CORRESPONDIENTE
06 ENE 1997



O DE CONSTRUCCION Comercial
 PERIFERIE 143.00 M²
 CIAL (SI) (NO)
 ASIFICACION (A) (B) 2.1.4

ANEACION DEL DESARROLLO
 URBANO Y ECOLOGIA
 DE CONTROL URBANO

0023954

H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 TIJUANA, B. C.

SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCION

Nº 7938

TIJUANA, B. C., _____ DE _____ DE 199__

NOTA: ESTE TRAMITE NO IMPLICA AUTORIZACION PARA INICIAR CONSTRUCCION.

NOMBRE DEL PROPIETARIO _____
 DOMICILIO _____ No. _____
 COLONIA Y/O FRACC. _____ TEL. _____
 DELEGACION _____

UBICACION
 LOTE No. _____ MANZANA No. _____ CALLE _____ No. _____
 COLONIA Y/O FRACC. _____ ENTRE CALLE _____
 Y CALLE _____ CLAVE CATASTRAL _____
 DELEGACION _____ SUPERFICIE DE CONSTRUCCION _____ M²

TIPO DE OBRA:
 CONSTRUCCION
 DEMOLICION
 RECONSTRUCCION
 AMPLIACION

TRAMITE:
 REGULARIZACION
 NORMAL
 PRORROGA

MATERIALES QUE SE EMPLEARAN

CIMENTACION _____	TECHOS _____
MUROS _____	INST. HIDRAULICA _____
CASTILLOS Y COLUMNAS _____	INST. SANITARIA _____
CEBRAM Y TRABES _____	INST. DE GAS _____
ENTREPISOS _____	INST. ELECTRICA _____

PLANTA BAJA PLANTA ALTA SOTANO

DOCUMENTACION ANEXA:

CONSTANCIA DE PROPIEDAD CONSTANCIA DESLINDE CATASTRAL
 RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE OBRAS URBANIZACION AL CORRIENTE
 LICENCIA SANITARIA

H. AYUNTAMIENTO
RECIBIDO
 15 MAR 1995
 DIRECCION DE PLANEACION DEL
 DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
 BARRANDILLA

PROYECTISTA _____	NOMBRE _____	FIRMA _____	REG. No. _____
DIRECTOR DE OBRA _____	NOMBRE _____	FIRMA _____	REG. No. _____
PROPIETARIO _____	NOMBRE _____	FIRMA _____	95 1044

OBSERVACIONES _____
PARA USO OFICIAL: USO DE CONSTRUCCION _____ UNIDADES DE CONSTRUCCION _____

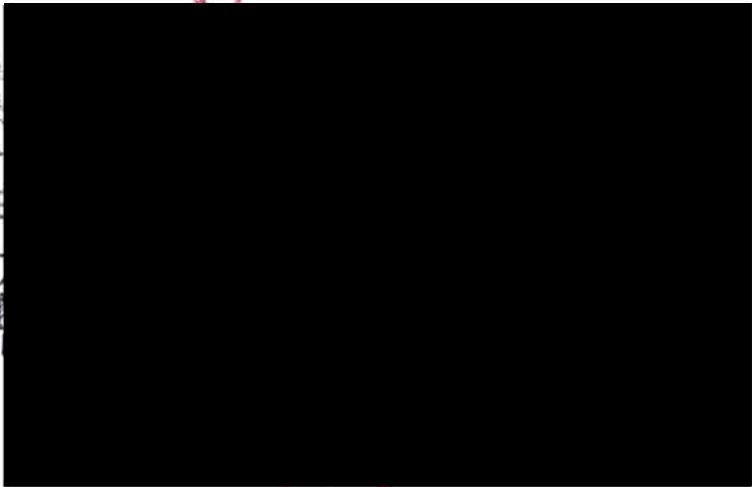
Tijuana B. C. , 6 de Enero de 1997

La . C. Directora de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de esta ciudad.

CERTIFICA

Que la presente es copia fiel y exacta de la copia existente en nuestros archivos.

H. AYUNTA
TIJUANA
06 EN
DIRECCION DE PL
DESARROLLO URB
CORRESPO



DECLARACIÓN DE [REDACTED]

CONSTANCIA.- En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las dieciséis horas con treinta y nueve minutos del día nueve de enero de mil novecientos noventa y siete, ante la licenciada [REDACTED]

[REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Subprocuraduría Especial para el "Caso Colosio", quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al calce firman y dan fe, ----- **HACE CONSTAR** -----

Que este personal ministerial actuante, se constituye físicamente en las instalaciones de "Canal 12, Televisa Tijuana", ubicadas en las calles de [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en [REDACTED] a efecto de recabar la declaración ministerial de la persona que en su estado normal aparente dijo llamarse [REDACTED]

[REDACTED] por lo que en este acto se procede a recepcionar su declaración ministerial en términos que a continuación se señalan. ----- **CONSTE** -----

DECLARACION MINISTERIAL.- - - - Que comparece voluntariamente [REDACTED], a

quien se le protesta en términos de ley para que se conduzca con verdad en las presentes diligencias en que va a intervenir y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 247, fracción I del Código Penal Federal, se le advierte de las penas en que incurrir las personas que proporcionan falsos informes a una autoridad distinta de la judicial, asimismo, se le hace saber el beneficio que le concede el artículo 127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales, para que nombre abogado que lo asista en la presente diligencia, si así lo estima conveniente, manifestando que para tal efecto no desea nombrar abogado, pero que designa a la C. [REDACTED]

[REDACTED] como la persona de su confianza, a quien se le protesta en términos de Ley para que se conduzca con verdad en las diligencias en que va a intervenir y en términos del artículo 247, fracción I del Código Federal vigente, se le advierte de las penas en que incurrir las personas que proporcionan falsos informes a una autoridad distinta de la judicial y que por sus GENERALES manifestó: llamarse como ha quedado escrito, se identifica con la licencia de manejo número [REDACTED] expedida en la ciudad de Tijuana, por la Dirección de Tránsito y Transporte del Estado, en la que aparece en el ángulo superior



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

0053002

S I N T E X T O

PROCURA
R T
SURPROTECTOR

SEALING



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

izquierdo una fotografia a colores, misma que concuerda con los rasgos fisonómicos de su interesada, documento del que se DA FE y devuelve a su interesada, ser de [redacted] años de edad, unión [redacted] religión [redacted] con estudios profesionales, [redacted] [redacted], ocupación [redacted] originaria del [redacted], con domicilio particular en la calle de [redacted] número [redacted] [redacted] de la colonia [redacted] Código Postal [redacted] en la [redacted] a [redacted], con número telefónico [redacted] [redacted] y que en relación a los hechos.-----

MANIFIESTA:

----- Que una vez que me enteré del nombramiento de persona de confianza, para que lo asista en la presente declaración, que me hace mi compañero de trabajo [redacted] [redacted] [redacted] manifestó que lo aceptó y protesto su fiel cumplimiento, comprometiéndome a permanecer durante la presente diligencia hasta su final, que es todo lo que tengo que decir, firmando al margen y calce para los efectos legales a que haya lugar.-----

-----Acto seguido, [redacted] por sus GENERALES manifestó: llamarse como ha quedado escrito, se identifica con la se identifica con la licencia de manejo número [redacted] expedida en la ciudad de Tijuana, por la Dirección de Tránsito y Transporte del Estado, en la que aparece en el ángulo superior izquierdo una fotografía a colores, misma que concuerda con los rasgos fisonómicos de su interesado, documento del que se DA FE y devuelve a su interesado, ser de [redacted] años de edad, [redacted] [redacted] con estudios de [redacted] ocupación [redacted] [redacted] originario [redacted] [redacted], con domicilio particular [redacted] número [redacted] en la colonia [redacted], Código [redacted] [redacted] *con número telefónico [redacted] [redacted] y que en relación a los hechos que se investigan. --

DECLARO:

----- Que el día veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, siendo aproximadamente las nueve horas llegué a mi lugar de trabajo, ubicado en las instalaciones de Canal 12, Televisa Tijuana, en las calles de [redacted] [redacted] [redacted] en [redacted] [redacted] a mi área de

0051880

SIN TEXTO

PROCUR

SUBPRO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0023957 FORMA

trabajo y recogí como es costumbre, mi orden de trabajo en la cual se me indicaba las actividades que tenía que desarrollar ese día, consistiendo dicha orden en un documento escrito, por mi Jefe de Información de nombre [REDACTED] [REDACTED], documento del cual no conservo en mi poder, en virtud de que no acostumbro guardar las ordenes de trabajo, ya que solo lo ocupé para tener conocimiento en desarrollar mis actividades diarias, y entre otras actividades en dicho documento se me indicaba que tenía que cubrir el evento proselitista del licenciado Colosio, en Lomas Taurinas, el mismo día, de igual manera indicaba, que iba yo a apoyar a la [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] preparando para esto, mi equipo de trabajo, el cual consistió en una videocámara de la marca sony, formato Betacam, modelo 537 DX quinientos treinta y siete, de, equis, y al parecer cuatro videocasetes del mismo formato, con duración de grabación de treinta minutos cada uno, siendo aproximadamente las quince horas con treinta minutos del día veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, llegamos la [REDACTED] [REDACTED] y yo, a la colonia Lomas Taurinas, donde se iba a efectuar el evento proselitista del licenciado Colosio y al momento de nuestra llegada se escuchaba música ambiental popular, sin recordar en específico que melodía era, empezando a videograbar aspectos generales del evento, como son pancartas, rostros de personas, propaganda en favor del licenciado Colosio, ubicándome para esto, en la calle principal por donde iba entrar el candidato, frente al puente de madera, que era el acceso al lugar donde se había ubicado el templete, de tal manera que al llegar el candidato lo filme de frente, y como él me rebasa al pasar el puente, yo continué unos instantes atrás de él, con la cámara en alto para seguirlo grabando, después corto la videograbación por la aglomeración de las personas, y me traslado hacía el lugar donde se encontraba el Pick Up utilizado como templete, cargado ligeramente hacia la izquierda, con relación al candidato, aproximadamente a dos metros de distancia, para videograbar todo el evento, que duró aproximadamente veinte minutos, y mi compañera [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] se ubicaba frente al candidato, escasamente a cincuenta centímetros de distancia del candidato, en la misma posición que la mía, escuché que alguien hacía

0053327

SIN TEXTO

PROCC
SUBPRO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0023958 FOR

uso del micrófono, es decir, el maestro de ceremonias, percatarme de quién se trataba, ya que mi atención estaba en el candidato, anunciando dicho maestro de ceremonias, la participación del primer orador, sin recordar cuantos hayan participado, pero que si recuerdo es que al parecer un niño o niña hizo volar una paloma, siendo esto casi la parte media del evento, yo estaba videograbando finalmente el discurso del candidato, y al concluir éste, procedo a desconectar el cable del micrófono que sostenía mi compañera mencionada con antelación, para poder desplazarme con libertad y seguir videograbando, logrando filmar, si no mal recuerdo, cuando el candidato baja del templete, inmediatamente se escucha música popular, tipo banda, al parecer de la "Banda Machos", siendo que el volumen de la música era relativamente fuerte, pero normal para ese tipo de eventos, mismo que yo pienso que se podía, comunicar entre una persona y otra, momentos después corto la grabación para dirigirme hacia el puente de madera, lugar por el que tenía que salir el candidato, ya que era el único acceso de entrada y salida a el lugar del mitin, mismo que en dicho trayecto recorrí aproximadamente veinte metros de distancia con relación al templete, cuando escuché dos tronidos, imagine que eran cohetes, más no disparos de arma de fuego y en todo caso no me percaté de quien hizo los disparos, momentos después escuché gritar y llorar a muchas personas, es entonces cuando le pregunto a una persona del sexo [REDACTED] de aproximadamente [REDACTED] años de edad, qué pasa, contestándome, que habían matado al candidato, siendo mi reacción inmediata, correr hacia donde estaba un grupo de personas forcejeando, que se encontraban aproximadamente a quince metros de mí, sin poder precisar la distancia que existía de ese grupo con relación al templete, y al llegar, vi muchas personas que se encuentran forcejeando en el suelo, y vi que jalaban a una persona conocida de vista para mí, y que ahora sé, responde al nombre de Vicente Mayoral, en virtud de que por mi trabajo había yo acudido a videograbar eventos en las instalaciones de la Policía Judicial del Estado, y en alguna ocasión lo había visto ahí, sin poder precisar en que fechas, haciendo nota que no vi ni al candidato ni al agresor, al que ahora se responde al nombre de Mario Aburto Martínez, ni tampoco me percaté de cuantos grupos había, ni quienes

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SECRETARIA ESPECIAL

0053028

S I M T E X T O

PROCU

SUBPROC



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0023959 FORMA CG-1A

auxiliaron al candidato, y cuando todavía estoy videograbando la escena donde se encontraba el que ahora sé, es Vicente Mayoral quien se encontraba tirado; escucho en esos momentos, que la gente, gritaba "matenlo, matenlo", refiriéndose esas personas a Mario Aburto y al voltear al lugar donde provenían esos gritos me percató que hay un grupo de gentes, en el cual una persona traía en la mano una arma de fuego con la que apuntaba al que ahora sé, responde al nombre de Mario Aburto Martínez percatándome de que toda la gente a su alrededor lo señalaban como el que había agredido al candidato y trataban de "lincharlo", trayendo éste grupo de personas al detenido, de un lado para otro, inclusive, lo llevaron hacia la parte de atrás del templete, mismo que observo que una persona de pelo [REDACTED], lo encañonaba con un arma de fuego, tipo escuadra, sin recordar el color de dicha arma, todo esto videograbandolo, con la cámara que es propiedad de la empresa en la cual continúo laborando; posteriormente el grupo de personas que traían al agresor lo conducen hacia abajo de la ladera, corriendo en dirección al puente de madera, para posteriormente dirigirse sobre la calle principal, aún corriendo con el agresor, para subirlo a una camioneta gris, con vidrios polarizados, tipo suburban, sin saber cuantas personas, además del que ahora se responde al nombre de Mario Aburto, abordaron la unidad, observando que al momento de querer desplazarse la camioneta, la aglomeración de las personas obstruían su paso, y también le impidió el paso una camioneta Pick Up del grupo táctico de la Policía Municipal, ya que en ese momento descendía por la rampa de acceso a la colonia Lomas Taurinas, esto por el tráfico de vehículos que se encontraban estacionados, como de las personas espectadoras, siendo aproximadamente ocho policías municipales, que pedían identificación de los que se llevaban al agresor, mismo que en un tiempo de dos minutos aproximadamente, procedieron a dejar que se desplazara el vehículo tipo suburban, logran videograbar finalmente la salida de este así como la Pick Up del grupo táctico que siguió la suburban; posteriormente junto con mi compañera [REDACTED], nos trasladamos al lugar de trabajo, siendo aproximadamente las diecisiete horas con treinta minutos o seis de la tarde, es decir, a las instalaciones de Televisa canal 12, habiendo grabado aproximadamente un casete y la mitad de otro,

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
CA
ESPECIAL

000000

S I N T E X T O

PROCUR
ATRIBUCION



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0023960 FORMA

en formato Betacam, de treinta minutos de duración de grabación cada uno, procediendo a entregarlos e identificándolos, el primer casete, mediante una etiqueta con la leyenda "Lomas Taurinas, atentado", en la cinta 98 grabada por mí y, en la cinta número 101 con la leyenda "salida auto Lomas Taurinas" y que al tenerlos a la vista en este acto, los reconozco por ser los mismos que el día del evento videograbé en la colonia Lomas Taurinas, mismos que entregué los originales al área de Edición de la empresa, sin recordar a quien, pero que sé, que el contenido de los videocasetes fueron transmitidos vía satélite a las instalaciones de Televisa de la ciudad de México, Distrito Federal, esto por ser costumbre rutinario de trabajo y por ser un hecho relevante, quedando los originales en poder de la Dirección de Noticieros de la empresa de Televisa, Tijuana, mismos que tengo conocimiento, fueron copiados en forma íntegra de sus originales y al parecer en los primeros días del mes de diciembre del año próximo pasado, fueron entregados a la Representación del Interés Social de la Federación, situación de la que me enteré en éste momento por dicho de mi Jefe de Información, es decir, por [REDACTED]

[REDACTED] acto seguido esta Representación del Interés Social de la Federación, le ponen a la vista un juego de quince fotografías a color, de las cuales con posterioridad se dará fe ministerial de las mismas y que corresponden al anexo del informe y dictamen con número de oficio 022/96, de fecha diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y seis, suscrito por el licenciado Sergio H. Cirnes Zúñiga, Director General de Servicios Periciales de la Subprocuraduría Especial del "Caso Colosio", que contienen escenas tomadas del evento proselitista del licenciado Colosio, en Lomas Taurinas de esta ciudad, mismo que en la fotografía identificada con el número 4 cuatro, que mide, aproximadamente veinte centímetros de largo por quince centímetros de ancho, me identificó como la persona que se aprecia en la parte superior central de la misma, con los [REDACTED], de ceja [REDACTED] nariz [REDACTED], de [REDACTED] tez [REDACTED], que viste camisa a cuadros, y que los brazos los tiene levantados sosteniendo la cámara de videogración, la cual no se aprecia; en la fotografía marcada con el número 9 nueve, identifiqué al [REDACTED] de nombre [REDACTED], por la cámara de videogración en la que se aprecia la leyenda "Síntesis", quien

08/12/20

S I N T E X T ①

PROC
SUBPRC



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

labora en "Síntesis" T.V. Azteca, Tijuana, como la persona que aparece en la parte inferior izquierda de dicha fotografía, misma de la que no se aprecia el rostro completo, sino únicamente la oreja y la mejilla de lado derecho; en la fotografía marcada con el número 12, donde se aprecia un vehículo al parecer una camioneta, en el lado izquierdo, identifico a una persona del sexo [REDACTED] que viste sudadera roja y pantalón al parecer de color negro, misma que porta una cámara de video, sobre el hombro derecho, y que por el tipo de cámara que es una super VHS grande, son los únicos que las usan los de la empresa "Parusia", productora de videofilmación que se ubica en esta ciudad, sin recordar su domicilio de dicha empresa, no identificando a la persona del sexo masculino que se encuentra del lado derecho de la fotografía, el cual porta una cámara de video, mismo que viste de traje; en la fotografía marcada con el número 13 trece del lado derecho de la misma, identifico a [REDACTED] "[REDACTED]", que trabaja al parecer en [REDACTED], filial de de la empresa "Telemundo", como la persona del sexo masculino, portando una cámara de video, en la que observo parte de su rostro y el brazo izquierdo sosteniendo dicha cámara; y en la fotografía marcada con el número 15 identifico a una persona del sexo masculino, que se encuentra del lado derecho de la fotografía, de pelo lacio cara afilada, portando una cámara de video sobre su hombro derecho, como camarógrafo posiblemente de "T.V. Azteca" Mexico. A preguntas especiales formuladas por esta Representación del Interés Social de la Federación, se le interroga, A LA UNO, que diga cuántos videocasetes vírgenes de videograbación llevó al evento proselitista del licenciado Colosio a Lomas Taurinas; RESPUESTA: Ningún casete virgen, en virtud de haber sido videocasetes reciclados y que se puede comprobar por la numeración visible de los mismos. A LA DOS, que diga si además de usted otra persona manipuló la cámara de video durante el evento de Lomas Taurinas; RESPUESTA: Unicamente yo, ninguna otra persona. A LA TRES que diga si recibió instrucciones inmediatamente después de los hechos suscitados en Lomas Taurinas; RESPUESTA: Que si, que por radio me indicó mi Jefe de Información de nombre [REDACTED] [REDACTED] que me trasladará a las instalaciones del Canal 12 con el material que

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
OFICINA ESPECIAL

1987500

S I N T E X T O

PROCURA
SUBPROCURA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0023962 FORM 66-11

tuviera. A LA CUATRO, que diga si estuvo presente en aeropuerto de Tijuana, filmando el arribo del licenciado Colosio y en compañía de quién; RESPUESTA: Que no. A LA CINCO que diga cuántos videocasetes había grabado cuando escuchó los disparos; RESPUESTA: aún no se terminada de grabar el primer videocasete Betacam, con treinta minutos de duración de grabación. A LA SEIS, que diga si vió y filmó el lago hemático en Lomas Taurinas; RESPUESTA: No recuerdo. A LA SIETE, que diga si antes que lesionaran al licenciado Colosio, había visto al agresor en el evento o en alguna otra parte; RESPUESTA: Que no, nunca lo había visto antes. A LA OCHO, que diga a qué hora y quién entregó los videocasetes grabados en Lomas Taurinas, así como las cámaras utilizadas; RESPUESTA: Aproximadamente a las diecisiete horas con treinta minutos o dieciocho horas de la tarde entregué al departamento de edición, dos videocasetes Betacam, sin recordar a quién, mismo que grabé con una sola cámara de video, de la marca sony en formato Betacam, modelo 537 DX, la que guardo personalmente en mi locker. A LA NUEVE, que diga a que hora se retiró de Lomas Taurinas; RESPUESTA: Aproximadamente a las diecisiete y treinta horas dirigiéndome a mi lugar de trabajo. A LA DIEZ; que diga que otras personas o empresas poseen material videograbado que hayan grabado el acto político de Lomas Taurinas; RESPUESTA: No sé; A LA ONCE, que diga si tuvo conocimiento previo del hecho delictivo ocurrido en Lomas Taurinas, en contra del licenciado Colosio; RESPUESTA: Absolutamente jamás; A LA DOCE; que diga si tuvo conocimiento previo del lugar donde se iba efectuar el acto político el día veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y cuatro; RESPUESTA: El conocimiento lo tuve al leer mi orden de trabajo para ese día. A LA TRECE que diga si se percató que al maestro de ceremonias que fungió en el evento de Lomas Taurinas, alguna persona le haya cortado el sonido del micrófono o le diera alguna instrucción; RESPUESTA : Que no se percató. A LA CATORCE, que diga si sabe que persona fungió como maestro de ceremonias en Lomas Taurinas; RESPUESTA: Que no. A LA QUINCE, que diga si se percató si la persona que fungía como maestro de ceremonias, portaba algún audífono en el evento de Lomas Taurinas; RESPUESTA: Que no se percató. A

S I N T E X T O

PROCU
SUBPRO



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

LA DIECISEIS, que diga si se percató a qué hora se retiraron las personas que manejaban el equipo de sonido, llevándose el mismo, utilizado en el evento proselitista de Lomas Taurinas;

RESPUESTA: Que no. A LA DIECIOCHO, que diga si se percató de la posición del candidato al caer cuando fue lesionado;

RESPUESTA: No me percate de la posición ya que ni siquiera lo vi al momento de ser lesionado así como tampoco al momento de su traslado. A LA DIECINUEVE, que diga si vio en el lugar de los hechos, alguna ojiva o cartucho percutido;

RESPUESTA: Que no. A LA VEINTE, que diga si se percató de la participación de algunos artistas que animaran el evento de Lomas Taurinas;

RESPUESTA: Que no. Acto seguido el declarante desea agregar lo siguiente: Todo lo que manifesté es verídico

lo con anterior que se

investig es todo

lo que cho, lo

ratifica margen a siendo las veint na. ----

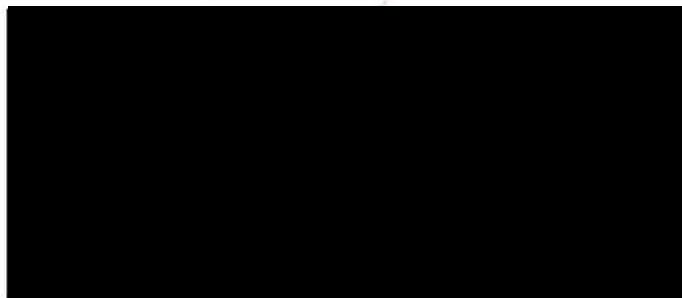
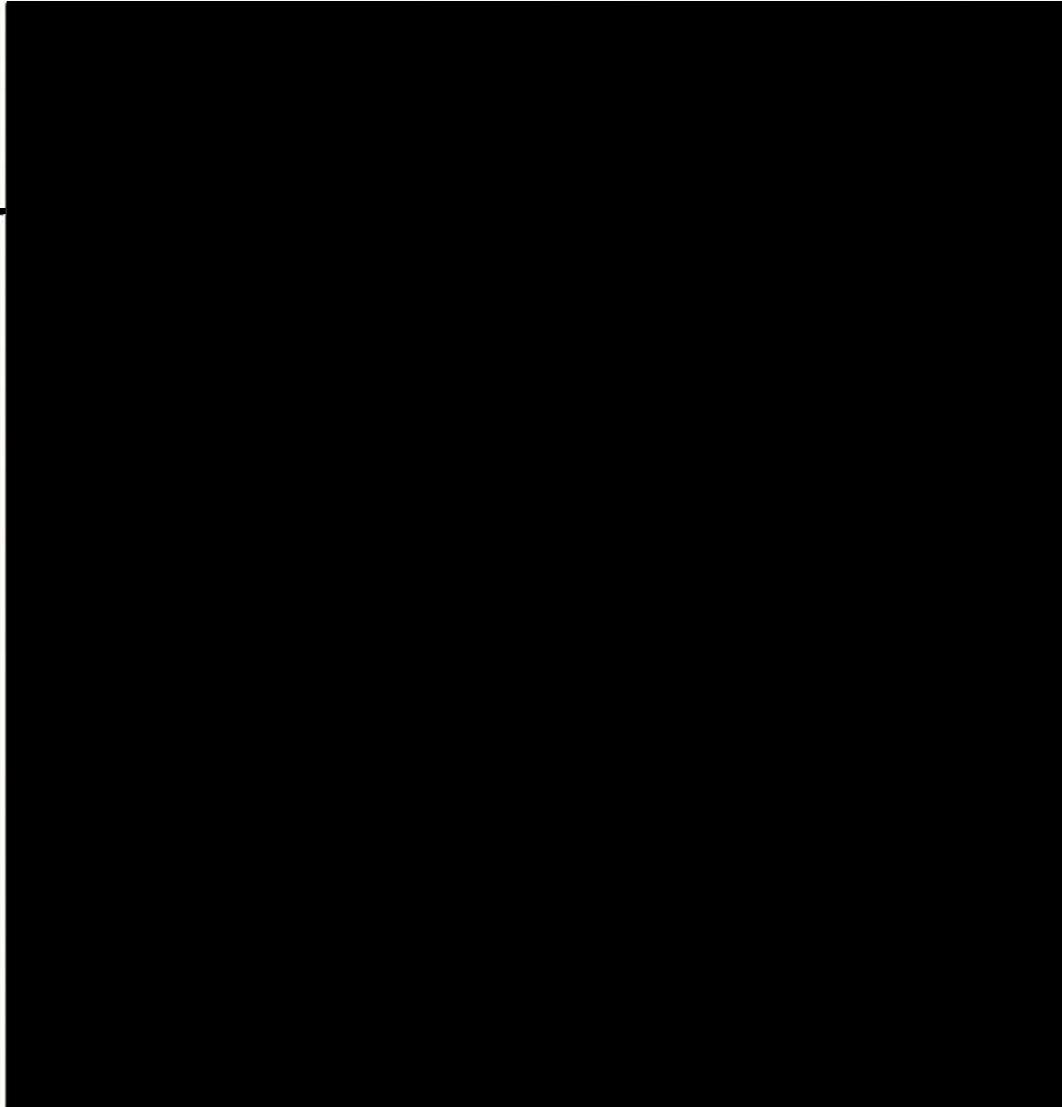
MEXICANO GENERAL CA A ESPECIAL

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

201100



PROCY
SUBPRO

0023964

CERTIFICACION



ADMINISTRACION DE TRAFICO



S MEDICINOS
 GENERAL
 LA
 LICA
 IA ESPECIAL

1300500

AVERIGUACIÓN PREVIA: SE/003/95.

CERTIFICACIÓN.

La suscrita licenciada [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Subprocuraduría Especial, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe. -----

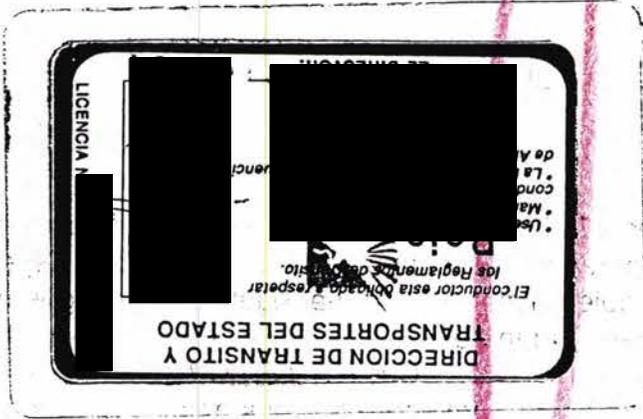
Que la presente [redacted] concuerda en todas y [redacted] a con su original que [redacted] California a los nueve días del mes de [redacted] etc. -----

[redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

[redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GENERAL
 ESPECIAL

8207500

AVERIGUACIÓN PREVIA: SE/003/95.

CERTIFICACIÓN.

La suscrita licenciada [REDACTED], agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Subprocuraduría Especial, quien actúa en forma [REDACTED] man y dan fe. -----

Que la presente [REDACTED] concuerda en todas y [REDACTED] lsa con su original que [REDACTED] California a los nueve días [REDACTED] siete. ----

[REDACTED]

DE AS
SUBPROCURADURÍA GENERAL
DE LA
PÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL

PROCURADURÍA
SUBPROCURADURÍA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AVERIGUACIÓN PREVIA: SE/003/95.

FE MINISTERIAL DE FOTOGRAFÍAS EN LAS QUE EL SEÑOR [REDACTED] IDENTIFICA A DIVERSAS PERSONAS

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las veintitrés horas con treinta y cinco minutos del nueve de enero de mil novecientos noventa y siete, la suscrita licenciada [REDACTED] Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Subprocuraduría Especial, quien actúa legalmente con testigos de asistencia quienes al final firman, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, -----

DA FE

En este acto se da fe ministerial de cinco fotografías a colores, marcadas con los número cuatro, nueve, doce, trece y quince, respectivamente, todas con mediciones aproximadas de veintiún centímetros de largo por catorce centímetros y medio de ancho, que le fueron puestas a la vista por esta Representación del Interés Social de la Federación, en declaración ministerial, rendida el día de la fecha, al C. [REDACTED]

[REDACTED], quien se identificó como la persona que aparece en la fotografía identificada con el número cuatro, en la parte central de la misma, con los [REDACTED]

[REDACTED]s, el cual tiene la vista dirigida al licenciado Colosio; así mismo se da fe ministerial de las fotografías en las que el C. [REDACTED]

identificó a diversas personas, siendo estas las siguientes: De la fotografía marcada con el número [REDACTED] por el tipo de cámara que porta, el cual aparece en el ángulo inferior izquierdo, apreciándose la oreja y mejilla derecha, portando al parecer una cámara de video, en la que se observa una franja de color blanca con letras oscuras que se lee: "SINTESIS"; la que se encuentra a la altura de su cara del lado derecho, sostenida de la parte superior con la mano izquierda y con la mano derecha sostiene el lente de la misma. De la fotografía marcada con el número doce, donde se aprecia un vehículo al parecer una camioneta, del lado izquierdo se aprecia una persona de sexo masculino, que se viste al parecer una chamarra de color roja, y pantalón de color oscuro, que porta una cámara de video, sobre el hombro derecho, que por el tipo de cámara, pertenece a la empresa denominada "PARUSIA", según dicho de [REDACTED].

De la fotografía identificada con el número trece, se identifica a [REDACTED] como la persona que aparece en la parte superior derecha de dicha fotografía, portando una cámara de video, que es sostenida en su [REDACTED] de cabello [REDACTED], con [REDACTED] y de [REDACTED]; y en la fotografía marcada con el número [REDACTED] se observa en la parte inferior central, a una persona del sexo [REDACTED], de pelo [REDACTED] cara [REDACTED], nariz [REDACTED], complexión [REDACTED], que viste playera manga corta

000000

SIN TEXTO

PROCESO
SUBPRO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

0023967 FORMA C-G-1A

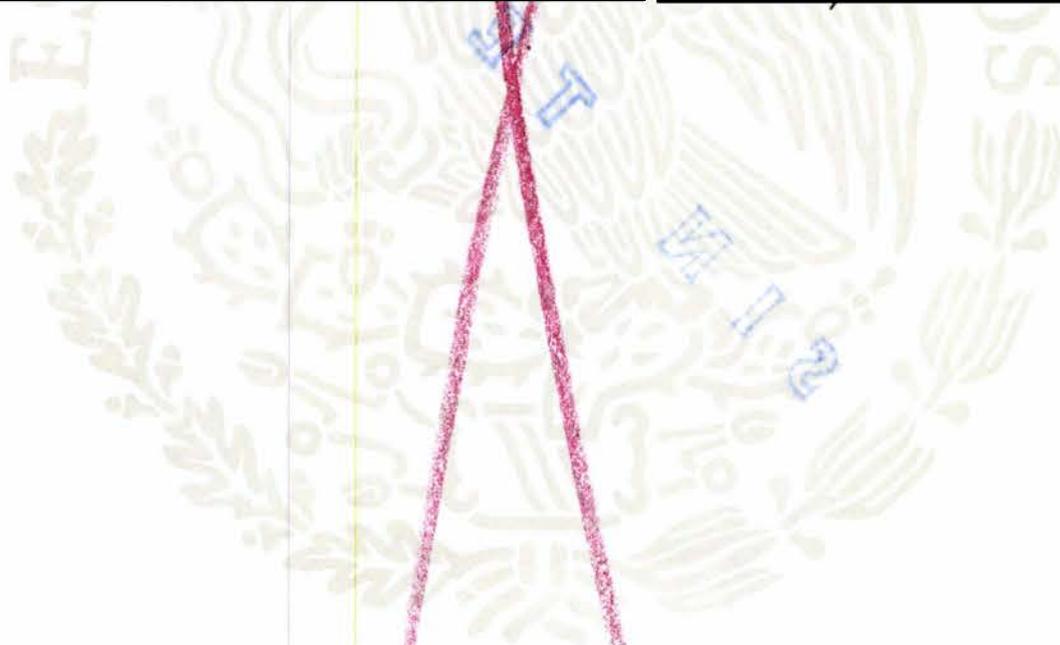
[REDACTED], cha
una cámara de video,
que según dicho de [REDACTED]
[REDACTED] de "T.V."
da fe de tener a la vista
partes con sus original
de que surta sus efect

hombro derecho
erecho; persona,
osiblemente sea
or de las que se
cada una de sus
diligencias a fin

[REDACTED]

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SERVICIO ESPECIAL



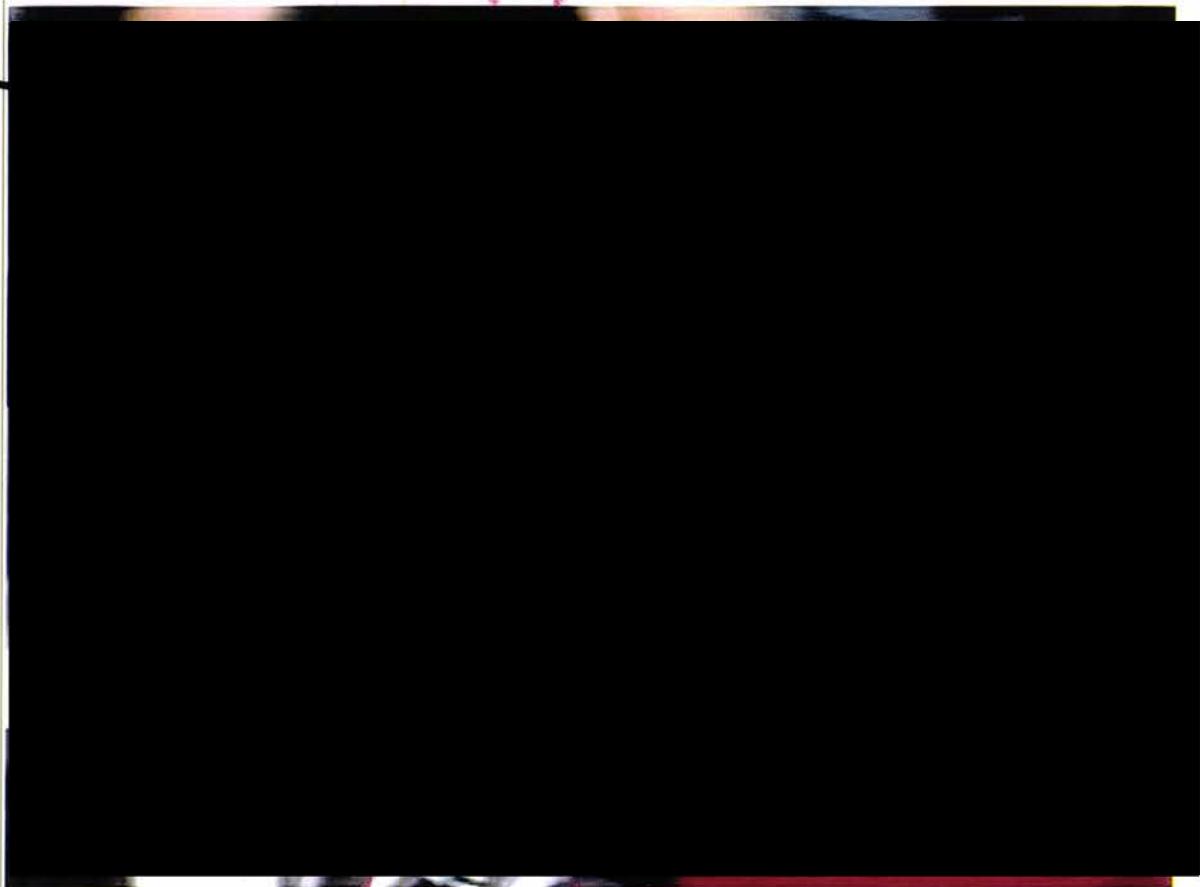
730050H



S I N T

PROCUR
SUBPROCU

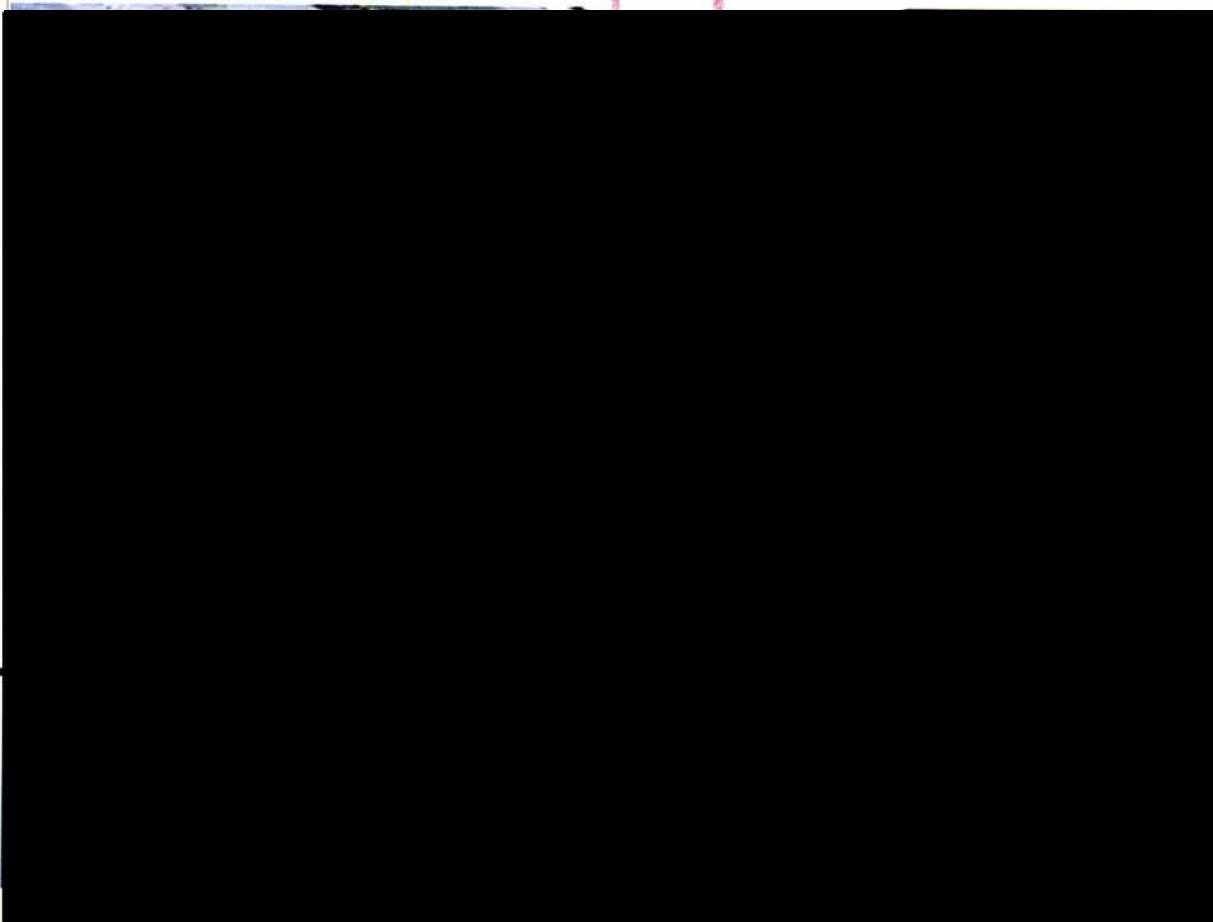
CAMAROGRAFO DE TELEVISA I



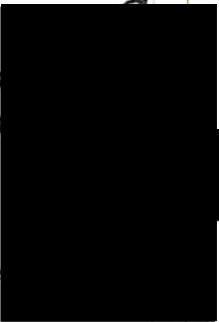
GENERAL
ESPECIAL

STANDARD TEXT

PROCUR
F
SUBPROCURA



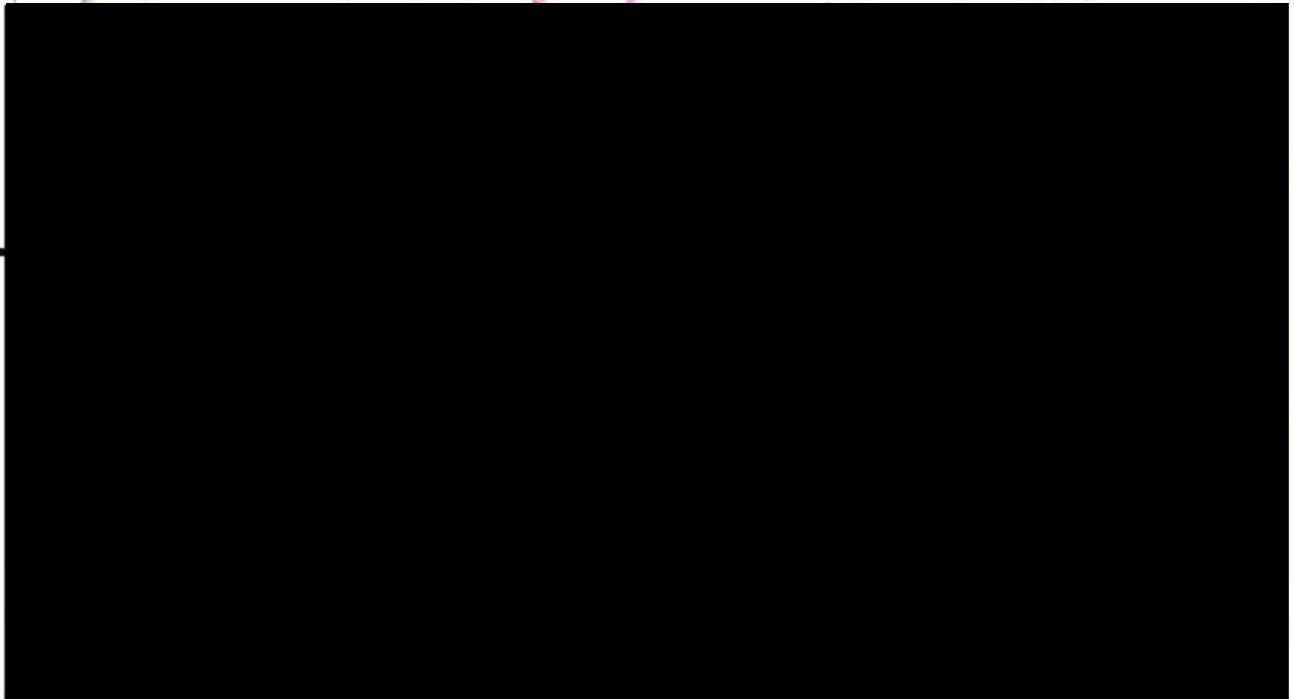
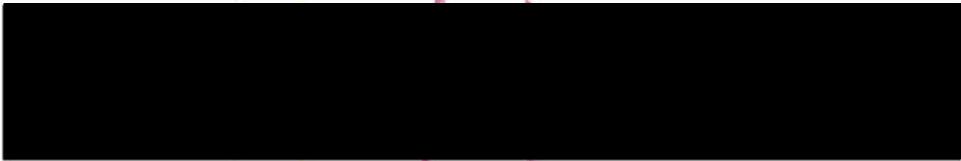
...NDOS
...NERAS
...SPECIAS



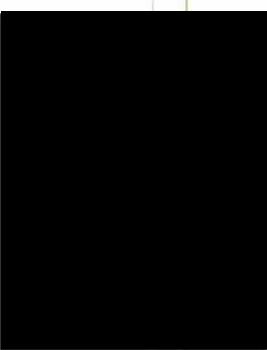
DE SÍNTESIS-TELEVISION
AZTECA TIJUANA

SIN TEXTO

PROCURA
SUBPROCUR



PANDOS
GENERAL
SPECIAL



12/18

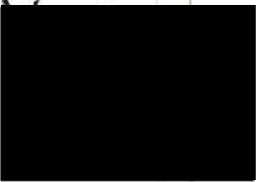
S I N T E X T O

PROCEDURA
RT
SUBPROCEDURA

0023971



RECORDS
GENERAL
SPECIAL

6-7-37


13

SIN TEXTO

PROCL
SUBPROCU

[Redacted]

[Large redacted block]

GENERAL
SPECIAL

3-1-77

[Redacted]

T. W. Wilson

15

[Large redacted block]

S I M T E X T O

PROCU

SUBPRO

0023973

AV. PREVIA NUMERO SE/003/95.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 PROCURADURIA GENERAL
 DE LA
 REPUBLICA

AMPLIACION DE DECLARACION DE [REDACTED]

AMPLIACION DE DECLARACION. - - - - En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las dieciocho horas del día nueve de enero de mil novecientos noventa y siete, ante el Licenciado [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, quien actúa en forma legal y en compañía de testigos de asistencia quien al final firma y dan fe, comparece voluntariamente la que en su estado normal [REDACTED] a quien se le protesta en términos Ley para que se conduzca con verdad en las diligencias en que va intervenir y en términos del artículo 247 fracción I, del Código Penal Federal se le advierte de las penas en que incurren las personas que proporcionan falsos datos a una autoridad distinta de la judicial, asimismo se le hace saber el beneficio que le concede el artículo 127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales en vigor, para que designe abogado, si así lo estima conveniente, para que la asista en la presente diligencia, manifestando que se reserva dicho derecho y de GENERALES ya conocidas, en relación a los hechos que se investigan. - - - - D E C L A R O: - - - -

- - - - Que comparezco voluntariamente ante esta Representación del Interés Social de la Federación, de nueva a cuenta y una vez que leí mis anteriores declaraciones, una de fecha veintiocho de abril de mil novecientos noventa y cuatro, dos más de fecha siete de febrero de mil novecientos noventa y cinco, y la última del día veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y cinco, las ratifico en todas y cada una de sus partes, reconociendo como mi firma, las que obran al calce y margen de las mismas, con la salvedad de que en este momento deseo agregar algunos datos y aclarar otros. Las anteriores ocasiones que he comparecido a declarar fue porque me han lo han pedido en forma verbal, sin que envíen algún citatorio. En mi primer declaración se asentó que yo había visto cuando una persona disparó en dos ocasiones en contra del Licenciado Luis Donald Colosio Murrieta y en mi segunda declaración, aclaro y preciso que nunca dije haber visto a Mario Aburto Martínez efectuar el primer disparo en contra de [REDACTED] del Licenciado Colosio, ignorando la razón por la que así se asentó, sin embargo, deseo aclarar, que solo vi los movimientos que hizo el sujeto que portaba el arma y que en ningún momento me di cuenta que de esa arma salieran los dos disparos, sino que únicamente escuché dos detonaciones, ambas con la misma intensidad de sonido, pero en virtud a que yo había visto a este sujeto portar la única arma que vi en el evento de Lomas Taurinas, es por lo que supongo que ésta persona es la que lesionó al candidato Colosio, ya que es la misma persona que agarraron

0053870

S I N T E X T O

PROCL
SUBPROCU



0023974

- 2 -

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AV. PREVIA NUMERO SE/003/95

en ese momento y lo detuvieron, al tiempo que lo golpeaban. Deseo agregar, que el sujeto que portaba el arma, en el evento de Lomas Taurinas, el día veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, se encontraba aproximadamente a uno metro y medio del licenciado Colosio, al frente de su lado derecho y yo me encontraba paralelamente al candidato del lado derecho, por lo que me di cuenta cuando este sujeto avanzó de frente hacia el candidato reduciendo la distancia, vi que metía su mano derecha al interior de la chamarra negra que vestía, cerca del pecho y sacaba un arma que tenía como dos cañoncitos, de color negra o café oscuro, la cual subió hacia arriba con su mano derecha y al ir bajando golpeo con la palma de su mano izquierda el puño derecho que empuñaba el arma, la cual dirigía hacia [REDACTED] del licenciado Colosio y fue en ese momento cuando por instantes perdí de vista el arma, en virtud de que otro sujeto que vestía chamarra negra se interpuso con su brazo derecho entre la persona que portaba el arma y yo, escuchándose de inmediato la primera detonación y mi primera reacción, además del susto, fué echar uno o dos pasos hacia atrás, sin perder de vista al Candidato y a la persona que seguía empuñando el arma, inmediatamente me percate que el candidato había resultado lesionado del lado derecho, aproximadamente en [REDACTED] y [REDACTED] que pude ver que sangraba, al mismo instante que su cuerpo reaccionaba como si echara los brazos hacia atrás, sacando el pecho y alzando la cara, momentos en que escuché la segunda detonación, a lo que el licenciado Colosio de inmediato recoge los brazos hacia su cuerpo y empieza a caer hacia el frente sobre su constado derecho, cayendo al piso sobre su brazo derecho, con su mejilla derecha sobre el suelo, su extremidad inferior derecha estirada y la izquierda semiflexionada por encima de esta, que al momento de escuchar la segunda detonación vi que la persona que portaba el arma la dirigía hacia [REDACTED] del candidato, pero de nueva cuenta pierdo por instantes de vista el arma ya que para esos momento yo buscaba a [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] quien iba a lado izquierdo del candidato, por lo que mi preocupación era ver que no le hubiera pasado nada, una vez que cayó el candidato, también me percaté que una persona del sexo masculino sujetaba de la chamarra, específicamente del pecho, al sujeto que portaba el arma y lo jalo hacia el suelo, cayendo ambos, al mismo instante que se amontonaba la gente que también trataba de sujetar a este sujeto, alcanzando escuchar que gritaban "Suelta el arma cabrón", y al volver la vista hacia donde se encontraba caído el licenciado Colosio el cual ya no hacía ningún movimiento, sin poder precisar el número de personas, ví cuando varias de ellas lo levantaban y se lo llevaban hacia donde estaba el puente de

0053374

S I N
T E X T O

PROCUR
SUBPROCU



AV. PREVIA NUMERO SE/003/95.

madera, subiendolo a una camioneta panel sin recordar el color, pero era oscura, en tanto, que al sujeto del arma se lo llevaba un grupo de personas detenido, pero había mucha gente que se acercaba únicamente para golpearlo, perdiendo de vista su dirección ya que me dedique a buscar [REDACTED] además de que para estos momentos lloraba y me encontraba como histérica por temor a que les hubiera pasado algo, la detención de este sujeto se hizo al lado derecho de donde había caído el candidato y aproximadamente a menos de un metro de distancia, recuerdo que el cuerpo del licenciado Colosio había caído con dirección hacia donde dirigia su salida, únicamente un poco sesgado hacia su izquierda, posteriormente a esto y una vez que encontré a [REDACTED] sucedió lo que ya he narrado en mis anteriores declaraciones, las cuales ratifique en este acto. También deseo manifestar que desconozco de armas de fuego, pero si tuviera a la vista una arma parecida a la que vi en el evento de Lomas Taurinas y con la cual resultara lesionado el licenciado Colosio, la reconocería de inmediato aunque no podría asegurar que esta fuera la misma que provocó las detonaciones que escuché en el evento citado, también deseo agregar que con respecto a [REDACTED] ubicó a espaldas del candidato, pero esto fue circunstancial, ya que en un principio tanto como a [REDACTED] iban cerca de mí, pero por la misma aglomeración de la gente llegó un momento en que quedamos distantes [REDACTED] a lado izquierdo del Candidato y [REDACTED] a espaldas de este, yo quedé al lado derecho ya que como lo he mencionado iba haciendo valla para que el licenciado Colosio pudiera pasar, cumpliendo con las instrucciones que habían dado los coordinadores de la Organización a la pertenezco del Movimiento Territorial Urbano Popular, del Partido Revolucionario Institucional, instrucciones recibidas de mis Coordinadores [REDACTED] [REDACTED], quienes dijeron al principio del evento que era necesario que todas las personas que eran coordinadas por ellos, a la terminación del evento realizáramos una valla que permitiera la salida fácil del candidato del lugar de donde se llevaba a cabo. el evento, incluso [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] fracaso en el intento de sacarme más fotografías cerca del licenciado Colosio, a la terminación del mitin ya que por la multitud este quedó muy retirado del lugar de donde yo me encontraba volviendonos ha encontrar hasta después de que había sido lesionado el licenciado Colosio, y yo había encontrado [REDACTED]. Por lo que hace al señor [REDACTED] persona a la que me refirí en mi declaración de fecha veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y cinco, lo conocí en el año de mil novecientos noventa y tres, sin poder recordar exactamente en que fecha, pero que

0033872

SIN TEXTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA
DE
SUBPROCURADURÍA



AV. PREVIA NUMERO SE/003/95.

fue cuando el señor [REDACTED] ingresó al Comité de Vecinos de la [REDACTED] de la [REDACTED], de [REDACTED], yo en aquella época era la Presidenta de ese Comité, recuerdo que ingresó al Comité como "vocal de difusión y propaganda", ya que era el encargado de informar a los integrantes sobre la realización de cualquier evento. Mi relación con el señor [REDACTED], se limitaba únicamente a la que derivaba de nuestro Comité, ya que esto era común con todos los integrantes del Comité, personas que en ocasiones me visitaban en mi domicilio, el cual siempre estaba abierto para todos ellos. Quizás, por esa razón fue que el señor [REDACTED] me haya visitado en el mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, no recuerdo exactamente en que fecha, pero que llegó a mi casa aproximadamente a las diecisiete horas, a visitarnos, por lo que lo invitamos a pasar a mi casa, sin recordar si fue [REDACTED] o fui yo, o posiblemente los dos, los que lo invitamos a pasar. Recuerdo que aparte de esa ocasión que me visitó, con anterioridad ya había ido a mi casa como en dos o tres ocasiones, pero que en esa ocasión en que me visitó durante el mes de agosto, tardó demasiado tiempo en mi casa, en ocasiones platicaba [REDACTED] con [REDACTED] y en otros momentos conmigo, incluso, recuerdo que casi llegó al momento en que íbamos a comer, motivo por el cual lo invitamos a comer, después de terminar de tomar nuestros alimentos, el señor [REDACTED] seguía platicando con nosotros, que comentábamos cuestiones de trabajo, algunas relacionadas con acciones del Comité, sin recordar de que más platicábamos, y así paso más tiempo, hasta que llegó el momento en que [REDACTED] y [REDACTED], de nombres [REDACTED] y [REDACTED], se fueron a dormir a sus respectivas camas, quedandome platicando con el señor [REDACTED], recuerdo que serían más de las diez de la noche, estando en el sillón que se encuentra en mi sala, cuando empezó a platicarme que conocía a Mario Aburto Martínez, ya que había vivido en su casa, y que incluso le había ayudado a construirla, además recuerdo, que al parecer, me platicó que Mario Aburto lo había llevado a trabajar a una maderería o carpintería, de la cual no me dijo el nombre de la misma ni su ubicación, y que ahí en donde estuvieron laborando juntos, el señor [REDACTED] y Mario Aburto Martínez. Además, en esa plática, el señor [REDACTED] me dijo, que [REDACTED] de la carpintería o mueblería, Mario Aburto le había preguntado que donde podía conseguir alguna pistola o que sí el tenía alguna que le vendiera, porque la iba a ocupar para un trabajo que le iba a producir mucho dinero, que con ese motivo [REDACTED] le comentó a Mario Aburto, que tenía una pistola, pero que estaba "viejita" y que quien sabe si le serviría, siendo

SIN
TEXTO

PROCUR
SUBPROCU



AV. PREVIA NUMERO SE/003/95.

[REDACTED] mueblería el entregó la pistola a Mario Aburto, sin que me comentará el señor [REDACTED] si se la entregó como prestada, vendida o si se la regalo. Ante esa situación, yo le dije al señor [REDACTED] que si lo que me acababa de decir me lo podía repetir frente a otra persona, sin decirle frente a quien, a lo que el señor [REDACTED] me dijo que no, porque me lo decía a mi en confianza, pero que yo lo platicaba con otras personas sobre lo de la pistola, lo iba negar todo, y que sería su palabra contra la mía. No recuerdo porque causa me platico lo de la pistola, que si me causo preocupación porque como yo ya habia declarado con anterioridad sobre el caso, pensé que quizás trataba de investigar algo. Después de haberme platicado eso, el señor [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] decidió retirarse de mi casa, y una vez que se había retirado, yo desperté a [REDACTED] y le comenté lo que me había dicho el señor [REDACTED] diciéndome [REDACTED] que tuviera cuidado y que no comentará nada con el citado [REDACTED] respecto de mis declaraciones, e incluso, que cuando me visitará no platicara nada de eso con el señor. También deseo agregar que cuando declaré en fecha veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y cinco, antes de rendir mi declaración, tuve una entrevista con el Licenciado Chapa Bezanilla, quien me dijo que era el Subprocurador del Caso Colosio, y en esa entrevista le comenté todo lo relacionado a los hechos, pero que además me dijo que le platicará lo relativo a lo del señor [REDACTED], y que como yo sintí temor o miedo de que el señor [REDACTED] conocía a la familia de Mario Aburto Martínez, y que esta tomara represalias contra mi familia o contra de mi, yo no que quería comentarle nada de eso al Licenciado Chapa Bezanilla, pero él me dijo "sabemos que todo tiene su precio y que todo cuesta", e inmediatamente saco su cartera de una de las bolsas de su pantalón, sin recordar de cual y me entregó la cantidad de \$ 300.00 trescientos pesos, en billetes de cien pesos, al igual que a [REDACTED] de nombre [REDACTED] que esos momentos estaba a mi lado, también le dió otros \$ 300.00 trescientos pesos, en billetes de cien pesos, a lo que le dije al Licenciado Chapa, que no estaba vendiendo mi información, al mismo tiempo que trataba de regresarl el dinero, pero el Licenciado Chapa me dijo que lo tomara, que lo dejara así, que en algo me iba a servir, ante la insistencia del Licenciado Chapa acepte el dinero, quedandomé con los billetes que me había dado, al igual que [REDACTED] se quedó con dicho dinero. Posteriormente el licenciado [REDACTED], cuyo nombre no recuerdo, fue quien me tomó mi declaración, en esa fecha, y que así fue como es que declare lo relacionado con el señor [REDACTED]. Por otro lado, deseo agregar que en otra ocasión, sin recordar la fecha, estando en mi domicilio, entre las ocho

0023077

SIN TEXTO

PROCU

SUBPRO



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AV. PREVIA NUMERO SE/OO3/95.

o nueve de la noche, llegó persona, al parecer voz de hombre, desde afuera saludo, por lo que salio [redacted] salio a ver quien era, entrevistandose con una persona, yo no sali, pero después mi esposo cuando regresó al interior de la casa, me comentó que se había presentado el señor [redacted] y le había entregado dos sobres, uno para mi [redacted] y otro para mi, sin que [redacted] me hubiera dicho de parte de quien nos habían mandado dichos sobres. Mi [redacted] ya había abierto su sobre y se había dado cuenta que traía adentro un billete de cien pesos, en esos momentos yo abrí mi sobre y también me di cuenta que traía un billete de cien pesos. Por lo que mi [redacted] mirando, y nos dijimos "gracias a quien nos los mandó", comentandome [redacted] que [redacted] le había dicho que se los mandaba el Licenciado, sin decir que Licenciado, por lo que yo inmediatamente imagine que había sido el Licenciado Chapa, pues ya en otra ocasión nos había dado dinero. Yo nunca supe porque nos habían mandado los sobres conteniendo cien pesos cada uno de ellos, que uno había sido para [redacted] y el otro para mí. Además, quiero agregar, que como el Licenciado Chapa Bezanilla el alguna ocasión me dio dinero y posiblemente en otra me mando los sobres con cien pesos cada uno de ellos, me atrevo a pensar que quizás haya sucedido lo mismo con la señora [redacted] [redacted] pues después de que ella fue a declarar a México, con relación al Caso Colosio, sin saber exactamente a donde, su apariencia cambio, ya que después de ir a [redacted] cuyo nombre no recuerdo, entró [redacted] a trabajar al gobierno del Municipio, al parecer como judicial, además, la propia [redacted] declarar a México, trabajaba en esta ciudad de Tijuana, y después de ir a declarar, no se si tiene su permiso, pero pasa a los Estados Unidos de América a trabajar, además de que se viste mejor, y que construyó un cuarto de ladrillo con concreto, y anteriormente tenía su casa de madera, misma que aún conserva. Además, en este momento presentó diez fotografías a color, en tamaño postal, que contienen diversas imagenes relativas al evento proselitista que se llevó a cabo el día veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y cuatro en Lomas Taurinas, en esta ciudad de Tijuana, mismas que número en forma progresiva del uno al diez, en su parte superior izquierda del reverso de las mismas, estampando mi rúbrica, fotografías que solicito se agreguen a las presentes actuaciones, mismas que fueron tomadas por [redacted] el día de los hechos. A preguntas especiales que le formula esta Representación del Interes Social de la Federación, contesta a la número: **UNO**.- Que diga si se percató que en el evento político de Lomas Taurinas, habían alguna persona armada. **RESPUESTA**.- No me dí cuenta de que alguna otra

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIAL

8700500

S I N T E X T O

PROCURA
SUBPROCU



0023979

- 7 -

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AV. PREVIA NUMERO SE/003/95.

persona estuviera armada, ya que la única persona que portaba una arma de fuego, fue la que con posterioridad al evento supe que se llamaba Mario Aburto Martínez, mismo que resultó ser el sujeto que vi que apuntaba a [REDACTED] y posteriormente al [REDACTED] del Licenciado Colosio, sin darme cuenta si de esta arma salieron los disparos, ya que unicamente escuché las detonaciones. **DOS.-** Que diga si el Licenciado Luis Donald Colosio, al momento de ser lesionado y antes de caer al piso, realizó algún movimiento de rotación. **RESPUESTA.-** No, como ya lo dije en esta declaración, el licenciado Colosio, después de ser lesionado cayo hacia el frente, pero sobre su costado derecho, metiendo el brazo derecho sobre su abdomen, cayendo inmediatamente con dirección hacia donde dirigía su salida. **TRES.-** Que diga si al momento de ser lesionado el Licenciado Colosio escuchó algún quejido o lamentación. **RESPUESTA.-** No escuché nada. **CUATRO.-** Que diga si escuchó algún grito de alerta o de agresión al momento en que se suscitaban las detonaciones. **RESPUESTA.-** No escuché nada. **CINCO.-** Que diga en que sentido caminaba el sujeto que saco el arma de entre sus ropas y del que posteriormente supe que se llama Mario Aburto Martínez, al acercarse al Licenciado Colosio, antes de escucharse la primera detonación. **RESPUESTA.** Que dicho sujeto venía a la derecha del Licenciado Colosio, siguiendo la misma dirección que llevaba el contingente, que era hacia el puente de madera, y que en un momento dado, dicho sujeto se adelantó por el mismo lado y se paró, quedando de frente al candidato y de mi. **SEIS.-** Que nos diga donde se ubica la mueblería o carpintería, en la que supuesto trabajó Mario Aburto Martínez y [REDACTED]. **RESPUESTA.-** Ignoro donde se ubique dicha mueblería, pues el señor [REDACTED], nunca me dijo donde se localizaba. **SIETE.-** Por qué razón el señor [REDACTED] le comentó que [REDACTED] de la mueblería era la persona que le había vendido la pistola a Mario Aburto Martínez. **RESPUESTA.-** Ignoro porque motivo me lo dijo, solo me comento que me lo platicaba en confianza, sin saber por que a mí, por esa razón me entro desconfianza y temor. **OCHO.-** Que diga si el señor [REDACTED] asistió al evento de Lomas Taurinas. **RESPUESTA.-** Creo que no asistió, porque de la invitación que se le hizo por parte del Comité, dijo que no podía asistir. **NUEVE.-** Por qué en sus tres anteriores declaraciones a la del veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y cinco, no informó a esta autoridad, lo relativo al señor [REDACTED]. **RESPUESTA.-** Porque sintió temor que el señor [REDACTED] alguna represalia en contra de mi la familia. **DIEZ.-** Que diga porque cambia de opinión y decide declarar lo relativo al señor [REDACTED]. **RESPUESTA.-** Cambié de idea y decidí declararlo, en

0700300

S I N T E X T O

PROCUR
SUBPROCT



AV. PREVIA NUMERO SE/003/95.

virtud de que por el mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, cuando me presente a declarar en el Centro Federal de Readaptación Social de Almoloya de Juárez, Estado de México, dentro del procedimiento que se seguía en contra de Mario Aburto Martínez, me acompañaron en el viaje [REDACTED] y tres elementos de la Policía Judicial Federal, entre los que iban la señorita de nombre [REDACTED] sin recordar los apellidos, me inspiró confianza, y fue a ella a la que por primera vez lo comente, manifestandome que declarara todo lo relativo al suceso con dicho señor, ya que no iba a haber ninguna problema. Posteriormente, días antes de rendir mi declaración en el mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, me entrevistó el Licenciado [REDACTED]

Coordinador de la investigación del caso Colosio, me cuestionó en relación a lo del señor [REDACTED], por tal motivo, le platiqué lo mismo que le había dicho a la señorita [REDACTED], contestandome que no sintiera temor, ya que el miedo era antes de decir las cosas, porque una dichas ya no debería haber miedo. Después, antes de declarar el veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y cinco, me entrevistó el Licenciado Pablo Chapa Bezanilla, preguntandome por el asunto de [REDACTED], narrandole como había sucedido, entregandonos posteriormente a mi y a mi esposo la cantidad de 300.00 trescientos pesos a cada uno, esto fue antes de que rindiera mi declaración. **ONCE.**- Que diga quién o quiénes estaban presentes cuando el Licenciado Pablo Chapa Bezanilla le entregó los trescientos pesos a usted y a su [REDACTED]

RESPUESTA.- Solo estábamos presentes, [REDACTED], el licenciado [REDACTED] y yo, cuando el licenciado Chapa nos hizo entrega del citado dinero. **DOCE.**- Que diga porque consideró que los sobres que recibió [REDACTED], de manos de [REDACTED], les fueron enviados por el Licenciado Chapa Bezanilla. **RESPUESTA.**- Porque mi [REDACTED], me comentó que el señor [REDACTED] le había dicho que esos sobres se los mandaba el licenciado, sin decir que licenciado, pero que como anteriormente el Licenciado [REDACTED] les había dado dinero, pensó que el mismo se los mandaba. **TRECE.**- Que diga que tiempo transcurrió entre la fecha en que les dieron la cantidad de trescientos pesos y la fecha en que recibieron los sobres con cien pesos cada uno de ellos.

RESPUESTA.- No recuerdo con exactitud en que fecha nos entregaron los sobres con dinero, pero fue unos días después de que el licenciado Chapa Bezanilla nos diera a mi [REDACTED] a mi los trescientos pesos a cada uno de nosotros.

CATORCE.- Que diga como y cuando conoció a [REDACTED].

RESPUESTA.- Recuerdo que lo conocí aquí en Tijuana y que era Policía Judicial Federal y era la persona que nos traía a declarar y nos llevaba a nuestra casa. **QUINCE.**- Que diga

U80000

SIN TEXTO

PROCUR
SUBPROCU



0023981

- 9 -

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

AV. PREVIA NUMERO SE/003/95.

como conoció al Licenciado [REDACTED]. **RESPUESTA.**- Lo conocí días antes de rendir mi declaración del veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y cinco, cuando le comente por primera vez lo del señor [REDACTED] y fue en esa ocasión cuando me hizo entrega de una de sus tarjetas de presentación, la cual conservó hasta el momento, pero no recuerdo en donde la tengo guardada. Comprometiendome a buscarla y hacerla llegar a esta autoridad. **DICISEIS.**- Porque considera que el Licenciado Chapa Bezanilla les haya dado los trescientos pesos. **RESPUESTA.**- Pienso que como yo no había dicho nada relacionado con [REDACTED], el creyó que con dinero posiblemente yo diría lo relativo a esos hechos. **DICISIETE.**- Que diga por que razón aceptó dinero del Licenciado Chapa Bezanilla. **RESPUESTA.**- Recibi el dinero porque me los dio, apesar de que le dije que no estaba vendiendo la información ademas a quién "le dan pan que llore." **DIECIOCHO.**-Que diga si cuando recibio los sobres con cien pesos [REDACTED] firmó algun papel de recibido. **RESPUESTA.**- [REDACTED] no firmo ningun papel, eincluso comente con el si se lo habian pedido. contestandome que no, por lo que le dije que era raro el envio del dinero, ya que no se sabia el motivo y en un momento dado quien hubiera enviado el dinero, podria argumentar una cantidad mas elevada siendo que unicamente se habian recibido cien pesos en cada sobre. Antes de terminar mi declaración deseo agregar, que el día de los hechos, yo me encontraba muy nerviosa, porque [REDACTED] e incluso estaba llorando cuando de momento frente a mi, aproximadamente a unos cincuenta centímetros se me acercó un sujeto y, justamente cuando yo estaba diciendo "Yo vi eran dos", dicho sujeto se acercó hacia a mi en una forma sospechosa, el cual llevaba la mano drecha metida entre su chamarra, como ocultando algo, y me dijo "quienes fueron " y "quien era el otro", pero estó lo hizo en una forma insistente, ya que la mano que llevaba metida en la chamarra la tenía a la altura del pecho e iba como "espantado", yo no le contesté nada, y dicho sujeto continuo su camino con dirección hacia el templete, tampoco me mostro arma alguna, ni prófirio algún insulto, pero se me hizo sospechoso por su insistencia de preguntar y por la apariencia como de "asustado" que llevaba, que todo esto me ocurrió estando presentes, el señor [REDACTED] se que vive en la colonia [REDACTED] el cual me dijo "tu no viste nada", "tu no sabes nada", así como la señora [REDACTED] quien me dijo "[REDACTED] vamonos". Recuerdo que dicho sujeto tenia la siguiente media filiación: era de aproximadamente [REDACTED] años de edad, de aproximadamente [REDACTED] centímetros de estatura, compleción [REDACTED]

1826500

S I M
T E X T
T O

PROCUR
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AV. PREVIA NUMERO SE/003/95.

tez [redacted] [redacted], pelo no lo recuerdo ni demás características fisionómicas, que este sujeto llevaba consigo una chamarra larga, tipo militar, de color verde, con un overol o pantalón de peto de color verde pistache, entre verde claro y azulito, que dicho sujeto no lo había visto antes del mitin, ni tampoco lo había visto anteriormente, que esa vez fue la primera. Que es todo lo que tengo que decir previa lectura de mi dicho lo ratificó y firmo al margen [redacted] constancia, dándose por concluída la presente [redacted] a las dos horas del día diez de enero de mil [redacted] noventa y siete. - - - - -

[redacted]

[redacted]

[redacted]

L

[redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GENERAL
 ESPECIAL



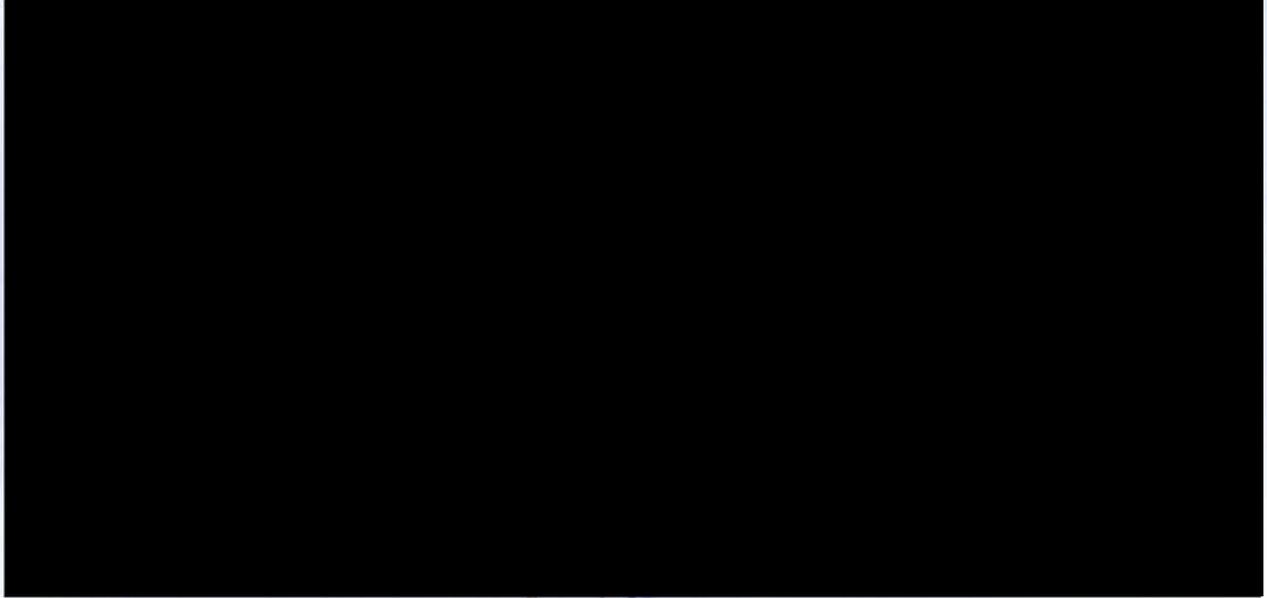
8328500

S I M P L E T O

PROCU
SUBPRO

0023983

FOTOGRAFIAS APORTADAS POR LA C. [REDACTED]
CON FECHA 9-ENERO-97.

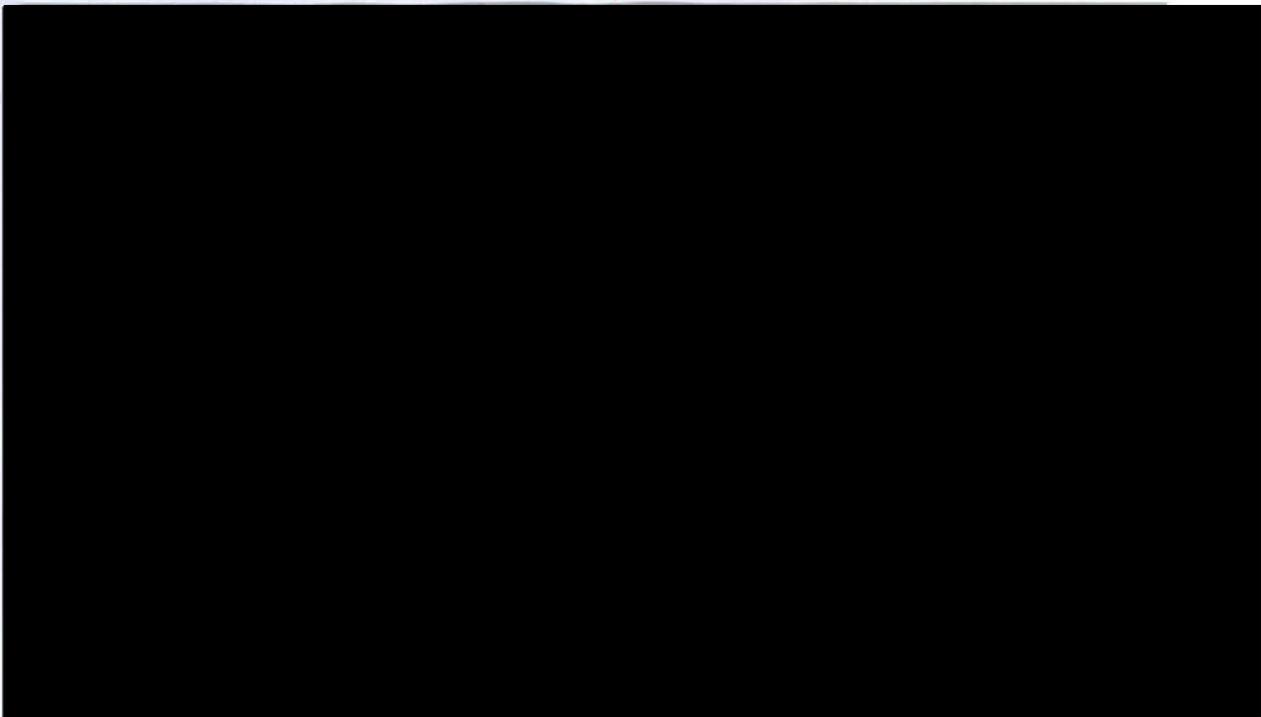
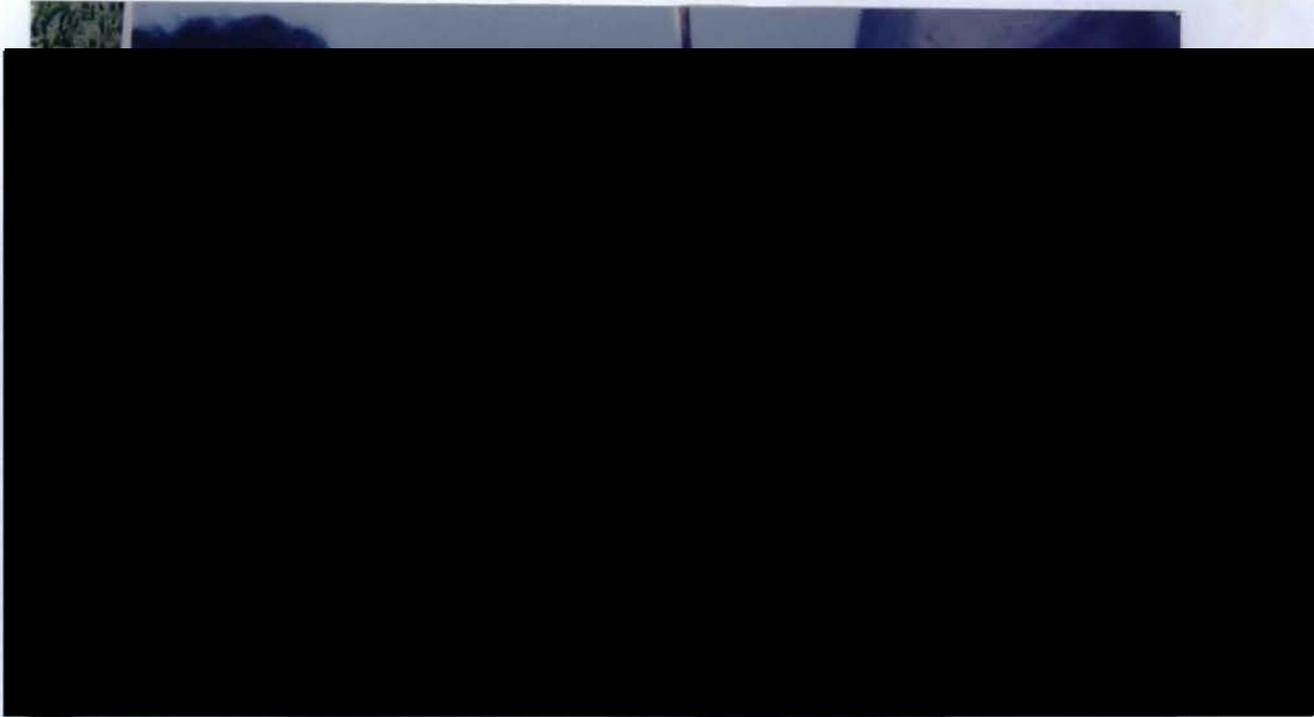


PROCURADIA GENERAL
DE LA
DEFENSA PUBLICA
SECRETARIA ESPECIAL



FOTOGRAFIAS APORTADAS POR LA C. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
CON FECHA 9-ENERO-97.

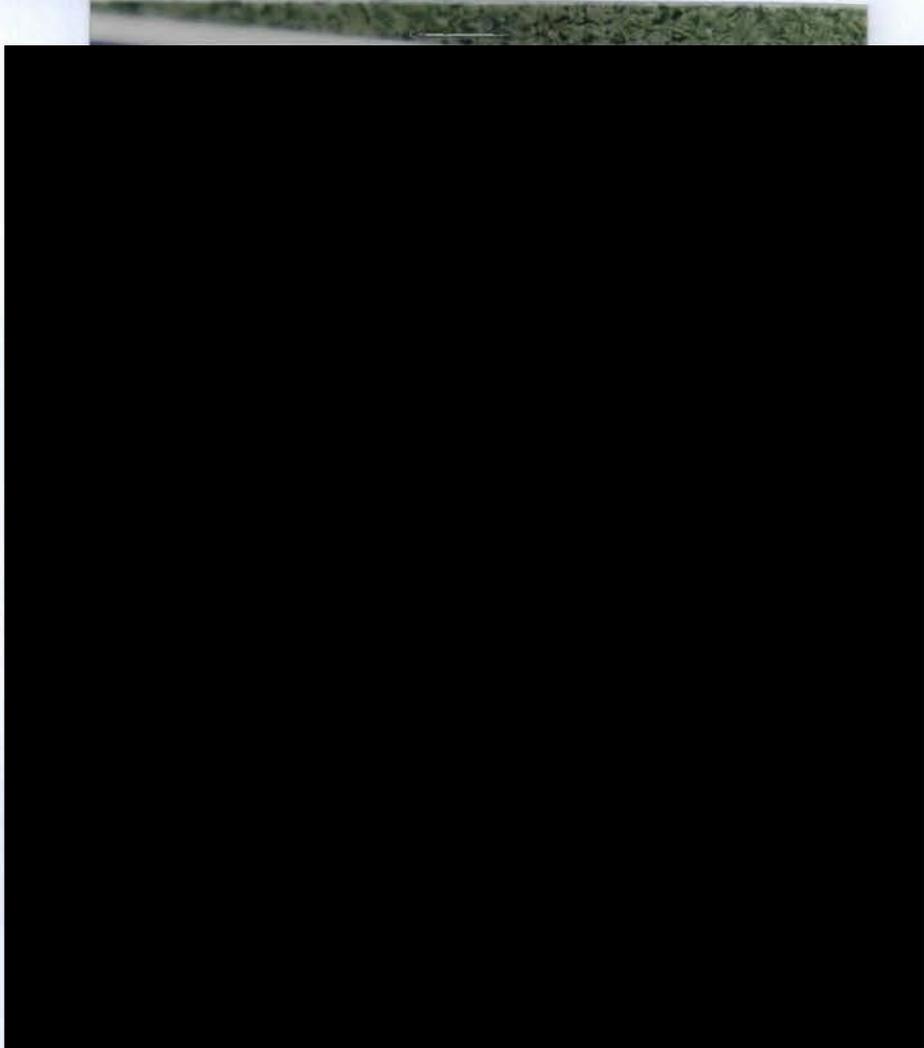
0023984



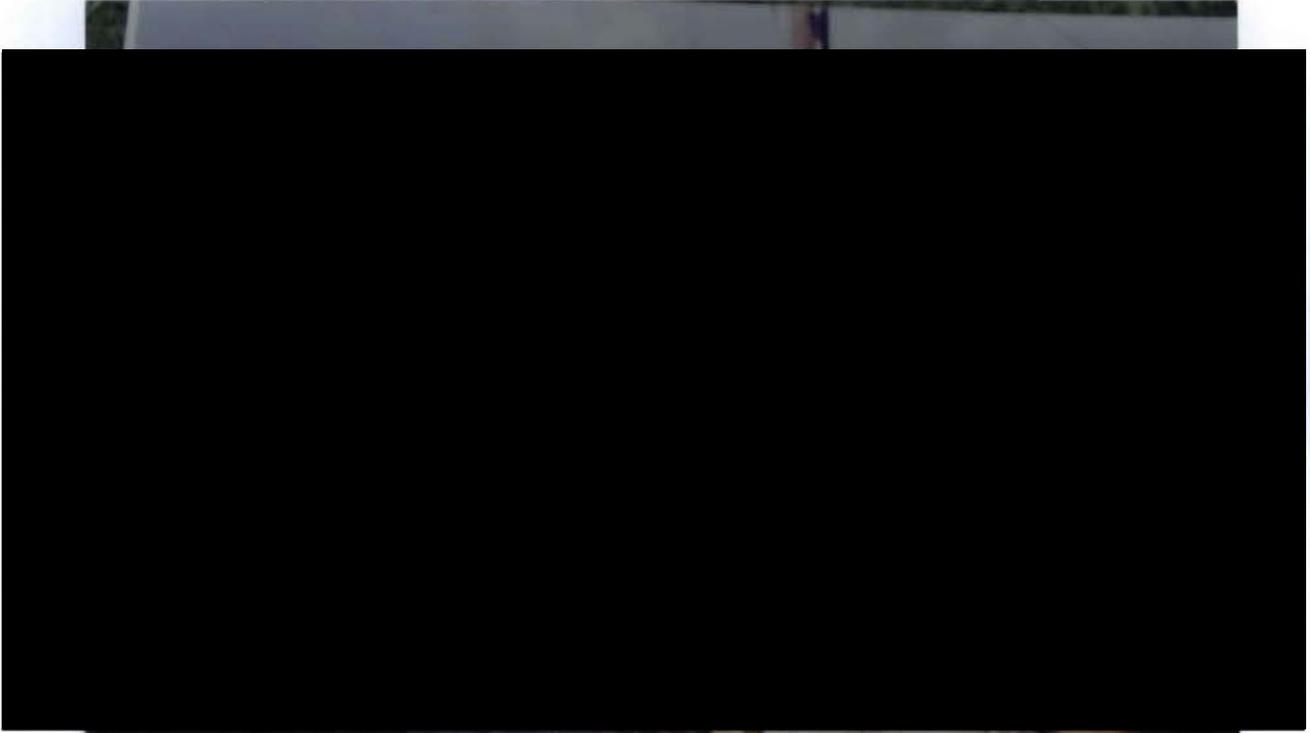
OS MEXICANOS
RIS GENERAL
LA
BLICA
URIA ESPECIAL
SUBROCCUR

FOTOGRAFÍAS APORTADAS POR LA C. [REDACTED]
CON FECHA 9-ENERO-97.

0023985

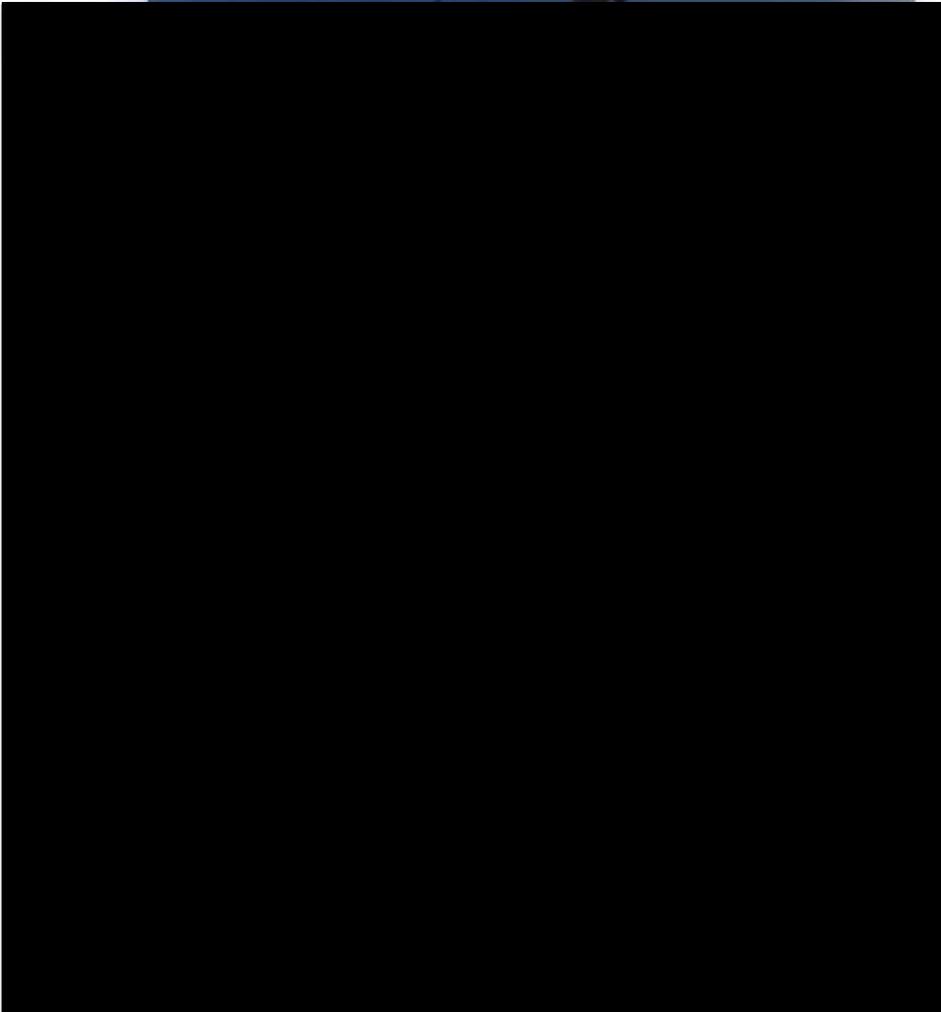


SECRETARÍA GENERAL
DE LA
POLICÍA
JURISDICCIONAL ESPECIAL



FOTOGRAFIAS APORTADAS POR LA C.
CON FECHA 9-ENERO-97.

0023986



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA GENERAL
DE LA
FISCALIA
DE LA
POLICIA ESPECIAL

FOTOGRAFIAS APORTADAS POR LA C. [REDACTED]
CON FECHA 9-ENERO-97.

0023987



GENERAL
LICA
RIA ESPECIAL





0023988

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AV. PREVIA NUM. SE/003/95.

FE DE FOTOGRAFIAS, PROPORCIONADAS POR

[Redacted]

- - ' - -FE DE FOTOGRAFIAS.- - - - En la ciudad de Tijuana, California, siendo las dos horas con cinco minutos del día diez de enero de mil novecientos noventa y siete, el suscrito Licenciado [Redacted] Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Fiscal Especializada de la Subprocuraduría Especial para el "Caso Colosio", quien actúa en forma legal y en compañía de Testigos de Asistencia, que al final firman y dan fe, con fundamento legal en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales vigente, - - - - -DA FE- - - - - De tener a la vista diez fotografías a color, tamaño postal, que contienen imágenes relativas a diferentes escenas del acto proselitista desarrollado el veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, en la colonia Lomas Taurinas, mismas que fueron exhibidas y numeradas del uno al diez, por la [Redacted] apreciándose en su [Redacted] gible, fotografías de las cuales se [Redacted] a las presentes actuaciones.- - - - -

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

[Redacted] LIC [Redacted]

8207500

SIN TEXTO

PROCURA
F
SUBPRODU



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AV. PREVIA NUMERO SE/003/95.

AMPLIACION DE DECLARACION DE [REDACTED]

AMPLIACION DE DECLARACION.- - - - En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las cero horas punto cuarenta minutos del día diez de enero de mil novecientos noventa y siete, ante el Licenciada [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, quien actúa en forma legal y en compañía de testigos de asistencia quienes al calce firman dan fe, comparece voluntariamente la que en su estado nombrado dijo llamarse [REDACTED], a quien se protesta en términos de Ley para que se conduzca con verdad las diligencias en que va a intervenir y en términos del artículo 247 fracción I, del Código Penal Federal se advierte de las penas en que incurren las personas que proporcionan datos falsos a una autoridad distinta de la judicial, asimismo se le hace saber el beneficio que concede el artículo 127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales en vigor, para que designe abogado para que la asista si así lo estima conveniente, reservándose dicho derecho, asimismo refiere que tampoco desea nombrar a ninguna persona de su confianza en la presente diligencia, manifestando que se reserva también dicho derecho, aclarando que de sus datos generales únicamente a cambiado a la fecha a cambiando su edad siendo que cuenta actualmente con treinta siete años y en relación de los hechos que se investigan.- -

DECLARO- - - - -

Que comparezco voluntariamente ante esta Representación del Interés Social de la Federación, de nueva cuenta y una vez que leí mi declaración de fecha siete de abril de mil novecientos noventa y cuatro, la ratifiqué en todas y cada una de sus partes reconociendo como mi firma, la que obra al calce y margen de la misma, con la salvedad de que en este momento deseo aclarar algunas cosas vertidas en mi anterior declaración, como es lo relacionado al momento en que el licenciado Colosio, fue lesionado en el acto proselitista de Lomas Taurinas, el día veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, recordando que me ubicaba aproximadamente entre un metro o metro y medio de distancia, detrás del candidato, existiendo una distancia aproximada con relación al templete de cinco a seis metros de distancia, percatandome que momentos antes del atentado, una persona del sexo [REDACTED] de aproximadamente de [REDACTED] a [REDACTED] años de edad, de complexión [REDACTED] de estatura aproximada de [REDACTED] centímetros, el cual vestía chamarra negra, sin recordar si era de piel u otro material,

0877104

SIN
TEXT.

PROCU

SUBPRO



AV. PREVIA NUM. SE/003/95.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

al que ahora se responde al nombre de Tranquilino Sánchez Venegas, quien llevaba puesta una gorra de color negra, quien se aproximaba ligeramente atrás de lado derecho de mí, tratando de abrir paso y logrando revazarme hasta quedar en frente de mi persona, percatándome que en estos momentos veo que hace una especie de señas con la cabeza, como indicando a alguna persona la dirección por la cual iba a salir el candidato, y es cuando inmediatamente después escucho que al parecer esta persona es quien dice "Quitate cabrón", sin saber a quien se dirigía, pero escuchando a alguien de sexo masculino que le contestaba "Es que voy a saludarlo" inmediatamente la persona que ahora responde al nombre Tranquilino, sigue maniobrado con ambos brazos, tratando de abrir paso, cuando observo que el brazo derecho Tranquilino sirve como apoyo a una mano quien al momento que era una cámara fotográfica, deduciendo con posterioridad que se trató de un arma de fuego, viendo una especie "relámpago" o "flocchazo", escuchando un ruido en forma tronido, sin imaginarme que podía ser un disparo de arma de fuego, ya que la intensidad del "tronido", fue relativamente suave, en virtud de que el volumen del equipo de sonido, encontraba muy fuerte, escuchándose la melodía tipo balada denominada "La culebra", viendo que el candidato, al instante de haber sido lesionado por el primer disparo, tratando de llevarse ambas manos hacia la cabeza, aclaro que en relación a mi primer declaración en el sentido de que quedo asentado que el candidato se empieza a desvanecer y a girar sobre su propio eje; esta interpretación la hicieron las personas que tomaron dicha declaración ministerial, refiriéndome única y exclusivamente a que fue un ligero movimiento que realizó el candidato hacia su izquierda, producto del impacto recibido; movimiento hecho simplemente por los hombros, y sin girar sobre su propio eje, aclarando que entiendo por esto, realizar una vuelta completa quedando en sentido contrariamente opuesta, y es cuando escuchó un segundo "tronido", aparentemente con la misma intensidad que el primero, y una vez ocurrido lo anterior, pierdo la noción del tiempo y orientación, recobrando esto, cuando me encontraba a una distancia de aproximadamente cuatro metros con relación al lugar del origen donde se suscitó el atentado en contra del licenciado Colosio, no pudiendo percatarme ni siquiera de quienes hayan sido los que detuvieron al agresor, ni tampoco observar alguna arma de fuego en el suelo, ni mucho menos, quienes hayan auxiliado al candidato en levantarlo, y en su traslado a la ambulancia en donde se lo llevaron. Por otro lado deseo agregar que al siguiente día del atentado al

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GENERAL
CA
A ESPECIAL

008700J

S I M T E X T O .

#A PROCU
#SUBPRO



AV. PREVIA NUM. SE/003/95.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

mil novecientos noventa y cuatro, aproximadamente a las nueve horas de la mañana, el Arquitecto [redacted] en aquel entonces, Subdelegado de Sedesol en Tijuana (Secretaria de Desarrollo Social), mandó por mí a mi domicilio, por una persona del sexo [redacted] del cual en este momento no recuerdo su nombre, pero se que pertenecía a dicha Secretaria, fungiendo como Coordinador de la Delegación de la Mesa de Dtay, de esta ciudad, diciendome que el Arquitecto [redacted]

urgentemente a su oficina, con domicilio al parecer en la Zona del Río, que pertenece actualmente a la mi Secretaria; procediendo a acudir a tal cita, en forma personal, y sin ser acompañada por alguna otra persona presentándome en su oficina del Arquitecto [redacted] [redacted] aproximadamente a las diez de la mañana, percatándome que ya estaban reunidas con él, entre otras personas, [redacted] con domicilio en la colonia [redacted]

[redacted] sin recordar en que calle, misma en la que participó como oradora en el acto político de su colonia, así como otra persona de sexo [redacted] de apellido [redacted] persona que no se su nombre y quien desde esa fecha no he vuelto a ver, ni he tenido conocimiento de él, quien fungió en aquel entonces como Coordinador de obras de la dependencia antes citada del [redacted] al igual que las señoras [redacted] y [redacted], y otro individuo de sexo [redacted], del cual no se su nombre, pero era dirigente de un comité de Solidaridad, y es un señor [redacted]

[redacted] por las calles de la [redacted] y en los eventos de Sedesol, que posiblemente tenga su domicilio en las [redacted] o [redacted] persona a quien conoce [redacted] presentándonos a todos los ahí reunidos al Doctor [redacted], que venia de la ciudad de Mxico, y que en aquella época, fungía como Coordinador de Delegaciones de la Sedesol, posteriormente se procedió [redacted] proyectarnos un video en dicha oficina, sin percatarme de las características del mismo, mandando traer dicha persona, una videocasetera para tal efecto; video que fue videograbado por [redacted] persona joven de aproximadamente [redacted] de edad, de estatura [redacted]

[redacted] de tez [redacted] quien trabajaba en dicha dependencia, en lo que le ordenaba su jefe inmediato, es decir, [redacted] misma que vi que el día del evento de Lomas Taurinas, grababa escenas del mismo, confirmando esto, por escuchar comentarios de ellos mismos, refiriendome principalmente a [redacted], al Doctor [redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GENERAL
CA
A ESPECIAL

100000

SIN
FEXTO

PROGR
SUBPROG



AV. PREVIA NUM. SE/003/95.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

proyección en el que observé imágenes del arribo del licenciado Colosio, en el aeropuerto de esta ciudad, así como imágenes de la llegada del licenciado Colosio a Lomas Taurinas, percatándome que en el transcurso de dicha proyección, escuché que el Arquitecto [REDACTED] comentaba de que querían matar al licenciado Colosio, desde su llegada al aeropuerto, siendo las palabras textuales: "mira, mira, mira, desde aquí lo querían matar", señalando con la mano sobre la pantalla, unos globos de color rojo que eran sujetados con un material rígido, es decir, con una varita; siendo esto al salir el candidato del aeropuerto, posteriormente se ven tomas de la llegada del licenciado Colosio, cuando desciende de la camioneta tipo suburbana al terminar la rampa principal de acceso y salida a Lomas Taurinas, exactamente en la calle Valente Arellano cuando escucha nuevamente comentarios de [REDACTED] que decían textualmente: "hay va, refiriéndose a unas personas que traían globos de color rojo, con "varitas", se ve cuando se observan tomas del candidato que se encontraba en el estrado; cuando momentos después, escuché comentarios por parte del señor que me he referido con anterioridad, cual vive en las colonias [REDACTED] diciendo: "mira, mira, desde aquí ya lo quería matar, está adelante de mí y yo lo hice a un lado por que me estorbaba no podía ver al candidato, mira aquí traía la pistola (parando la proyección) y ubicándolo por los globos de color rojo durante toda esta proyección aproximadamente una hora, y sorprendiéndome el motivo del porque me mandaron a citar, en virtud de que jamás me indicó [REDACTED] algún asunto a tratar, ni tampoco, me pidieron opinión respecto a dicho video y que todo esto ya lo había manifestado en mi anterior declaración, haciendo la aclaración que en la fecha en que declaré no me la dieron a leer personalmente, en virtud de que las personas encargadas de tomar la misma, me la leyeron, y sin decirles nada al respecto, la firme, entendiéndome que si no acentaron lo narrado con antelación, fue porque no lo habían considerado importante. Por otro lado quiero agregar que aproximadamente al año del atentado del licenciado Colosio en Lomas Taurinas, fue a mi colonia, es decir, a Lomas Taurinas, [REDACTED] y el Doctor [REDACTED] hacer un recorrido para ver el avance de las obras, referentes a pavimentación de calles, y en mi presencia escuché que [REDACTED] comentaba a [REDACTED] que él había estado el día de los hechos desde esta calle, es decir, la Salinas de Gortari, [REDACTED] observando el mitin. Por otro lado quiero agregar, que al parecer el día catorce de febrero de

SECRETARÍA DE JUSTICIA

GENERAL
A
ESPECIAL

30252

SIN TEXTO

PROCURA
R
SUBPROCU



AV. PREVIA NUM. SE/003/95.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

mil novecientos noventa y cuatro, encontrándome en las instalaciones del PRI Municipal, me enteré por voz del Licenciado [REDACTED] Presidente del PRI en Tijuana, que el candidato visitaría la colonia Lomas Taurinas, que no me preocupara porque todo estaba arreglado para recibirlo y nosotros eramos anfitriones, al tiempo que presentó a un Diputado de nombre o apellido [REDACTED], del que solo supe que venía de la ciudad de México, y al que le pregunté sobre la visita del candidato, dándome como respuesta, que yo no me preocupara, pues ya todo había sido arreglado por el Arquitecto [REDACTED], que en ese entonces era el Subdelegado de SEDESOL, por lo que ya no preocupé por lo de la visita del candidato y que me consta efectivamente [REDACTED] coordinó el evento, pues me imprimió e instaló unas mantas en las casas de la colonia las cuales tenían las leyendas "duro", "preciso", "conciencia", "maciso", "viva Colosio", "Colosio te amo", entre otras porque había otras de las que no recuerdo que decía. Sin embargo, veintidós días después del lamentable suceso ocurrido en Lomas Taurinas, me encontré con la señora [REDACTED] justamente en el parque de la colonia Lomas Taurinas, cuando se hacía una misa en nombre del Licenciado Colosio, y que me comentó que estaba "encabronada" con los de SEDESOL "que pa que se hacía [REDACTED] si él era el que había organizado todo", refiriéndose a [REDACTED] comenté a [REDACTED] que porque no declaraba lo que sabía acerca de que [REDACTED] había sido el encargado de organizar el evento de Lomas Taurinas, contestándome ella que no tenía caso, que al cabo "no se iba a hacer nada" y para me buscaba problemas, ya que en otras ocasiones había tenido enfrentamientos con la gente de SEDESOL. Mucho tiempo después, sin recordar por que fechas, nuevamente me encontré a [REDACTED] y vi que traía el palo [REDACTED] por lo que yo le pregunté que por que se había [REDACTED], dándome como respuesta, que había sido a consecuencia de que la habían golpeado, gentes de SEDESOL y que por esa razón en ese tiempo sentía temor por declarar, ignorando si a la fecha todavía tengo temor, ya que no han vuelto a tocar el tema. Por otra parte, recuerdo que los vecinos de Lomas Taurinas sugerimos que metieran "máquina", es decir, que arreglaran el camino, obteniendo como respuesta de la gente de SEDESOL que el candidato no quería que se arreglaran las cosas a su llegada, y que por tal motivo nunca se aplanó o compactó el área de Lomas Taurinas. Asimismo, desea agregar que aproximadamente por el mes de abril del año de mil novecientos noventa y seis, unos agentes de la policía me invitaron a que me presentara al

GENERAL
ESPECIAL

000500

S I N
F E X T O

PROCURA
R
MIRROCU



0023994

AV. PREVIA NUM. SE/003/95.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

domicilio ubicado en [REDACTED] de esta ciudad, ya que gente del Licenciado [REDACTED] quería platicar conmigo, sin recordar los nombres y apellidos de las personas que supuestamente querían platicar, por lo que accedí a presentarme a dicho domicilio, y para tal efecto los propios agentes me llevaron al citado domicilio, lugar donde fui atendida por tres licenciados, cuyos nombres no recuerdo, que estos tres licenciados, empezaron a platicar conmigo, pidiéndome que les platicara lo sucedido en Lomas Taurinas, pero siempre encaminando la plática hacia a [REDACTED] preguntándome cosas muy concretas tales como de cuando lo conocía, desde cuando había llegado al Partido, para quien trabajaba, en que se desempeñaba, que encubriera nada en favor de [REDACTED] supiera en relación a [REDACTED] se los dijera, que porque ellos sabían de la relación que guardaba con el [REDACTED] siempre estas tres personas me decían que no era posible Mario Aburto Martínez hubiera ejecutado el segundo disparo que quien lo había realizado porque así estaba comprobado era [REDACTED] a lo que yo daba como respuesta que yo no lo había visto en el mitin, que a mi no me constaba lo que ellos me decían, y que por lo tanto yo no podía afirmarlo. Recuerdo que siempre me cuestionaban, los tres licenciados sobre que si yo había visto y me constaba cuando Mario Aburto Martínez jalaba el gatillo de la pistola para hacer el segundo disparo, a lo que yo les respondía que había visto que Aburto traía la pistola, pero que nunca lo vi disparar la segunda ocasión, y que lo único que veo es un fogonazo que sale del arma que portaba Mario Aburto. Los licenciados que me estaban entrevistando, al ver que yo no aceptaba a lo que ellos me querían inducir, en el sentido de decir que [REDACTED] era el segundo tirador, me dijeron "vamos a platicar, para que usted tenga conocimiento real de las cosas", y es cuando ellos me empezaron a explicar sobre lo que habían investigado en torno a [REDACTED] tal como su relación con el [REDACTED] haciendo notar que puedo tener un error al no fijarme si en realidad Mario Aburto jaló el gatillo de la pistola, posteriormente, como yo seguía en mi posición de argumentar que no había [REDACTED] menos disparar, entonces los licenciados, me empezaron a decir que si no sabía que existía cárcel para las personas que falseaban la verdad, y que era más fácil decir que en ese momento había cerrado los ojos y no había visto accionar el gatillo a Mario Aburto, y que como la dicente sostuviera su posición en el sentido que del arma de Mario Aburto, vio salir

003864

S I N T E X T O

PROCUR
SUBPROCU



AV. PREVIA NUM. SE/003/95.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

el fogonazo, al momento del segundo disparo, entonces los licenciados me dijeron que había una multa porque no había comparecido a una audiencia y que si yo les ayudaba a aclarar este caso, se me condonaría la multa, y que dicha multa era como de quince mil pesos, yo imagino que cuando los licenciados me decían que los ayudará se referían a que yo titubeara diciendo que no le había visto la pistola a Mario Aburto, y que lo pensara, porque si los ayudaba me condonarían la multa referida, de lo contrario habría cárcel para los que falsean la verdad. Además, dichos licenciados me dijeron que lo pensará muy bien, que lo reflexionara y que no lo dijera a nadie, citándome al día siguiente en el Juzgado, al parecer el Quinto o Sexto, lugar a donde yo acudí en compañía

[REDACTED] persona que vivía en la calle [REDACTED] sin recordar el número, en la [REDACTED] porque yo la invite ya que tenía temor que fuera a pasar algo o a que me siguieran ostigando que cuando llegue al Juzgado, me di cuenta que había media comunicación y los licenciados a los que siempre referido, me empezaron a interrogar, pero yo nunca en posición, es decir, siempre he sostenido lo que vertido en mis declaraciones. Que la media filiación de los tres licenciados es la siguiente: uno mide de estatura aproximadamente [REDACTED] centímetros, [REDACTED] de [REDACTED] aproximadamente, [REDACTED] compleción [REDACTED] c

[REDACTED] otro de estatura aproximada de [REDACTED] y [REDACTED] centímetros, compleción [REDACTED], [REDACTED] cabello [REDACTED], y otro de estatura aproximada de [REDACTED] con [REDACTED] centímetros, de edad aproximada de [REDACTED] años de edad, de compleción [REDACTED], cabello [REDACTED] de tez [REDACTED] mismos que me comentaban que podían ayudarme con una multa que tenía, por el hecho de no haber asistido a comparecer ante ellos, enterándome en esos momentos de tal situación, y que en este acto exhibí en dos fojas útiles, una en original y otra en copia sin firma, expedidas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, en la que se aprecia en dicha copia la cantidad de doscientos treinta y siete pesos por concepto de multa, documentos de los cuales en este acto, esta Representación del Interés Social de la Federación da fe de tener a la vista, agregándose a la presente diligencia a fin de que surta sus efectos legales correspondientes; indicándome las tres personas a que hice referencia, que me podían ayudar, en dicha multa, que supuestamente me comentaron que se trataba de una cantidad de Quince mil pesos, situación a la que me

ENCUADERNADO ESPECIAL

2002800

S I N T E X T O

PROCTUR

SUBPROCT



AV. PREVIA NUM. SE/003/95.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

asombro, haciéndome hincapié de que podíamos llegar a un arreglo, en el sentido de que dijera que yo había visto a [REDACTED] que había hecho el segundo disparo, tratando siempre de convencerme, sin embargo yo les manifestaba que no podía hacerlo, en virtud de que no me constaba ni había visto tal circunstancia, a lo que le comentaron que era muy importante que refiriera eso en mi declaración, ya que de otra forma iban a dejar libre a [REDACTED]. Además deseo agregar que como a los veinte aproximadamente después de haber sucedido la muerte licenciado Colosio, me dirigí al parque que se ubica en Lomas Taurinas a efecto de buscar al señor [REDACTED] por que varios vecinos estaban disgustados que ese señor estaba recabando fondos para hacer "paloma" que se simbolizaría la paz, que una vez llegué al parque encontré al señor [REDACTED] le pregunté que para que estaba pidiendo dinero contestándome él, que eran para hacer un busto con figura de una paloma que simbolizaría la paz, misma llevaría hasta Magdalena de Kino, Estado de Sonora, a fin de mostrar ante los ojos de los mexicanos, que tijuaneños, principalmente los habitantes de Lomas Taurinas no tenían ninguna responsabilidad en la muerte licenciado Colosio y que él lamentaba mucho el suceso e incluso me comentó que él, es decir, [REDACTED], no era del PRI, y además le comentó que a él le hubiera gustado haber presenciado el evento proselitista en Lomas Taurinas, lo que no le fue posible porque [REDACTED] había [REDACTED], y por lo tanto no había presenciado los hechos desarrollados en Lomas Taurinas. Por otra parte, quiero comentar que me enteré por voz de mi [REDACTED] que el referido [REDACTED] vivía en la colonia [REDACTED] junto con [REDACTED], pero que por problemas con la misma, se fue a vivir a la colonia [REDACTED] en compañía de otra mujer, y que esto también a [REDACTED] en la citada colonia de [REDACTED] y lo he visto que por ahí vive [REDACTED]. También deseo agregar, que la [REDACTED] cuyos apellidos desconozco, en fecha aproximadamente del mes de noviembre del año de mil novecientos noventa y cuatro, cuando nos encontrábamos en las instalaciones del PRI municipal de esta ciudad de Tijuana, quizás por la confianza que aparentemente nos habíamos tomado desde la ocasión que fuimos a Toluca, me hizo el comentario de que estaba confundida, pues no sabía si había hecho bien o mal, al quedarse callada ante los rumores de que MARIO ABURTO MARTINEZ

GENERAL
ESPECIAL

APR 1950

SIN TEXTO

PROCU

SUBPRO

SAJ



AV. PREVIA NUM. SE/003/95.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

era priísta, ya que con antelación la señora [REDACTED] le había hecho entrega de una relación de priístas, y en esa relación se contenía el nombre de MARIO ABURTO MARTINEZ, y que estaba segura que era el mismo que le había dado muerte al Licenciado Colosio, pues tenía como domicilio la colonia [REDACTED] en esta [REDACTED] que este comentario me lo hizo la señora [REDACTED] yo nunca lo había comentado con nadie, hasta apenas al [REDACTED] Otra cosa que quiero agregar, es que el día veintitres de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, estando ya en la colonia Lomas Taurinas, esperando la llegada del Licenciado Colosio, una de mis amigas de nombre [REDACTED] tiene su domicilio en la [REDACTED] que recuerdo el número, en la colonia [REDACTED] que incluye ella es simpatizante del PAN, a la que yo había invitado que presenciara el evento, me comentó que "iba a votar por el candidato porque estaba bien bueno", permaneciendo en el lugar aproximadamente unos quince o veinte minutos retirándose del lugar porque se sentía mal, no sin antes haberme comentado que "qué se iba porque no había llegado el candidato, y que tenía un presentimiento de que lo iban a matar", sin decir más se retiró del lugar. Además, después de ocurridos los hechos de Lomas Taurinas, varias personas comentaban o rumoraban que ya todo estaba preparado para matarlo, pero eran comentarios que no tenían ningún sustento. También deseo agregar, que el día del evento proselitista desarrollado el día veintitres de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, en la colonia Lomas Taurinas, logré ver a varios integrantes de SEDESOL de Tijuana, en dicho evento, entre los que quedo en suer a las siguientes [REDACTED] que en esa época era el Coordinador de SEDESOL, y era la persona que nos recogían las pancartas así como las cartulinas, que tenían algún logotipo del PRI, e incluso las gorras. Una compañera de cuyo nombre no recuerdo ese día me comentó que el señor [REDACTED] había quitado la gorra y la pancarta del PRI, motivo por el cual yo fui directamente a hablar con el citado [REDACTED] para reclamarle su conducta, obteniendo como respuesta que si se la había quitado, pero que porque eran ordenes de más arriba, y que después se las regresaría, una vez terminado el evento político, sin precisar a quien o quienes se refería cuando decía que ordenes de más arriba; también dentro del mitin [REDACTED] persona que actualmente es la SUBDELEGADA DE SEDESOL aquí en Tijuana, que solo presenciaba el desarrollo del mitin; que también vió al señor [REDACTED] que en ese tiempo era el Coordinador de Playas

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GENERAL
CA
A RESPICIA

SIN TEXTO

PROCUR
SUBPROCU



0023998

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

AV. PREVIA NUM. SE/003/95.

de Tijuana, al igual que los demás presenciaba el mitin, tambien vi a [REDACTED] era el Coordinador de la Mesa de Dtay por parte de SEDESOL. En el año de mil novecientos noventa y tres, sin recordar en que mes, como Presidente del Comité de Solidaridad, hice una solicitud a la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, de esta ciudad, para la construcción de una cancha de usos múltiples, solicitud que firmamos todos los integrantes del Comité que para ese efecto se creo, que eran la señora [REDACTED]

[REDACTED] como Tesorera y yo como Presidenta, dicha solicitud la elaboramos aproximadamente un año antes de que ocurrieran los hechos en Lomas Taurinas. Ante tal petición nunca obtuve una respuesta favorable y mejor pavimentaron las calles de Valente Arellano y Rene Trevi Arredondo. En este acto exhibí fotocopia del acta constitutiva del Comité de Solidaridad correspondientes los años de 1991 y 1992, así como fotocopia del oficio ST/93/0775 de fecha 4 de febrero de 1993, suscrito por [REDACTED]

[REDACTED] Secretario Particular de [REDACTED] Coordinador General del Programa Nacional de Solidaridad. Meses después del mitin de Lomas Taurinas en una reunión vecinos de la citada colonia, [REDACTED] propuso que se solicitara hacer un parque digno del licenciado Colosio Murrieta y que para tal efecto se formara Patronato, para la construcción de una parque, convocando elección a todos los vecinos de la colonia para que eligieran a los integrantes del Comité, mediante votación fue electa Presidenta, como Secretaria quedo elegida [REDACTED]

[REDACTED] y [REDACTED] de vocales quedaron [REDACTED] de [REDACTED] que no recuerdo su apellido, fue así como se inició la remodelación del lugar en donde perdiera la vida el licenciado Luis Donald Colosio Murrieta, sin embargo, no solo se creo el parque, sino que se iniciaron las obras para la construcción de la placa que actualmente se encuentra en Lomas Taurinas. Respecto de este punto deseo agregar que los señores [REDACTED]

[REDACTED] dirigentes de la colonia Lomas Taurinas y yo, estuvimos de acuerdo en formar un Patronato Proconstrucción del parque únicamente, sin embargo, una vez que se aprobó la integración de dicho Patronato, ya no fuimos tomados en cuenta ni consultados para la creación de lo que actualmente existe. Pasados dos meses, a los integrantes del Patronato nos citaron en el cafe Big Boy, para entrevistarnos con el arquitecto [REDACTED] su nombre no lo recuerdo y, con [REDACTED]

[REDACTED] que iba en representación del Licenciado [REDACTED]

1000000

SIN TEXTO

PROCUR
SUBPROCC



AV. PREVIA NUM. SE/003/95.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

[redacted] que en ese tiempo era el Delegado de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado de Baja California, que cuando se reunieron estaban presentes las anteriores personas y además también se encontraban el arquitecto [redacted]

[redacted] y el arquitecto [redacted] prestaba sus servicios en esa época para SEDESOL, y era la persona con la que generalmente nos entrevistamos nosotros como integrantes del Patronato, para hacerle patente nuestras inquietudes relativas a la construcción del parque, que en las entrevistas o asesorías que nos brindaba el arquitecto [redacted]

[redacted] regularmente eran extraoficiales, ya que se decía él, que "no se podía brincar trancas", es decir, refería a que no sabía si iban a aprobar dicho proyecto de parque. Sin embargo, cuando ya todos estábamos reunidos en el café BIG BOY, el arquitecto [redacted] nos mostró un plano arquitectónico, en el cual se diseñaba la biblioteca, el centro social, una caseta de policía, una área de juegos, un andador, así como una pequeña cancha de usos múltiples, por lo que yo y los demás integrantes del patronato, no estuvimos de acuerdo, porque no era lo que estábamos pidiendo, y ya que se estaba pensando en hacer algo grande, lo queríamos de otra forma, ante esto el arquitecto [redacted]

estaba bien lo que nos proponían, que no pelearamos, pues no iban a dar los recursos suficientes para la construcción, sin embargo, nosotros insistimos en que se construyera algo diferente a lo que les habían mostrado, y es así como se propone que se construya una plaza, que más tarde le nombraríamos PLAZA DE LA UNIDAD Y DE LA ESPERANZA, que la idea de poner la estatua del Licenciado Luis Donald Colosio Murrieta, en dicha plaza fue del arquitecto [redacted]

ignorando a donde la hayan mandado a elaborar dicha estatua, ni quien la haya fabricado. Recuerdo que el mismo día veintitres de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, siendo aproximadamente las catorce horas, estando en Lomas Taurinas me encontré al [redacted]

poca era de la seguridad del Licenciado Colosio, y empezamos a platicar y me preguntó que quin había organizado todo el evento, porque lo veía muy sombrío, a lo que yo le conteste que no sabía quien era el organizador, volviéndole a repetir que no le gustaba el lugar, porque se veía muy triste el ambiente y que lo malo era que ya no había forma de cambiarlo, sin que le [redacted] Finalmente, quiero agregar que el señor [redacted] fue el fundador de la colonia Lomas Taurinas, que militaba en el PRI, sin embargo, con la derrota que tuvimos frente al partido de oposición, el citado [redacted] decidió dejar de pertenecer al PRI para [redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIAL

PROC 100

SIN TEXTO

PROC

SUBPROC

0000500

SIN TEXTO

PROCUR
P
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0024001

FORMA CG - 1A

AV. PREVIA NUM. SE/003/95.

FE DE DOCUMENTOS PROPORCIONADOS POR

En la ciudad de Tijuana, California, siendo las trece horas con quince minutos del día diez de enero de mil novecientos noventa y siete, la suscrita Licenciada [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Fiscal Especializada de la Subprocuraduría Especial para el "Caso Colosio", quien actúa en forma legal y en compañía de Testigos de Asistencia, que al final firman y dan fe, con fundamento legal en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales vigente-----

-DA FE-

De tener a la vista: 1).- Copia fotostática de una acta constitutiva del Comité de Solidaridad de la colonia Ampliación Lomas Taurinas, constante de una hoja, de fecha tres de febrero de mil novecientos noventa y uno, por la que se integra el Comité de Solidaridad de la siguiente forma: Presidente, [redacted]; Secretario, [redacted] y Tesorero, [redacted]

2).- Copia fotostática de una acta constitutiva del Comité de Solidaridad de la colonia Ampliación Lomas Taurinas, constante de dos hojas, de fecha ocho de febrero de mil novecientos noventa y dos, por la que se integra el Comité de Solidaridad de la siguiente forma: Presidente, [redacted] o [redacted]; Secretario, [redacted]

3).- Copia fotostática de un oficio número S1793/0775, de fecha cuatro de febrero de mil novecientos noventa y tres, suscrita por el Lic. [redacted], Secretario Particular del Coordinador General del Programa Nacional de Solidaridad y dirigida al Ing. [redacted]

Estado de [redacted] al en el
cuatro de [redacted] e fecha
Secretaría [redacted] por la

del contrib [redacted] y seis,
por el notif [redacted] ilegible.

5).- Una co [redacted] oncpeto
de "APR [redacted] SHCP
CONDUCT [redacted] RT FIN
ESPECIF [redacted] e de N\$

[redacted] 00 . D [redacted]
declaración [redacted] esentes
actuacione [redacted]

TESTIGO DE ASISTENCIA

[redacted]

[redacted]

EDDAS00

S I N T E X T O



PROCURADOR
GENERAL
DE LA REPUBLICA
DE CHILE

EN LA COLONIA COL. AMPLIACION LOMAS TAURINAS
TILIHUA, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SIENDO LAS
DEL DIA 03 DEL MES DE FEBRERO
PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE "SOLIDARIDAD"

DEL MUNICIPIO DE
HORAS -
10:00 DE 1991 ANTE LA

COMPARECEN LOS COLONOS QUE LA HAN
ASAMBLEA GENERAL, CUYOS HOMBREROS Y FIRMAS, SE ANEXAN A LA PRESENTE AC
TA, PARA INTEGRARSE COMO COMITE DE SOLIDARIDAD PARA SER BENEFICIA---
PIOS Y PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD, CONVOCA
DOS PREVIAMENTE POR LOS DIRIGENTES DE LAS ORGANIZACIONES DE COLONOS.

A N T E C E D E N T E S

QUE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD TIENE COMO OBJETO FUNDAMENTAL, ELEVAR
EL NIVEL DE VIDA DE LOS MEXICANOS CON OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASI--
CA, DESARROLLO SOCIAL, Y PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA COMBATIR LA PO--
BREZA EXTREMA EN QUE VIVEN MUCHOS DE LOS MEXICANOS, APLICANDO OPTIMA
MENTE LOS RECURSOS MEDIANTE LA PARTICIPACION DE LOS GRUPOS BENEFICIA--
PIOS, APORTANDO SU ESFUERZO: MANO DE OBRA, MATERIALES, RECURSOS ECO--
NOMICOS O EQUIPO.

LA CONVOCATORIA DEL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA EJECUTAR EL -
PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD MEDIANTE LA CONSOLIDACION DEL TRABA
JO DE ORGANIZACION COLONIA POR COLONIA, QUE PERMITA A TODOS LOS BENE
FICARIOS CONCRETAR CON LAS AUTORIDADES LAS OBRAS PRIORITARIAS Y FOR
MAS DE PARTICIPACION SOCIAL, A TRAVES DE LA INTEGRACION DE COMITES -
DE SOLIDARIDAD QUE GARANTICEN LA CONTRALORIA EN LA REALIZACION DE --
LOS TRABAJOS.

O R D E N D E L D I A

1. ASISTENCIA
2. INTEGRACION DEL COMITE DE SOLIDARIDAD DE LA COLONIA
3. ACORDAR LA OBRA PRIORITARIA A REALIZAR
4. ACUERDO DE LA FORMA DE PARTICIPACION DE LOS COLONOS EN EL DESA--
RROLLO DE LAS OBRAS.
5. ASUNTOS GENERALES

A C U E R D O S

1. SE INTEGRA EL COMITE DE SOLIDARIDAD DE LA SIGUIENTE FORMA:

PRESIDENTE

SECRETARIO

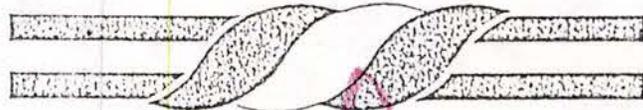
TESOPERO

GENERAL
ESPECIAL

SIN TEXTO



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
SUBPROCURADURÍA



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITE DE SOLIDARIDAD

Reunidas las personas que al calce se mencionan, habitantes todas ellas de la colonia: Asociación Colonos Tijuana localizada en el Municipio de Tijuana del Estado de Baja California a los 8 días del mes de Febrero de 1992, conscientes de que la necesidad y el mejoramiento de elevar la calidad de la vida individual y colectiva, prevaleciendo entre ellos el espíritu de solidaridad social manifiestan su voluntad de formar un Comité de Colonos en Solidaridad para el desarrollo de proyectos comunitarios en forma coordinada, el Programa Nacional de Solidaridad, el Gobierno del Estado de Baja California y el XIII Ayuntamiento de Tijuana al tenor de los siguientes:

ESTATUTOS

- ARTICULO 1º El objeto de la asociación es lograr mejores niveles de vida para los individuos, las familias y los grupos sociales marginados.
- ARTICULO 2º El Comité puede admitir y excluir asociado cuando así convenga a sus intereses.
- ARTICULO 3º Estos Estatutos y las decisiones de la Asamblea General tomadas conforme a lo señalado en ellos, obliga a la Asociación y a los asociados en lo individual.
- ARTICULO 4º En la Asamblea General se reunirá cuando el presidente la convoque, éste deberá citar a Asamblea cuando para ello fuere requerido por la mayoría de los asociados.
- ARTICULO 5º La Asamblea General resolverá sobre:
 - I.- La Admisión y exclusión de asociados.
 - II.- La disolución de la Asociación.
 - III.- Los nombramientos para los cargos requeridos por la asociación.
 - IV.- La revocación de nombramientos ya hechos.
 - V.- Los demás asuntos que efectuen a la Asociación.
- ARTICULO 6º Se constituirá válidamente la Asamblea General cuando asistan por lo menos la mitad de los asociados y cada uno de ellos tendrán un voto. Las decisiones de la Asamblea serán tomadas por la mayoría de los votos de los presentes, pero el Presidente de la Asamblea tendrá voto de calidad en caso de empate.

000000

S I N T E N T O

PROCURA
R
SUBPROCUA

ARTICULO 7º Un miembro del Comité no votará, las decisiones en que se encuentren directamente interesados él, conyuge, sus descendientes o parientes colaterales dentro del segundo grado.

0024004

ARTICULO 8º Son causas de exclusión de los asociados cuales de las siguientes razones:

- I.- Realización de actos que atienden contra los principios u objetivos de la Asociación.
- II.- Notorio desinterés en el cumplimiento de sus obligaciones o de las funciones que tenga encomendadas
- III.- Incumplimiento de las decisiones de la Asamblea General. Esta Asamblea constitutiva toma además por unanimidad los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- El Comité podrá realizar actos jurídicos y materiales necesarios para el logro de su objetivo.

SEGUNDO.- Los integrantes de la Asociación colaboran en la consecución de los objetivos de la asociación, através de las acciones necesarias.

TERCERO.- Se eligen como Presidente, Secretario, Tesorero y Vocal de Control y Vigilancia a las siguientes personas:

PRESIDENTE: [REDACTED]

SECRETARIO: [REDACTED]

TESORERO: [REDACTED]

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA: [REDACTED]

Presidente

Secretario

[REDACTED]

[REDACTED]

Tesorero

Vocal de Control y Vigilancia

[REDACTED]

[REDACTED]

NOMBRE DEL COMITE

NOMBRE

FIRMA

NOMBRE	FIRMA

8001500

SIN TEXTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA FEDERAL DE DEFENSA CIVIL



Solidaridad

0024005

COORDINACION GENERAL DEL PROGRAMA
NACIONAL DE SOLIDARIDAD

ST/93/0775

Palacio Nacional, febrero 4 de 1993.

ING. [REDACTED]

Presente.

Me permito enviar a usted, un escrito dirigido al C. Presidente de la República, Lic. Carlos Salinas de Gortari, por la C. [REDACTED] La [REDACTED] del municipio Tijuana, estado de Baja California, en donde solicita apoyo del Programa a fin de que se les proporcione asesoría técnica, para diversas obras de beneficio social en la Colonia Lomas Taurinas, dicha demanda nos la hizo llegar la Lic. [REDACTED], Jefe de la Unidad de Atención a la Ciudadanía con número de referencia [REDACTED]

Lo anterior, con la atenta súplica de que se realice una investigación del caso y se establezca contacto con la interesada, para que junto con ella y dentro de la normatividad establecida, se busque una solución al problema planteado.

Sobre las resoluciones alcanzadas, mucho le agradeceré informe en su oportunidad a la interesada, a esta Secretaría Particular y a la Unidad de Atención a la Ciudadanía, señalando el número de referencia.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

[REDACTED]

C.c.p.

C.c.p.

C.c.p.

[REDACTED]

8903200

SIN TEXTO

PROCURA
R
SUBPROCU

0024007



FORMULARIO MULTIPLE DE PAGO NUEVOS PESOS

S. H. C. P.

HFMP - 1

CLAVE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE DE:

PERIODO QUE SE PAGA			FECHA DE EXPEDICION			PAGUE ANTES DE			FOLIO
MES	AÑO	MES AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	-	-	18	OCT	1995	18	ENE	1996	

POR CONCEPTO DE :
 APROVECHAMIENTOS MULTAS LAS IMPUESTAS SHCP CONDUCT DGB SEM
 IPSCFI OTRAS AUT FED NO FISC PART FIN ESPECIF
 CREDITO : [REDACTED]

NUMERO DE RESOLUCION : [REDACTED]

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL: [REDACTED]

DOMICILIO [REDACTED]

CALLE No. O LETRA EXTERIOR No. O LETRA INTERIOR [REDACTED]

ENTRE LAS CALLES COLONIA CODIGO POSTAL TELEFONO [REDACTED]

LOCALIDAD MUNICIPIO O DELEG. EN EL D.F. ENTIDAD FEDERATIVA

CLAVE DEL CONCEPTO	IMPORTE	CLAVE FORMA DE PAGO	IMPORTE
334	[REDACTED]	700	[REDACTED]
637	[REDACTED]		

SUMA: [REDACTED]

IMPORTE A PAGAR EFECTIVO _____ CHEQUE _____ [REDACTED]

ORIGINAL Y 2a. COPIA: AUTORIDAD FISCAL F I R M A 1a. COPIA: CONTRIBUYENTE.

[REDACTED] CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL



0024008

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AV. PREVIA NUMERO SE/003/95.

AMPLIACION DE DECLARACION DE [REDACTED]

AMPLIACION DE DECLARACION. - - - - En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las dos horas con quince minutos del día diez de enero de mil novecientos noventa y siete, ante el Licenciado [REDACTED], agente del Ministerio Público de la Federación, quien actua en forma legal y en compañía de testigos de asistencia quien al final firma y dan fe, comparece voluntariamente el que en su estado normal dijo llamarse [REDACTED] a quien se le protesta en términos Ley para que se conduzca con verdad en las diligencias en que va intervenir y en términos del artículos 247 fracción I, del Código Penal Federal se le advierte de las penas en que incurrn las personas que proporcionan falsos datos a una autoridad distinta de la judicial, asimismo se le hace saber el beneficio que le concede el artículo 127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales en vigor, para que designe abogado, si así lo estima conveniente, para que la asista en la presente diligencia, manifestando que se reserva dicho derecho y de GENERALES ya conocidas, en relación a los hechos que se investigan. - - - -

- D E C L A R O: -

- - - - Comparezco voluntariamente ante esta Representación del Interés Social de la Federación de nueva cuenta y una vez que leí mi anterior declaración la ratifico en toda y cada una de sus partes, reconociendo como mi firma, las que obran al calce y margen de la misma con la salvedad de que en este momento deseo agregar algunos datos y aclarar otros, y que en relación a los hechos, recuerdo que asistí al acto proselitista del licenciado Colosio Murrieta, llevado a cabo en la colonia Lomas Taurinas, de esta ciudad, ya que [REDACTED] que en esa época era promotora del Movimiento Territorial Urbano Popular del PRI. Al evento, nos acompañaban [REDACTED], [REDACTED], llegamos a las quince horas y había trascurrido una hora aproximadamente, cuando apareció el licenciado Colosio, inclusive mi [REDACTED] fue tomada en cuenta dentro de Comité de Recepción que le dió la bienvenida al candidato, por lo que tuve la oportunidad de tomar fotografías de estos instantes, dirigiéndose el candidato de inmediato hacia donde se encontraba instalado un templete, en el que se llevaría a cabo el acto proselitista,

8001503

S I N F E X T O

PROCDR
SUBPROCD



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0024009

FORMA CG-1A

ubicándome frente al templete de lado derecho, a una distancia aproximadamente de diez a doce metros y que para estos momentos me encontraba solo, ya que por la misma aglomeración de la gente que había acudido al evento [REDACTED] quedaron distantes, sin poderlas ubicar. Durante el evento permanecí solo viendo la participación de tres oradores y final la participación del licenciado Colosio, el evento duró aproximadamente cincuenta minutos, una vez que terminó de hablar el licenciado Colosio, bajó del templete por el lado derecho o sea por lado contrario donde yo me encontraba. por lo que trate de avanzar en un semicírculo con dirección hacia donde caminaba el candidato con la finalidad de localizar a [REDACTED] y tratar de sacar más fotografías de ella cerca del candidato, ya que tanto ella como las demás integrantes de su Comité tenían la comisión por parte de sus coordinadores de que al termino del evento debían de realizar una valla que permitiera salir fácilmente al candidato del lugar de recepción, recuerdo que cuando baja el licenciado Colosio del templete, a través del sonido empieza a sonar una melodía de banda que se llama "El culebra". En un principio el sonido era fuerte pero conforme el candidato se alejaba del templete escuchó que la música empezó a sonar más fuerte como si le subieran de volumen, y en ese preciso momento escuché que un sujeto al parecer de seguridad, ya que portaba un gafete en su brazo izquierdo que traía inscrito la leyenda "Seguridad PRI" y quien portaba un radio walki-taki, a través del aparato manifiesto "Se cambio de lugar, cabrones", físicamente no me acuerdo de esta persona, por lo que no puedo proporcionar su media filiación, pero vestía camisa de color azul sin recordar el color del pantalón, a pesar del fuerte sonido y de la garavia de la gente, alcance a escuchar dos sonidos como si parecieran palomas de pólvora (Cohetes) con la misma intensidad de sonido uno tras otro con intervalo de aproximadamente tres segundos, para estos momentos me encontraba yo aproximadamente a unos diez metros de distancia del licenciado Colosio y de frente a éste, me percaté que instantes después de escuchar los dos tronidos, como de "palomas", la gente cercana al candidato se empieza a esparcir a diferentes lados, por lo que en un momento dado pude ver que el candidato se encontraba tirado en el piso, hacia el frente de la dirección en que caminaba, sobre su costado derecho, como éste bajaba de una pendiente al momento que lo vi en el piso me percate plenamente de la posición en que este se encontraba, además de que tenía sangre en la [REDACTED] por la misma rapidez en que suceden los hechos llegó un momento en que perdí la noción de lo que pasaba alcanzado a escuchar que gritaba [REDACTED], por lo que de inmediato reaccioné y caminé hacia ella y al

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA
Y FERIA ESPECIAL

0312500

SIN TEXT

ESTADOS UNIDOS
PROCURA
P
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0024010

irme acercando me volvió a gritar "mataron a mi [REDACTED] refiriéndose [REDACTED], por lo que la abrasé y traté de calmarla, en esos momentos, se acercó una señora que le dijo [REDACTED] que no se preocupará, que [REDACTED] estaba en la ambulancia, por lo que le dije a [REDACTED] y a [REDACTED], quien para ese momento ya se encontraba con nosotros, y al caminar hacia donde supuestamente se encontraba la ambulancia, nos damos cuenta que otra señora que no recuerdo su nombre estaba acompañando a [REDACTED], quien se encontraba en perfectas condiciones y únicamente espantada con lo que había sucedido, procediendo inmediato, a retirarnos del lugar, por tal situación nunca me percate quien fue el que lesionó al licenciado Colosio. Ni que arma de fuego utilizó, por lo que tanto en mi primera declaración como en la presente son pocos los datos que puedo proporcionar para la investigación que se realiza ya que por lo retirado que me se encontraba del lugar de los hechos, no pude apreciar mayor detalles. Por lo que respecta al señor [REDACTED] únicamente se lo que me comentó [REDACTED] es decir, que el día en que esta persona, estuvo en mi domicilio platicando con mi familia, dijo ser amigo de Mario Aburto Martínez, que había vivido con éste además de haberlo ayudado a construir una casa y que [REDACTED] de [REDACTED] mueblería en la que trabajaban le había vendido una arma, con la que supuestamente iba a hacer un negocio que le generaría mucho dinero, que esto lo presencié porque yo ya me había retirado a mi habitación a dormir. A partir de esta situación, el propio [REDACTED] dejó de frecuentar mi casa, desconociendo el motivo de tal situación. [REDACTED] también me dijo que esta persona le había dicho que si ella hacía algún comentario relacionado con la plática que había tenido, negaría todo, ya que era la palabra de él contra la de [REDACTED]. Paso mucho tiempo, aproximadamente dos meses, cuando me encontré al señor [REDACTED], quien inmediatamente me hizo el comentario de que si a mí no me habían ido a buscar los federales, contestándole que no, respondiéndome el señor [REDACTED] que a él ya lo habían ido a buscar, porque ellos tenían una información en el sentido que el [REDACTED] el [REDACTED] de la mueblería, le había vendido una arma de fuego a Mario Aburto, e incluso que lo habían golpeado para sacarle la verdad, despidiéndose posteriormente ambos. También deseo agregar que momentos antes de declarar el día veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y cinco, me entrevisté junto con [REDACTED] con el Licenciado Chapa Bezanilla, persona que me pidió que declarara lo relacionado con el señor [REDACTED], pero que siempre se dirigía [REDACTED] e incluso cuando nos ofreció el dinero, lo hizo a [REDACTED] directamente, diciéndole "que toda

GENERAL
ESPECIAL

0104500

S I N T E X T O

PROCUR.
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

información costaba, que sabía que nada era gratis y que todo costaba", por lo que yo le dije que no estábamos vendiendo la información, contestando el licenciado Chapa Bezanilla, que no era porque estuvieran vendiendo la información, pero que de todas maneras tomaran el dinero, por tal motivo tanto [REDACTED] como yo tomamos el dinero, el cual consistía en \$ [REDACTED] para cada uno de nosotros, una vez que teníamos el dinero en nuestro poder, procedimos a declarar, habiéndonos tomado nuestra declaración, el Licenciado [REDACTED], así mismo pienso que el licenciado Chapa Bezanilla, malinterpretó el comentario que realicé cuando platicaba [REDACTED] en el sentido, que por estarla acompañando había perdido un día de trabajo y que posiblemente esto fue lo que orilló a este abogado a ofrecernos los [REDACTED] pesos cada uno, dinero que sacó de una cartera que traía en el bolsillo de su pantalón y de propia mano entregó a [REDACTED] y a mí tal cantidad, tres días después de que rendiéramos nuestra declaración se me acordó recordar el día exacto serían aproximadamente los días ocho de la noche, cuando hasta mi domicilio, llegó una persona que ya conocía, de nombre [REDACTED] quien en ese tiempo era elemento de la Policía Judicial Federal, sin tocar saludo desde la calle, a la vez que preguntaba por [REDACTED], por lo que de inmediato salí y le pregunté que se le ofrecía; manifestándome que traía un presente del licenciado, pero sin proporcionar ningún nombre, a la vez que me entregaba dos sobres, imaginándome que se trataba de algún citatorio se los recibí sin hacerle pregunta alguna, despidiéndose [REDACTED] de inmediato y retirándose del lugar, al regresar a la sala donde me esperaba [REDACTED] me entregó uno de los sobres para verificar si se trataba de una cita, llevándome la sorpresa de que este contenía un billete de [REDACTED] pesos, al entregarle el segundo sobre a [REDACTED] lo habrió y también encontró en el interior otro billete de la misma cantidad, comentando y a la vez preguntándonos el porque de ese dinero, de inmediato fui yo el que refirió que ese dinero el único que lo podía haber enviado, era el licenciado [REDACTED] en virtud de que anteriormente ya nos había dado la cantidad de [REDACTED], y como [REDACTED] únicamente refiero que era un presente del licenciado, nos imaginamos de inmediato que era el licenciado [REDACTED] inclusive [REDACTED] me preguntó si había firmado algún papel de recibido, a lo que le informe que no, de inmediato [REDACTED] me dijo, si nos pidieran que justificáramos el dinero recibido, como le íbamos a hacer, ya que podría argumentarse que la cantidad que habíamos recibido podía haber sido superior a los [REDACTED] pesos que realmente eran los que estaban dentro de los sobres, por lo que procedimos a quedarnos con el dinero sin hacer comentario

COPIAS
ENERAB
ESPECIAL

11-0500

S I N T E X T O

PROCURA
SUBPROCU

SI02500

S I N T E X T O

PROCC
SUBPRC

210120w

S I N T E X T O

PROCT

SUBPRO

0054014

S I N T E X T O

PROCU
SUBPRO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
PARA EL "CASO COLOSIO".
DIRECCION GENERAL DE
AVERIGUACIONES PREVIAS.
AV. PREVIA NUM.: SE/003/95.
OF. NUMERO: SECC/CG/015/96.

Tijuana, B.C., enero 10 de 1996.

CITATORIO U R G E N T E.

[Redacted]

P R E S E N T E .

Por acuerdo recaído en la averiguación previa citada al rubro y con fundamento legal en los artículos 14, 16, 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., fracción I, 2o., fracciones II y XI, 73, 74, 75, 125 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1o., 2o., fracción V, 3o., 8o., fracción I, inciso c) y 14 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; todos en relación con el 5o. bis del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha ocho de octubre de mil novecientos noventa y tres, vigente conforme al artículo Segundo Transitorio del Reglamento actual, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 27 de agosto de 1996, se hace de su conocimiento que deberá comparecer ante esta autoridad ministerial a las 18:00 horas del día 11 de enero del año en curso, en las oficinas de la Procuraduría General de la República, con sede en las calles de Abelardo L. Rodríguez número 2930, Zona del Río, de esta ciudad, con objeto de declarar en torno a los hechos que se investigan. Igualmente, se le hace saber del beneficio que le otorga el artículo 127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales. Esta en dicha diligencia presente.

11/01/97
12:30 PM.

[Redacted]

C.

[Redacted]

DERACION.

- C.c.p.- LIC. LUIS RAUL GONZALEZ PEREZ.- Subprocurador Especial para el "Caso Colosio". Para su superior conocimiento.- Presente.
- C.c.p.- DR. ARTURO VILLAREAL PALOS.- Coordinador General de Investigaciones. Para su conocimiento.-Presente.
- C.c.p.- Archivo.

005012

15-30-54
11/10/54

S I N T E X T O

PROCUR
SUBPROC



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

0024016

AVERIGUACIÓN PREVIA No.: SE/003/95.

DECLARACIÓN DEL C. [REDACTED]

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 diez horas del día viernes diez del mes de enero de mil novecientos noventa y siete, el suscrito licenciado [REDACTED] del Ministerio Público de la Federación adscrita a la Subprocuraduría Especial, quien actúa legalmente en compañía de testigos de asistencia, quienes al final firman y dan fe

HACE CONSTAR

Que momentos antes de la hora arriba indicada, compareció a la Representación del Interés Social de la Federación, quien en estado normal aparente dijo llamarse [REDACTED] que comparece en forma voluntaria, por lo que en este procedimiento se procede a recepcionar su ampliación de declaración ministerial en los términos que a continuación se señalan.

CONSTE

Siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día diez de mil novecientos noventa y siete, ante el licenciado [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación compareció el antes señalado quien presenta en este acto efectos de identificación la tarjeta de afiliación expedida por la Subdirección General de Prestaciones Económicas, Subdirección de Afiliación y vigencia, con Registro Federal de Causantes [REDACTED] en la cual aparece el logotipo en color azul cielo con las siglas ISSSTE de fecha de expedición 13 de abril de 1992, bajo el registro [REDACTED] en donde aparece en la parte derecha una fotografía en color, tamaño infantil misma que coincide con los rasgos fisonómicos de la persona que en este acto la exhibe y le es devuelta por serle de su exclusiva necesidad; de igual manera se le hace saber el contenido del artículo 127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales en vigencia a fin de que en su caso nombre persona de su confianza que lo asista y asesore en esta diligencia manifestando no considerar necesario nombrar persona alguna; seguidamente se le protesta en términos de ley para que se conduzca con verdad en las diligencias en las que va a intervenir y una vez hecho sabedor de las penas en que incurrir los falsos declarantes, contenidas en el artículo 247 fracción I, del Código Penal Federal vigente, y una vez que el

005401R

SIN
TEXT

PROCUR
SUBPROU



0024017

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

compareciente refiere y protesta conducirse con verdad, se le da lectura a los generales que obran en sus anteriores declaraciones agregando que sus datos generales actuales son los siguientes: que en últimas fechas ya no presta sus servicios en la Procuraduría General de la República, ya que fue dado de baja en el mes de agosto del año próximo anterior y se encuentra [redacted] de [redacted] de edad, con domicilio en calle [redacted] número [redacted]

[redacted] número [redacted], colonia [redacted] de la [redacted], estado civil: [redacted], con número telefónico: [redacted] posteriormente y después de haber leído sus declaraciones anteriores de fechas 24 de marzo, 28 de marzo, 2 de abril, 27 de abril, 18 de agosto y 22 de agosto de 1994, manifiesta lo siguiente: que reconoce y ratifica el contenido de dichas declaraciones en todas y cada una de sus partes por ser la verdad lo que ha manifestado que asimismo reconoce las firmas que aparecen al margen de las mismas por haber sido puestas con su propio puño y letra y por ser la que utiliza en todos sus asuntos públicos como privados, deseado -----

MANIFESTAR

que en relación a la pregunta número trece de mi declaración de 2 de abril de 1994, en que se me pregunta con cuántas personas vi por primera vez el video que filmé en Lomas Taurinas en el momento en que lesionan al licenciado Colosio en la cabeza, en el acto que se me dio lectura me percaté de que aparece con [redacted] hubiera visto el video en compañía de cinco personas y [redacted] comandantes, siendo esto falso, ya que en esa ocasión [redacted] únicamente el [redacted]

que desconozco por que aparezca escrito que lo vi en compañía de cinco personas más, que esto lo manifiesto hasta el día de hoy y no me había percatado de ese detalle en ocasiones anteriores cuando se me daba lectura a mis declaraciones, que esto fue la primera vez que vi la cinta de video, de igual forma, deseo agregar que si bien filmando después de que el licenciado LUIS DONALDO COLOSIO bajó del templete lo hice por iniciativa propia en virtud de que esperaba todavía a que bajara la demás gente que se encontraba grabando y fotografiando en la azotea de la casa en donde habíamos pedido permiso para videogravar, que en ningún momento tuve la intención de grabar el seguimiento de persona alguna en particular, ya que mi objetivo general era grabar las escenas del evento político desde la llegada hasta la salida del candidato Colosio, fue así como me esperé unos momentos mientras se desalojaba el área en donde me encontraba en compañía del [redacted] [redacted]; no sé si sea importante pero deseo agregar que ese día le pregunté al [redacted] [redacted] cómo íbamos a ir al evento si con uniforme de campaña o de civil contestándome si yo tenía traje por lo que le manifesté que no, en ese mismo momento él [redacted]

TIONSD

SIN TEXTO

PROCUR
SUBPROCU

0024018



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

tomó [REDACTED] para que me fuera a comprar un traje e incluso decidio que fueramos juntos a comprar un traje para ese día, ya que al parecer posteriormente íbamos a ir a una comida y teníamos que ir presentables pero sin comentarme a dónde iba a ser la comida, que incluso en ese momento todavía no me había dicho que teníamos que filmar el evento del licenciado LUIS DONALDO COLOSIO, ya que yo me enteré de esto en el camino al aeropuerto, que en relación al parte informativo de fecha 23 de marzo de 1994, en donde aparece mi firma sólo deseo agregar que yo intervine únicamente en este por lo que hace a la entrega del videocasete sin que me conste el demás contenido, ya que esto lo realizaron mis demás compañeros y mandos de ese entonces que incluso en relación a este informe ya comparecí en el Penal de Alta Seguridad de Almoloya en donde me carearon con MARIO ABURTO MARTÍNEZ, TRANQUILINO SANCHEZ VENEGAS y los MAYORAL en presencia del Juez y ratifiqué la entrega del videocasete al [REDACTED]

siendo todo lo que deseo agregar; seguidamente el personal que procede a realizar preguntas relativas a los hechos en el siguiente orden: 1) Que diga qué personas se encontraban presentes cuando asignaron la comisión de videogravar la estancia del licenciado DONALDO COLOSIO MURRIETA en la ciudad de Tijuana. **RESPUESTA:** Que únicamente se encontraba el comandante [REDACTED]

[REDACTED] ya que incluso fue la persona que me dijo que íbamos a filmar el evento político desde la salida hasta la salida del licenciado COLOSIO en la ciudad de Tijuana, como ya lo manifesté esto me lo dijo en camino al aeropuerto cuando íbamos a bordo del vehículo propiedad del comandante que conducía y esto me lo dijo como a las trece horas aproximadamente. 2) Que diga, cómo se enteró a qué hora iba a llegar el candidato DONALDO COLOSIO MURRIETA. **RESPUESTA:** El [REDACTED]

[REDACTED] me informó que iba a llegar aproximadamente a las catorce horas al aeropuerto de Tijuana, que incluso todos los periodistas sabían que iba a llegar a las catorce horas pero el día de llegada se retrasó y llegó al aeropuerto a las dieciséis horas por el hangar, sin saber por qué motivo se retrasa. 3) Que diga si sabe cómo se enteró el [REDACTED]

[REDACTED] a qué hora llegaría el candidato LUIS DONALDO COLOSIO. **RESPUESTA:** No lo sé, pero me imagino que como el era el encargado de recibir los brazaletes con logotipos del PRI, supongo que a la entrega de los brazaletes probablemente le comentaron la hora de llegada. 4) Que diga si el día del evento utilizaron brazaletes que le habían dado al [REDACTED]

RESPUESTA: Sí los utilizamos, pero no recuerdo con precisión en qué momento del evento me lo retiré, pero en el aeropuerto sí los traíamos puestos tanto el comandante como yo. 5) Que diga, si recuerda qué decían los brazaletes. **RESPUESTA:** No lo recuerdo, pero tenía un logotipo del PRI, que

BRONSOO

SIN TEXTO

PROCUBA
R
SUBPROCUR

0024019



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

tampoco recuerdo el color de los brazaletes pero que únicamente le dieron dos brazaletes al comandante ya que incluso [REDACTED] no alcanzó brazaletes. 6) Que diga, la hora aproximada de su traslado del aeropuerto de la ciudad de Tijuana a la colonia Lomas Taurinas de la misma ciudad. **RESPUESTA:** El licenciado COLOSIO llegó aproximadamente a las dieciséis horas y permaneció en el aeropuerto aproximadamente cinco minutos en lo que bajó de su avión y llegara la camioneta en donde lo iba a transportar y tardó mucho porque se le aglomeró toda la gente dándole muestras de afecto y admiración, que nosotros salimos del aeropuerto considerando éstos tiempos aproximadamente a las dieciséis horas con cinco minutos o dieciséis horas con diez minutos, ya que llegué a Lomas Taurinas como a las dieciséis veinte o dieciséis veinticinco horas. 7) Que diga, si antes de la comisión que le fue asignada por el [REDACTED] conocía el lugar en donde se celebró el acto proselitista del licenciado LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA. **RESPUESTA:** No lo conocía aclarando que [REDACTED] no me comisionó para el traslado a Lomas Taurinas ya que como lo manifesté esto fue el [REDACTED] conducto del [REDACTED] tenía aproximadamente veinte días de haber llegado comisionado a la ciudad de Tijuana. 8) Sabía usted el lugar preciso donde se instaló el templete desde el que se pronunciarían los discursos en el evento político de Lomas Taurinas. **RESPUESTA:** No, lo desconocía, pero supe dónde estaba ubicado el templete ya que estaba sufriendo el candidato COLOSIO. 9) Por qué razón videograbó en Lomas Taurinas escenas de los vehículos que refiere en su declaración. **RESPUESTA:** Esto lo hice por intuición policiaca, ya que durante algunos años como policía y sentía que podía ser de importancia grabar los vehículos los videofilmamos cuando llegamos a la colonia Lomas Taurinas, específicamente cuando descendimos del vehículo en donde íbamos nosotros. 10) Que diga, qué le llamó la atención de los vehículos que videofilmó. **RESPUESTA:** Nada en particular. Que diga específicamente, qué se le encomendó filmar del acto proselitista del día 23 de marzo de 1994. **RESPUESTA:** Me comentó [REDACTED] vamos a filmar el discurso y el evento en general pero no hizo hincapié en algo específico. 12) Por qué manifestó que al detenido que refiere en su primera declaración lo trasladaron a las oficinas de la Procuraduría General de la República en Tijuana. **RESPUESTA:** Ya que yo me constituí en la caravana en donde trasladaban a MARIO ABURTO hacia la P.G.R., que incluso en la caravana iban bastantes vehículos considerando que serían unos diez más aparte los de la Policía Municipal que iban paralelos a la camioneta en donde llevaban a ABURTO, aproximadamente unos cinco carros atrás de la camioneta en donde llevaban a MARIO ABURTO y que se fueron directamente a las oficinas de la P.G.R. 13) Que diga el tipo de arma con la que se hizo el [REDACTED] del

0054013

S I N T E X T O

PROCU

SUBPRO

0024020



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

licenciado LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA. **RESPUESTA:** Con la cámara que llevaba cuando lo enfoqué aprecié que se trataba de un revólver sin apreciar alguna característica en particular. 14) Que diga, por qué manifiesta que se trata de un revólver. **RESPUESTA:** Porque así lo apreció de la videograbación del día 23 de marzo de 1994, asimismo por la forma tubular y largo del cañón de dicha arma. 15) En relación a la pregunta que antecede en este acto se pone a la vista dos fotocopias laser en las que se aprecia una arma de fuego tipo revólver, a fin de que manifieste si sus características concuerdan con el arma que dice haber visto el día que hizo la grabación del atentado en contra del licenciado COLOSIO, fotocopia que al reverso es firmada por el compareciente y misma que es agregada a las correspondientes diligencias para que surtan sus efectos legales pertinentes. **RESPUESTA:** Que lo único que coincide es el cañón del arma que aparece en la fotografía con la que vi el día que hice la grabación, ya que no me percaté de las demás características del arma. 16) Que diga, a qué hora [REDACTED] videocasete el licenciado [REDACTED] en Delegado de la Procuraduría General de la República California. **RESPUESTA:** Que esto únicamente lo escuché cuando subieron el videocasete a su oficina aproximadamente las diecinueve horas y que se lo subió el [REDACTED]. 17) Que diga, si sabe cómo obtuvo el programa Programa 24 Horas ECO las imágenes del video que videograbó. **RESPUESTA:** Que no, desconozco cómo las obtuvo, inclusive a mí me causó asombro que tan rápido se haya recibido el videocasete, ya que éstas imágenes las ví al día siguiente del atentado al licenciado COLOSIO. 18) Que diga, el número local de Tijuana, Baja California, donde fue proyectado el video que usted grabó. **RESPUESTA:** No lo recuerdo, ni tampoco sé cómo llegó el video a esa televisora, y esto lo supe por comentarios que escuché en la Delegación. 19) Que diga, si tiene experiencia en el uso de cámaras de video. **RESPUESTA:** Que no. 20) Que diga, si el licenciado [REDACTED] con anterioridad al suceso videograbó algún otro acto político en la ciudad de Tijuana o en la Delegación de Lomas Taurinas. **RESPUESTA:** Ninguna vez, ya que como lo he manifestado tenía poco de llegar a la ciudad de Tijuana e incluso acababa de conocer al [REDACTED]. 21) Que diga, la duración programada del casete utilizado para la videograbación del evento político de Lomas Taurinas. **RESPUESTA:** Creo que era de una hora sin tener plena certeza. 22) Que proporcione las características del videocasete que grabó con las escenas del disparo [REDACTED] del licenciado COLOSIO en Lomas Taurinas (marca, formato, color, logos, etc.). **RESPUESTA:** Era el formato VHS, no estoy seguro pero al parecer era marca SONY, con estuche de cartón, sin tapa siendo las únicas características que recuerdo. 23) En este acto, esta autoridad pone a

EXICIOS
GENERAL
ICA
IA ESPECIAL

0504200

SIN TEXTO

PROCT
SUBPRO

0024021



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

la vista del declarante el videocasete marca SONY, formato VHS, T-120 que se encuentra dentro de una caja de cartón color azul marino con varios logotipos en su exterior, mismo que se extrae de su interior una cinta de videograbación, formato VHS, color negro, carretes color blanco, guardapolvo color negro en material plástico con número de serie [REDACTED] T120SONY, mismo en el que se aprecia en su costado una etiqueta en color blanca con la leyenda "Mitin del lic. COLOSIO en Baja California, 23 de marzo de 1994" escrita en máquina de escribir eléctrica. **RESPUESTA:** Que la caja es parecida pero sin asegurar que sea la misma, no recuerdo que la cinta de videograbación haya tenido la etiqueta con la leyenda que dice: "Mitin del lic. COLOSIO en Baja California, 23 de marzo de 1994", ya que no recuerdo que cuando estaban grabando el casete ya haya llevado la etiqueta. **24)** Que diga, si recuerda quién les proporcionó físicamente la cinta de videograbación para que filmara el día del evento el declarante y [REDACTED]. **RESPUESTA:** C

aeropuerto de Tijuana nos paramos en una tienda a comprar de video sin recordar de momento el nombre de la tienda. **25)** Que diga, el lugar específico donde vio por primera vez la proyección del videocasete que grabó con escenas del acto político de Taurinas. **RESPUESTA:** En la oficina del Subdelegado de la Judicial Federal, [REDACTED] inmediatamente que llegué a la oficina y que esto fue aproximadamente entre las diez y dieciocho veinte horas. **26)** Que diga, en qué momento el declarante la cinta de videograbación de la cámara de [REDACTED]. **RESPUESTA:** Inmediatamente que entré en la Delegación me fui a la guardia de agentes y en ese lugar extraje el video y me lo guardé en la bolsa de mi saco; la cámara la tuve conmigo por espacio de unos minutos y por órdenes de [REDACTED] la metí en la oficina y la dejé a un lado de su escritorio.

cinco minutos después llegó [REDACTED] y me entregó el casete que habíamos grabado, se lo entregue y se dirigió a [REDACTED]. **27)** Que diga, cuántos videocasetes

llevaban para grabar el día del evento proselitista. **RESPUESTA:** Unicamente compramos uno, sin recordar cuánto nos costó. **28)** Que diga, en qué lugar en específico le hizo entrega el declarante del videocasete a [REDACTED]. **RESPUESTA:** Que fue en el pasillo que esta afuera de la guardia de agentes. **29)** Que diga, el declarante después de que entregó el videocasete a [REDACTED] hasta cuando volvió a ver la cinta de video.

RESPUESTA: Que fue varios días después, debido a una llamada que recibieron en Tijuana hecha por el Director Operativo [REDACTED] quien nos citaba en esta ciudad a [REDACTED] y a mí, fue en ese momento en que me traje el videocasete pero no recuerdo la etiqueta que traía, que es lo que me hace dudar acerca de que si sea el mismo videocasete. **30)** Que diga, si estando en esta ciudad de México,

1504500

S I N T E X T O

PROCD
SUBPROC

0024022



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

Distrito Federal, a quién le hace la entrega del videocasete.

RESPUESTA: No recuerdo directamente a quien pero se encontraban presentes el licenciado [REDACTED] y dos licenciados más que eran integrantes del grupo del licenciado MONTES que en esa ocasión no me firmaron de recibido, ya que recuerdo traíamos un acuse de recibo para entregar el video y no recuerdo a quien se le quedó o si se le haya quedado a [REDACTED]

[REDACTED] por ser el mando, ya que nos había recomendado la secretaria de la Policía en Tijuana que al entregar el videocasete nos firmaran de recibido. **31)** Respecto del video que grabó de los hechos que se investigan, que diga, hasta qué imágenes pudo observar antes de que el videocasete fuera solicitado por el entonces Delegado de la Procuraduría General de la Republica en Baja California. **RESPUESTA:** Unicamente vi el momento cuando baja del templete y el disparo, ya que vi todo el videocasete. **32)** Que señale detalladamente qué actividades desarrolló desde el momento

apaga la cámara después de haber grabado los hechos sus [REDACTED] hasta el momento que entrega el videocasete. **RESPUESTA:** el momento en que apago la cámara nos dirigimos al vehículo que nos habíamos trasladado a Lomas Taurinas y nos vamos a la caravana del vehículo donde llevaban a MARIO ABURTO hacia las oficinas de la Delegación de la P.G.R. donde una vez que llegué me metí a la Delegación directamente a la oficina de la guardia

agentes en donde me quité los zapatos e inmediatamente entregué el videocasete de la cámara. Agregando que la cámara nunca [REDACTED] ya que siempre la traje en mis manos. **33)** Que diga, a qué [REDACTED] puso a disposición del Ministerio Público Federal el videocasete quién lo hizo. **RESPUESTA:** Que esto ya no lo ví yo, ya que [REDACTED] hicieron los mandos. **34)** Que diga, qué ropas portaba el día de los hechos. **RESPUESTA:** Un traje color gris, al igual que el [REDACTED]

[REDACTED] camisa blanca, corbata, zapatos negros. **35)** Que diga, las tomas que realizó en Lomas Taurinas las hizo en un lugar fijo o en varios lugares. **RESPUESTA:** Durante el mitin únicamente fue en la casa donde se filmó el atentado y después de que fue lesionado el candidato tomé algunas escenas abajo en la calle en compañía de [REDACTED]

[REDACTED] **36)** Que diga, si al ponérsele en este acto a la vista una copia fotostática tipo laser, blanco y negro, en tamaño carta se logra identificar como alguna de las personas que aparece en esta imagen relativa al momento de la aprehensión de MARIO ABURTO. **RESPUESTA:** Si me aprecio en la citada copia fotostática laser de la fotografía, en la parte izquierda de la misma como la persona que lleva en su mano izquierda una cámara de video y a mi lado derecho se aprecia el [REDACTED]

[REDACTED] como si fuéramos bajando de la camioneta que incluso recuerdo en ese momento tiré a una persona que incluso se molestó pero a la cual no le di mayor importancia. **37)** Que diga, qué otras personas estaban videograbando desde la azótea donde usted [REDACTED]

050450

SIN TEXTO

PROCURA
SUBPROCC

0024023



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

se encontraba. **RESPUESTA:** Eran aproximadamente dos personas más que traían cámaras de filmar y además había como unas quince personas entre camarógrafos y curiosos pero sin que el declarante puede proporcionar sus nombres ya que no los conocía. **38)** Que diga, además de usted qué otras personas estaban videograbando el evento. **RESPUESTA:** Sí vi a algunas personas, pero tampoco puedo precisar cuántas y quiénes eran. **39)** Que diga, cuántas copias se obtuvieron del videocasete original. **RESPUESTA:** No sé el número de copias pero se rumoró que sí habían sacado copias del material original e incluso se comentó que desde ese mismo día, estos rumores eran de las personas que se encontraban en la delegación pero de nadie en especial. **40)** Que diga, si se enteró que alguien haya ordenado el copiado del videocasete original. **RESPUESTA:** Que no. **41)** Que diga, si sabe en qué momento se obtiene la primer copia del video original. **RESPUESTA:** Que no, es más no me consta que se haya copiado el casete original. **42)** Que diga, dónde se encuentra la cámara de video con la que filmó el evento poseído el día 23 de marzo de 1994. **RESPUESTA:** Que no sabe, ya que es propiedad de [REDACTED]. **43)** Que diga, si recuerda la marca era la cámara de video. **RESPUESTA:** No recuerdo parecer era una marca japonesa. **44)** Que diga, cuál era el mecanismo de acercamiento de imágenes con que contó la cámara que utilizó para videograbar (capacidad del video). **RESPUESTA:** No recuerdo, yo sólo la utilicé de manera convencional como se utilizan las cámaras. **45)** Que diga, si alguna vez ha visto el contenido completo del casete que grabó. **RESPUESTA:** Nunca lo he visto. **46)** Que diga, la hora aproximada en que se entregó el parte informativo. **RESPUESTA:** No recuerdo. **46)** Que diga, si la cámara que utilizó es para uso profesional o para aficionado. **RESPUESTA:** Era para aficionado. **47)** Que diga, la hora en que fue entregado el parte informativo relacionado con los hechos que sucedieron el día 23 de marzo de 1994. **RESPUESTA:** Que no recuerda ni tampoco quien lo entregó. **48)** Que diga, quién elaboró el parte informativo de fecha 23 de marzo de 1994. **RESPUESTA:** Que no recuerda pero al parecer fue un mando. **49)** Que diga, cuánto tiempo tardó en bajar del lugar donde videograbó el acto proselitista del Partido Revolucionario Institucional para continuar grabando escenas de la aprehensión de la persona señalada como responsable del atentado en contra del candidato. **RESPUESTA:** Que transcurrieron aproximadamente tres minutos. **50)** Que diga, cuántos disparos escuchó o vio que se efectuaron en el atentado en contra del licenciado COLOSIO. **RESPUESTA:** Detonaciones no escuché y únicamente ví un disparo. **51)** Que diga, si se percató de quién recogió el arma que utilizó la persona que disparó en contra del licenciado LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA. **RESPUESTA:** Que no. **52)** Que diga, si después del arma que vio accionarse en la cabeza del licenciado COLOSIO se percató de alguna otra en el lugar

0054053

21
S I N T E X T O

PROCED
SUBPROC
AUS

0024024



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

y momento de los hechos. **RESPUESTA:** Que no. **53)** Que diga, si se percató en qué forma cayó el candidato al piso. **RESPUESTA:** Que no. **54)** Que diga, a quién manifestó la frase "chingue a su madre" al momento de efectuarse el discurso del licenciado LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA (razón o motivo). **RESPUESTA:** Yo no la manifesté ni me percaté de quien haya sido pero si se escuchó cuando yo estaba grabando. **55)** Que explique la razón por la que la sincronía de la hora de la cámara no estaba ajustada a la hora local en Tijuana sino a la hora del centro del país. **RESPUESTA:** No supe acomodarle la hora, así me la entregaron a mí la videocámara ya que estaba corriendo el horario de México. **56)** Que diga, si la hora sincronizada en la cámara era exacta. **RESPUESTA:** Nunca verifiqué en los relojes si la hora estaba exacta con la hora centro. **57)** En qué momento se percató de que la sincronía de la hora correspondía al horario del centro de la República. **RESPUESTA:** Desde que empecé a hacer las primeras pruebas en el interior del aeropuerto de Tijuana. **58)** [Redacted] le advirtió sobre el desajuste de la hora de la cámara de video. **RESPUESTA:** Que no. **59)** Explique detalladamente la razón por la que en el instante posterior a la ejecución del discurso del candidato se dan movimientos bruscos desordenados y rápidos de la cámara lo que originó salir del foco y afectar la nitidez de las imágenes. **RESPUESTA:** Me causó sorpresa y no podía creerlo, por eso despecé de mi vista la cámara de video para ver directamente lo que pasaba en ese momento. **60)** Que diga, si en los movimientos que hace tiene la intención de hacer una toma en específico tal como seguir con la cámara a alguna persona. **RESPUESTA:** No, mi objetivo tenía. **61)** Que diga, en qué lugar en específico realizó las tomas después de seleccionado el candidato. **RESPUESTA:** Del templete de donde dio su discurso a unos cuantos metros del licenciado COLOSIO. **62)** Que diga, si en algún momento el declarante tomó el número de serie del videocasete que grabó el evento. **RESPUESTA:** Ningún dato le tomé. **63)** Que diga, si el videocasete que entregaron en esta ciudad de México, Distrito Federal, el declarante, [Redacted] era el mismo videocasete que tenía en la cámara cuando filmó el evento político de Lomas Taurinas. **RESPUESTA:** Pienso que sí. Yo lo entregué en la oficina del licenciado [Redacted] e inclusive al otro día me citaron temprano aproximadamente a las diez de la mañana en donde lo vi en una televisión del licenciado [Redacted] junto con él, donde lo sacaron y lo pusieron y reconocí las imágenes. No puedo precisar si se trate del mismo videocasete porque el videocasete que entregué a licenciado [Redacted] no lo observé detenidamente. **64)** Que diga, si la cámara con la que videograbó el evento de Lomas Taurinas fue utilizada además por otra persona. **RESPUESTA:** Que sí, efectivamente, que el comandante [Redacted]

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA
FEDERAL
OFICINA ESPECIAL

0054054

SIN TEXTO

PROCUR
SUBPROCU

0024025



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

[REDACTED] grabó algunas escenas en el aeropuerto y otras durante la llegada del candidato a Lomas Taurinas.
 65) Que diga, si se percató del traslado del licenciado COLOSIO después de haber sido lesionado. **RESPUESTA:** Que no. 66) Que diga, si estuvo presente en la elaboración del parte informativo de marzo de 1994. **RESPUESTA:** Que no, ni tampoco sé en que se elaboraron. 67) Que diga, si el videocasete que en este acto se pone a la vista es el mismo que grabó con la cámara que utilizó durante el acto proselitista de Lomas Taurinas. Para tal efecto la autoridad toma el videocasete formato VHS, marca SONY T-100 en un estuche en cartón color azul rey con varios logos en su exterior, asimismo con número de [REDACTED]

[REDACTED] del cual se extrae una cinta de video en material plástico, carretes blancos y número de [REDACTED] T120SONY en el que aparece una etiqueta con la leyenda "Mitin del lic. COLOSIO en Baja California, 23 de marzo de 1994", mismo que es introducido en una máquina reproductora de videocasete apreciándose diversas imágenes relativas al evento proselitista del día 23 de marzo de 1994, en la colonia Lomas Taurinas de la ciudad de Tijuana en presencia del compareciente y después de analizar el contenido, en relación a esta pregunta que se le formula responde: **RESPUESTA:** Que de la cinta que me ha sido puesta en la máquina reproductora de videocasete las imágenes que se aprecian en la misma coinciden con las que yo grabé el día de los hechos iniciando desde tomas del aeropuerto hasta el momento en que es lesionado el licenciado LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, sin embargo, la calidad de la cinta que me presentan se mueve mucho en sus imágenes y no es tan nítida como cuando la vio por primera vez al momento del disparo, que es lo único que ví, es más al final de la misma se aprecia en cámara lenta relativa al disparo de arma en contra del licenciado COLOSIO, misma que ningún momento grabé, desconociendo el por qué aparece en la misma en caso de que fuera original. -----

DAM

EL DE

LIC

0004500

SIN TEXTO

ESTADO UNID...
PROCURAT...
SUBPROCUR...
AD...
ESTADO UNID...
ESTADO UNID...



2-10 . A
TARJETA DE AFILIACION

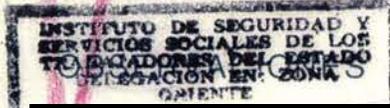
Subdirección General de Prestaciones Económicas
Subdirección de Afiliación y Vigencia

0024026

[REDACTED]
R.F.C. del Asegurado

[REDACTED]
Apellidos y Nombre (s)

[REDACTED]
Lugar y Fecha de Expedición



- 1.- EN CASO DE PERDIDA DE ESTA TARJETA, ENTREGARLO A LAS OFICINAS DE AFILIACION DEL INSTITUTO.
- 2.- EN CASO DE CAMBIO DE DATOS, SOLICITAR LA REEXPEDICION DE LA TARJETA EN LAS OFICINAS DE AFILIACION DEL INSTITUTO.
- 3.- SE RECOMIENDA PROTEGER ESTA TARJETA CON UNA CUBIERTA PLASTICA.

GENERAL
SPECIAL

SIN TEXTO

PROCUR.
Y
SUBPROCU

0024027



ENER

ESPR